

NACIONAL FINANCIERA

INFORME ANUAL 2011





DURANTE 2011,
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C
MANTUVO UN CRECIMIENTO DINÁMICO
QUE LE PERMITIÓ FINANCIAR
A UN MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS
Y APOYAR EL DESARROLLO
DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
CON ALTO IMPACTO ECONÓMICO
Y SOCIAL PARA MÉXICO.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONSEJEROS SERIE "A"

Propietarios

DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA

Secretario de Hacienda y Crédito Público y
Presidente del Consejo Directivo

LIC. GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA

Secretario de Economía

LIC. JORDY HERNÁN HERRERA FLORES

Secretario de Energía

DR. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS

Gobernador del Banco de México

DR. JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ

Director General del Instituto Mexicano de la
Propiedad Industrial

Suplentes

DR. LUIS MADRAZO LAJOUS

Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, SHCP

LIC. ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRILLO

Titular de la Unidad de Crédito Público, SHCP

LIC. MIGUEL MARÓN MANZÚR

Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa
Secretaría de Economía

LIC. JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ

Subsecretario de Electricidad
Secretaría de Energía

DR. JOSÉ GERARDO QUIJANO LEÓN

Director General de Asuntos del Sistema Financiero
Banco de México

DR. MANUEL LOBATO OSORIO

Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y
Seguridad Social, SHCP

CONSEJEROS SERIE "B"

Propietarios

C.P. MARIO SÁNCHEZ RUIZ

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

ING. SALOMÓN PRESBURGER SLOVIK

Presidente de la Confederación de Cámaras
Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
(CONCAMIN)

ING. JORGE ENRIQUE DÁVILA FLORES

Presidente de la Confederación de Cámaras
Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo
(CONCANACO-SERVYTUR)

Suplentes

ING. JOSÉ EDUARDO CORREA ABREU

Presidente Nacional de la Cámara Mexicana
de la Industria de la Construcción

ING. SERGIO ENRIQUE CERVANTES RODILES

Presidente de la Cámara Nacional
de la Industria de Transformación (CANACINTRA)

LIC. GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

Presidente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana (COPARMEX)

CONSEJEROS INDEPENDIENTES DE LA SERIE "B"

Sólo existen consejeros independientes propietarios

DR. CARLOS JOSÉ GARCÍA MORENO ELIZONDO
Director Financiero América Móvil, S.A.B. de C.V.

DR. CARLOS LEOPOLDO SALES SARRAPY
Director General de Cuasar Capital, S.C.

COMISARIOS

Propietarios

Suplentes

SERIE "A"

LIC. MARTHA ELVIA RODRÍGUEZ VIOLANTE
Comisario Público Propietario
Secretaría de la Función Pública

C.P. JOSÉ CARLOS BUSTOS NUCHE
Comisario Público Suplente
Secretaría de la Función Pública

SERIE "B"

C.P. CARLOS AGUILAR VILLALOBOS
Director General del Despacho Aguilar Villalobos
y Asociados, Consultoría y Auditoría, S.C.

SR. IGNACIO NÚÑEZ ANTA
Interventor y Gerente del Grupo Financiero
Anáhuac

SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LÁZARO JIMÉNEZ GARCÍA
Secretario del Consejo Directivo

LIC. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE
Prosecretaria del Consejo Directivo

FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ING. HÉCTOR A. RANGEL DOMENE

Director General

LIC. REBECA ESTHER PIZANO NAVARRO

Directora General Adjunta de Fomento

LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR BUENO

Director General Adjunto de Banca de Inversión

ACT. ANTONIO CASTAÑO LEAL

Director General Adjunto Financiero

ING. PEDRO A. ARGÜELLES RODRÍGUEZ MONCADA

Director General Adjunto de Crédito

LIC. ROBERTO BERNARDO GUIOT Y TRONCOSO

Director General Adjunto de Promoción Regional y Relaciones Institucionales

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRILLO RAMOS

Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario

LIC. MARÍA DEL CARMEN ARREOLA STEGER

Directora General Adjunta de Administración y Finanzas

LIC. ARLETTE RUIZ MENDOZA

Titular del Órgano Interno de Control

ING. RAMÓN C. AZNAR COON

Coordinador Técnico de la Dirección General

LIC. LÁZARO JIMÉNEZ GARCÍA

Secretario del Consejo Directivo

LIC. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE

Prosecretaria del Consejo Directivo

EL SALDO TOTAL DE
LA CARTERA DE CRÉDITO
SE HA MULTIPLICADO CUATRO VECES
EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS,
PARA CERRAR EN 2011 CON UN MONTO
DE 200,155 MILLONES DE PESOS.

CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	15
GOBIERNO CORPORATIVO	19
ENTORNO ECONÓMICO	21
FOMENTO	25
Programa total de fomento	25
Programa de crédito y garantías al sector privado	25
Programa de cadenas productivas	26
Programas sectoriales	26
Programa de garantías de crédito	27
Saldos de la cartera de crédito al sector privado	27
Red de promoción regional	28
Cadenas productivas públicas y privadas	28
Programas especiales instrumentados en los estados	28
Programa de compras de gobierno	28
Eventos de promoción regional celebrados por la red	28
Destino del crédito y garantías por regiones y entidades	30
Consejos consultivos	30
BANCA DE INVERSIÓN	33
Garantías bursátiles	33
Créditos estructurados	33
Asesoría financiera	33
Banca de gobierno	33
Programas de inversión	34
Proyectos sustentables	35

INTERNACIONAL	39
Administración de proyectos	39
Cooperación internacional	39
Agente financiero	40
TESORERÍA Y MERCADOS	41
Tesorería	41
Mercados	41
Sociedades de inversión	43
OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA	45
Corporativa y de negocio	45
Normatividad gubernamental	45
Jurídico contencioso y de crédito	46
Operación fiduciaria	46
SOPORTE A LA OPERACIÓN	47
Administración de riesgos	47
Sistema de gestión de la calidad	48
Satisfacción del cliente	49
Reconocimientos	49
RESULTADOS FINANCIEROS	51
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	53
ANEXOS	
A. Nacional Financiera en números	57
B. Dictamen sobre los estados financieros consolidados con subsidiarias al 31 de diciembre de 2011	65
C. Consejos consultivos	149
D. Directorio de oficinas regionales y en el exterior	159

LA CARTERA DE CRÉDITO
AL SECTOR PRIVADO HA REGISTRADO
DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
UN AUMENTO PROMEDIO ANUAL DE 20%
Y EL NÚMERO DE EMPRESAS ATENDIDAS
CON FINANCIAMIENTO SE HA DUPLICADO
PARA SUMAR MÁS DE 185 MIL EMPRESAS
AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2011.



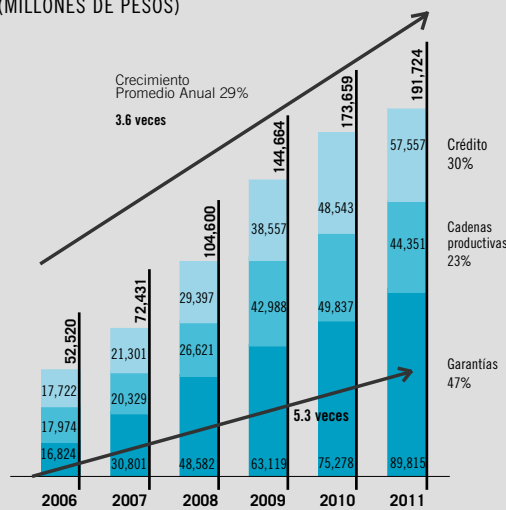
MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

APOYO AL DESARROLLO

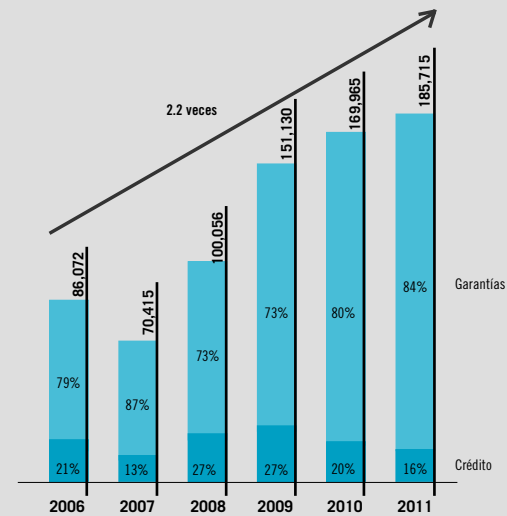
DURANTE EL AÑO 2011, NACIONAL FINANCIERA MANTUVO SU DINÁMICA DE CRECIMIENTO, LO QUE LE PERMITIÓ FINANCIAR A UN MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS Y APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON ALTO IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL PAÍS.

LA CARTERA DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO HA REGISTRADO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS UN AUMENTO PROMEDIO ANUAL DE 29% Y EL NÚMERO DE EMPRESAS ATENDIDAS CON FINANCIAMIENTO SE HA DUPLICADO.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO DIRECTA E INDUCIDA AL SECTOR PRIVADO (MILLONES DE PESOS)



EMPRESAS APOYADAS CON FINANCIAMIENTO



Destaca durante el último año, la promoción y apoyo a nuevos proyectos que generan un balance positivo en el medio ambiente, como los de tipo eólico, así como proyectos que califican dentro del marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto, el cual promueve un crecimiento bajo en carbono, en beneficio de las generaciones futuras.

Por otra parte, cabe mencionar que como resultado del mayor volumen de negocio aunado a las políticas instrumentadas para hacer eficiente el gasto, la estructura financiera de la Institución se ha visto fortalecida, situación que ha permitido la colocación de crédito en apoyo al sector productivo nacional.

Lo anterior se ve reflejado en los principales indicadores financieros del Banco:

- La cartera vencida se ubicó al cierre de 2011 en 0.21%.
- La utilidad neta mantuvo su tendencia positiva: ésta se ubicó en 825 millones de pesos durante el año.
- El capital contable se incrementó 44% en el periodo 2006-2011.
- El índice de capitalización fue superior al 15%, lo que permitió contar con la for-

taleza financiera en un contexto de elevada volatilidad en los mercados.

Para el año 2012, la Institución tiene autorizado un programa de financiamiento al sector privado 10% superior al del cierre de 2011 y cuenta con el patrimonio y la estructura necesarias para elevar sus apoyos e incrementar con ello su impacto en la economía, particularmente en segmentos de mercado no atendidos.

Héctor Rangel Domene
DIRECTOR GENERAL

DURANTE EL AÑO 2011 SE REGISTRÓ
EL MAYOR CRÉDITO INDUCIDO
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GARANTÍAS,
AL PARTICIPAR CON EL 47% DEL TOTAL
DEL SALDO DE LA CARTERA
DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO
POR 191,724 MILLONES DE PESOS.



GOBIERNO CORPORATIVO

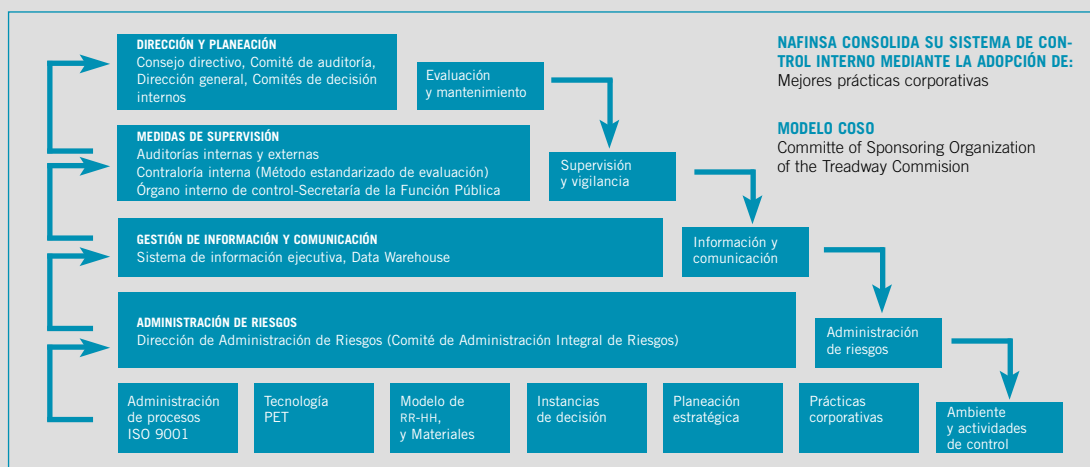
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (NAFINSA), CUENTA CON UN SÓLIDO SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SICOI) FUNDAMENTADO EN UNA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO, LA CUAL ESTÁ COMPUESTA POR EL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO POR DIVERSOS COMITÉS QUE OPINAN SOBRE DIFERENTES TEMAS COMO SON: LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, LOS RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA ACTIVIDAD CREDITICIA, ASÍ COMO DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA DE LA INSTITUCIÓN.

En el fortalecimiento del control interno, Nafinsa ha tenido presente una adecuada interrelación a través del Comité de Auditoría con las diversas instancias de supervisión tanto internas donde está la Dirección de Contraloría Interna (DCI) como externas compuesta por el Órgano Interno de Control (OIC) que incluye la auditoría interna, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los Comisarios, las auditorías externas incluida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Audi-

toría Superior de la Federación, que han brindado confianza, certidumbre y transparencia al quehacer institucional.

El objetivo del SICOI en Nafinsa es asegurar que la Institución cuente, dentro de sus estrategias generales de operación, con mecanismos y estándares de evaluación permanente de las operaciones específicas por proceso, asegurando que se ejecuten con seguridad razonable en tres principales categorías: efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad de



la información y cumplimiento de políticas y disposiciones normativas, lo cual se persigue a través de los componentes de control interno: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y vigilancia de operaciones.

En este sentido, la operación institucional se ha caracterizado por la incorporación de mecanismos de control interno, mismos que han sido establecidos en cada dirección de área conjuntamente con la Contraloría Interna, mediante el diseño e implementación de Guías Corporativas de Control generales y específicas y Agendas de Rutinas de Control (ARC), que propician el autocontrol a través del Método Estandarizado de Evaluación de Control Interno (MESE) en los procesos; al mismo tiempo, con estas herramientas se da seguimiento a la atención oportuna de observaciones de instancias fiscalizadoras, mediante el monitoreo al avance en su solventación; al registro actualizado de los manuales institucionales, y a la entrega oportuna de reportes regulatorios a las autoridades, con el fin de prevenir a las áreas con respecto a incumplimientos y minimizar posibles sanciones.

En este contexto, cabe destacar que en 2011, la Institución a través de la Contraloría Interna incorporó 15 nuevos procesos al MESE, sumando 81 procesos monitoreados a través de la aplicación de las ARC, mismas que son administradas desde la plataforma informática desarrollada internamente denominada "Sistema de Administración y Control Interno (SACI)". Adicionalmente, en el mismo período, coordinó entre otros, la realización del ejercicio anual de autoevaluación de la infraestructura de control, consistente en la aplicación de 68 Guías Corporativas de Control en las direcciones de área y realizó el ejercicio mensual de seguimiento a la solventación de observaciones, lográndose una disminución de 57 a 26 al cierre de año.

En 2011, como parte de la implementación de mejores prácticas de Gobierno Corporativo conforme con los estándares nacionales e internacionales, se llevó a cabo la identificación de los principales riesgos institucionales a partir de la metodología establecida por la SFP, función

que la Contraloría Interna concilió conjuntamente con las direcciones de Planeación y Programación Financiera y de Administración de Riesgos, mediante reuniones de trabajo con cada uno de los enlaces de las Direcciones Generales Adjuntas (DGA), con el objeto de identificar los riesgos de incumplimiento de sus respectivas metas, a partir del plan estratégico de cada una de las DGA. Una vez recibida la información, se procedió a la determinación de los 10 principales riesgos institucionales que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de conformidad con su mandato, mismos que fueron presentados en su oportunidad al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Comité de Auditoría.

De manera adicional, la Contraloría Interna ha coordinado las acciones para documentar e instrumentar en Nacional Financiera los mecanismos de control necesarios en diversos proyectos, entre los que se destaca Cumplimiento del Artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito en Nafinsa (Cuentas Inactivas), Políticas para Cheques Devueltos, el Cobro y Pago de Intereses Extraordinarios en Moneda Nacional, Reingeniería al Proceso Fiduciario, el Pago de Intereses Extraordinarios en Moneda Nacional y, la Administración y Control de Ingresos no Identificados en bancos.

Por otro lado, como parte de la Administración Pública Federal, la Institución atiende el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), cuya implementación y puesta en marcha está a cargo de la Secretaría de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SCITCC) en la propia SFP.

En el ejercicio 2011, la Institución participó en este programa, con los temas de blindaje electoral, transparencia focalizada, cultura institucional, mejora de sitios web, participación ciudadana y, rezago educativo: el buen juez. De los avances y resultados reportados se obtuvo una calificación preliminar de 10 en el año.

Por lo que se refiere a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, la Institución a través de la Dirección de

Contraloría Interna da cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la materia, entre las que destacan la implementación exitosa del Programa de Capacitación en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, el cual está dirigido a todo el personal activo de la Institución, con excepción de choferes, cocineros y personal auxiliar de seguridad.

En el ejercicio 2011 se efectuó una transformación en el programa de capacitación, el cual se basó en la estrategia de reforzamiento del

conocimiento que el personal adquirió en años anteriores, lo que permitió elaborar una historia hipotética de lavado de dinero que fue estructurada en diferentes módulos. Cada módulo se refiere a un capítulo del programa de capacitación y al mismo tiempo que el participante sigue la historia, resuelve una serie de preguntas que conforman su evaluación, de tal manera que cuando concluye la historia obtiene su calificación final y constancia de participación, en caso de haber obtenido la calificación mínima aprobatoria o superior.



ENTORNO ECONÓMICO

DINÁMICA DE LA ECONOMÍA MEXICANA

DURANTE EL 2011 CONTINUÓ LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO, VINCULADA FUERTEMENTE A LA ACTIVIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PERO INCORPORANDO TAMBIÉN ELEMENTOS DE LA DEMANDA INTERNA. AUNQUE LA DINÁMICA OBSERVADA EN EL PRIMER TRIMESTRE FUE ACEPTABLE, ÉSTA DISMINUYÓ EN EL SEGUNDO EN BUENA MEDIDA POR LOS EFECTOS PROVENIENTES DE LOS MERCADOS EXTERNOS. AL TERMINAR 2011 LA ECONOMÍA MEXICANA PRESENTÓ UN AVANCE DE 3.9%.

Cabe destacar que México mantuvo una notable situación financiera durante 2011; la relación deuda a Producto Interno Bruto (PIB) se ubicó alrededor del 30%, mientras que el déficit público, también en relación con el PIB, se mantuvo por debajo del 3%. En el año hubo una generación neta de empleos cercana a las 600 mil plazas y el crédito bancario al sector privado aumentó 13%, lo que representó la mayor alza desde 2007. Un aspecto fundamental para este desempeño fue el adecuado nivel de capitalización de la banca mexicana.

La inflación anual de 2011 fue de 3.82%, con la subyacente ubicándose en 3.35% y la

no subyacente en 5.34%. Cabe señalar que en la última parte del año se presentó un incremento en la inflación, al pasar de 3.14% en septiembre a 3.82% en diciembre, entre los factores que explican dicho comportamiento se encuentran el alza en el tipo de cambio que se observó durante el segundo semestre, las alzas en los precios de algunos productos agropecuarios y el alza en el precio de la tortilla.

Dada la estabilidad de las expectativas inflacionarias de mediano plazo y la holgura relativa de la economía, el Banco de México mantuvo la tasa de política monetaria en 4.50% durante todo 2011.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
(VARIACIÓN % ANUAL REAL)



FUENTE: INEGI y BANXICO



FOMENTO

PROGRAMA TOTAL DE FOMENTO

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2011 SE OTORGARON RECURSOS POR 615,988 MDP, SUPERIOR EN 21.9% AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR. DE ESTE MONTO, EL 99.6% SE CANALIZÓ A EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y EL 0.4% RESTANTE AL SECTOR PÚBLICO. LA OPERACIÓN COMO AGENTE FINANCIERO NO AFECTÓ EL BALANCE DE LA ENTIDAD, YA QUE EL REGISTRO CONTABLE SE REALIZA EN CUENTAS DE ORDEN.

FINANCIAMIENTO TOTAL (MILLONES DE PESOS)						
Ene-Dic 2010		Ene-Dic 2011			Variación 10/11	
Realizado	Concepto	Programa	Realizado	Avance %	Absoluta	%
505,060	Sector privado ¹	537,692	613,399	114.1	108,339	21.5
444	Sector público	4,000	2,589	64.7	2,145	483.1
505,505	Total operación propia	541,692	615,988	113.7	110,484	21.9
23	Agente financiero ²	-	-	N.C.	23	N.C.
505,528	Total programas de fomento	541,692	615,988	113.7	110,461	21.9

¹ Considera el otorgamiento de garantías y crédito inducido por 200,087 MDP y 287,861 MDP, en 2010 y 2011, respectivamente y 212,536 MDP en lo programado.

² No incluye el otorgamiento de 31,403 MDP y 25,220 MDP en 2010 y 2011, respectivamente, registrados como mandatos en cuentas de orden. N.C. No comparable.

Programa de Crédito y Garantías al Sector Privado

El otorgamiento de recursos en segundo piso y garantías se llevó a cabo a través de la oferta de los distintos productos y programas del banco, en que destacan las Cadenas Productivas, Descuento Tradicional, Micronegocios y Equipamiento, además del propio esquema de garantías. En este sentido, entre enero y diciembre de 2011, se destinaron créditos y

garantías al sector privado por 613,399 MDP, donde la operación de segundo piso contribuyó con el 52% y las garantías, crédito inducido y primer piso con el restante 48.0%.

Dentro de la operación de segundo piso, los programas que participaron en apoyo a las Pymes fueron el de Cadenas Productivas con una derrama de recursos de 256,381 MDP, Descuento Tradicional con 45,053 MDP, Micronegocios y Equipamiento con 18,965 MDP.

TOTAL DE CRÉDITO Y GARANTÍAS OTORGADO AL SECTOR PRIVADO						
Ene-Dic 2010		Ene-Dic 2011			Variación 10/11	
Realizado (MDP)	Programa de fomento	Programa (MDP)	Realizado (MDP)	Avance %	Realizado (MDP)	%
250,326	Cadenas productivas	286,237	256,381	89.6	6,055	2.4
4,136	Equipamiento	4,581	5,537	120.9	1,401	33.9
11,348	Micronegocios	7,817	13,428	171.8	2,080	18.3
31,953	Descuento tradicional	15,521	45,053	290.3	13,100	41.0
297,763	Crédito de segundo piso	314,156	320,399	102.0	22,636	7.6
7,211	Crédito de primer piso	11,000	5,138	46.7	(2,072)	(28.7)
304,974	Total de crédito sector privado	325,156	325,538	100.1	20,564	6.7
200,087	Garantías y crédito inducido¹	212,536	287,861	135.4	87,775	43.9
505,060	Total sector privado	537,692	613,399	114.1	108,339	21.5

¹ Incluye 139,258 MDP y 199,514 MDP de crédito inducido en 2010 y en 2011, respectivamente, así como 147,923 MDP en el Programa.

Programa de Cadenas Productivas

De los recursos operados en Cadenas Productivas por 256,381 MDP, 72,139 MDP corresponden a la derrama de recursos destinada a los proveedores de las dependencias y entidades públicas, dentro del Programa de Compras del Gobierno Federal, creado expresamente en apoyo a las Pymes.

En enero de 2011 se presentó una disminución en los saldos, derivada por los vencimientos de tipo estacional que normalmente se reflejan a principios de cada año.

A partir de febrero de 2011 se estabilizó dicha disminución, con las cadenas en operación más la adicionalidad de aquellas en maduración, pese a la baja actividad de los sectores comercial, construcción y federal, principalmente.

A partir del segundo trimestre se registró un incremento moderado, principalmente por un mayor ejercicio del presupuesto federal. Sin embargo, la salida de las cadenas del FOVISSSTE y la del Gobierno del Estado de Coahuila incidieron de manera relevante en una disminución neta de la cartera en 2011.

A diciembre de 2011, sin considerar estas dos últimas cadenas, el saldo tuvo un crecimiento del 11%.

Cabe señalar que la publicación en general de la cadenas activas se incrementó en un 13% (68,155 MDP).

De los cuatro sectores que atiende el programa los más dinámicos fueron los de industria, construcción y comercio.

- Sector industrial con amplio potencial y cartera diversificada tuvo un crecimiento de 1,742 MDP, equivalente al 48 %.
- Las principales empresas del sector construcción registraron un incremento promedio en ventas del 8%, superior al PIB del sector.
- El sector comercio tuvo un crecimiento del 6%.
- La concentración del saldo se ha diversificado, ya que 55 cadenas generaron el 80% del saldo en 2011, mientras que en 2010 fueron 37 cadenas.

Otras acciones relevantes emprendidas en 2011:

- Se implementó una campaña de Floating para operación de grandes proveedores que operaban poco por tasa en cadenas, generando 2,012 MDP de saldo entre octubre y diciembre.

- Se realizaron alianzas con grandes EPO's para incrementar su publicación.
- Se logró la apertura de 104 cadenas nuevas con líneas por 2,196 MDP (en 2010 fueron 81 cadenas).
- La actividad de promoción se ha reforzado teniendo al final del segundo semestre 70 cadenas en implementación y 201 en promoción.

Programas Sectoriales

Los programas sectoriales de Nafinsa, en observancia de los objetivos y premisas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, tienen como finalidad brindar apoyo a Mipymes de sectores productivos específicos que han visto limitado su acceso al financiamiento a través de esquemas tradicionales; lo anterior con el objetivo de impulsar su crecimiento y competitividad para promover la generación de empleos.

Los resultados de los programas sectoriales de Nafinsa durante el 2011 fueron:

- **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía.** Durante 2011, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) logró sustituir más de 504,284 electrodomésticos (refrigeradores y aire acondicionado) ineficientes por unos nuevos y ahorradores de energía. Dichas acciones generaron un monto operado superior a los 1,920 MDP, en donde todos los equipos se encontraban con facturación de tarifa doméstica. La fuerte operación masiva de este programa continuará durante el 2012, al amparo de los esfuerzos de eficiencia energética impulsados por el Gobierno Federal.
- **Programa de Apoyo para la Reactivación de la Industria Automotriz.** Ante la problemática derivada del bajo volumen de ventas de automóviles nuevos en el mercado nacional, Nafinsa instrumentó un programa para apoyar a la red de distribuidores automotrices y la reactivación del mercado

nacional, a través de apoyos que facilitan el otorgamiento de crédito automotriz para personas físicas que adquieran autos nuevos. El programa es operado por Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) y no Bancarios (IFNB), quienes al cierre del año han financiado la compra de 32,952 autos, otorgando un monto en crédito de 4,822 MDP.

- **Programa de Renovación del Parque Vehicular.** Al cierre de 2011, se han sustituido 1,244 taxis por un total de 137 MDP en el Distrito Federal. Este programa opera en el Distrito Federal y en los Estados de México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Yucatán y Guerrero.
- **Programa de Financiamiento a la Educación Superior.** En 2011 se colocaron 754 créditos, con un importe de 79 MDP y con la participación de 19 universidades a nivel nacional.
- **Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales.** En 2011 se creó este programa en los Estados de Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Sinaloa y Chiapas, apoyando a más de 2,280 empresas con financiamiento por 2,088 MDP.

Adicionalmente se apoyaron otros sectores productivos que enfrentan desventajas competitivas y cuyo desarrollo resulta primordial para el mantenimiento y creación de empleos, como son la industria del software, cuero calzado, equipamiento, entre otros.

El total de los apoyos otorgados a través de programas sectoriales durante 2011 ascendió a 20,077 MDP.

Programa de Garantías de Crédito

A través del Programa de Garantías se incentiva el otorgamiento de crédito a las Pymes, ya que Nafinsa participa en el riesgo sobre los

financiamientos otorgados por los Intermediarios Financieros. Al cierre de 2011, se superó en 35% el programa establecido, destacando la evolución de los portafolios empresarial, su-basta, sectorial, microcrédito y emergencias.

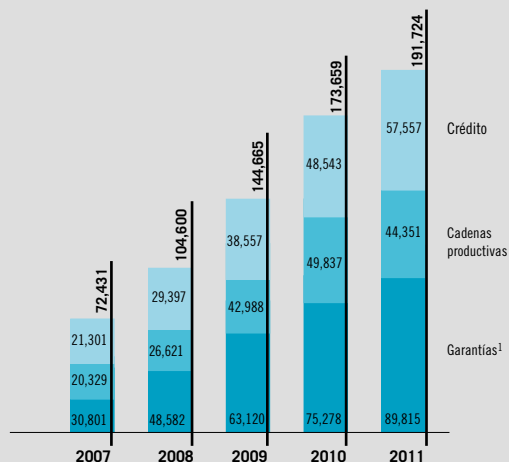
Se canalizaron en el año 287,623 MDP en apoyo de 155,073 empresas, lo cual representa un crecimiento de 44% y 14% con respecto al mismo período del año anterior.

Destaca igualmente la realización de 6 subastas en el año, en los meses de abril, mayo, junio, octubre y diciembre, lo que ha permitido incrementar la operación del programa y mejorar las tasas a los acreditados finales, este último punto ha tenido un mejor resultado gracias a la implementación de la modalidad de subastas en línea.

Saldos de Cartera de Crédito al Sector Privado

El saldo de la cartera de crédito al sector privado, incluyendo crédito inducido con garantías, se incrementó 10% durante 2011, para ubicarse al cierre del año en 191,724 MDP. De este monto, los programas de crédito tradicional contribuyeron con el 30%, cadenas productivas con el 23% y el restante 47% lo concentra el Programa de Garantías.

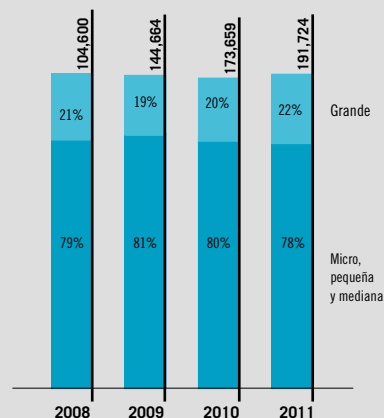
EVOLUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA SECTOR PRIVADO (MILLONES DE PESOS)



¹ Incluye garantías de crédito bursátiles y AICM T2.

Conforme a su misión de apoyo a las empresas más pequeñas del país, el 78% del saldo de la cartera al sector privado se concentra en las Mipymes.

SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO CON EL SECTOR PRIVADO POR TAMAÑO DE EMPRESA (MILLONES DE PESOS)



Red de Promoción Regional

La Red de Promoción Regional, durante 2011, continuó con una activa promoción de los productos y servicios de Nacional Financiera en todos los estados del país, aprovechando el conocimiento que los ejecutivos de promoción tienen de sus respectivas plazas y de su vinculación con los Consejeros Consultivos que la Institución tiene en cada entidad, así como de la alianza que Nafinsa mantiene con las Secretarías de Desarrollo Económico en los Estados.

Durante el año pasado la orientación de la red de ejecutivos se centró, principalmente, en el saldo e instalación de cadenas productivas públicas y privadas, eventos de promoción, búsqueda de oportunidades de negocio en el segmento sectorial y la administración de los Consejos Consultivos.

La promoción de nuevas cadenas productivas fue con el objetivo de ofrecer alternativas de financiamiento de capital de trabajo a las Mipymes, así como a mejorar la transparencia, agilidad de pago en instancias de gobierno y

gestión con Intermediarios Financieros locales para el incremento de líneas que impacten positivamente en la derrama del producto. Asimismo se continuó con el fortalecimiento de la operación de los Consejos Consultivos con la finalidad de mantener un vínculo activo con los empresarios más representativos y los secretarios de desarrollo económico de todas las entidades a fin de conocer y atender las necesidades regionales y a través de estos, ofertar los Programas Especiales (Sectoriales).

Cadenas Productivas Públicas y Privadas

La Red de Promoción Regional y Relaciones Institucionales, está a cargo de las Cadenas Productivas Privadas situadas en el interior del país y las Cadenas Productivas Públicas de los 31 estados y la del Gobierno del Distrito Federal; las Cadenas Públicas se dividen en Cadenas Estatales, Municipales y de Organismos Públicos Descentralizados tanto estatales como municipales.

El saldo de las cadenas asignadas a la red durante 2011 presentó un crecimiento de 18.5% al pasar de 22,064 MDP en 2010 a 26,138 MDP en 2011.

Con relación a las cadenas instaladas durante 2011, tanto públicas como privadas, la red estatal contribuyó con la instalación de 88 cadenas productivas que incluyen la reactivación de 22, para las cuales se realizó nuevamente la labor de venta y negociación para reiniciar operaciones.

Programas Especiales Instrumentados en los Estados (incluye sectoriales o crédito Pyme y Emergentes)

Durante 2011, la Red de Promoción Regional realizó 4 programas especiales en los siguientes Estados: Oaxaca (Reactivación Económica), Puebla (Repecos), Distrito Federal (Programa de Sustitución del Transporte Público de Pasajeros), Zacatecas (programa para financiar el transporte público urbano para personas

con capacidades diferentes). Adicionalmente se atendieron 2 emergentes (en Sinaloa y en Chiapas).

Programa de Compras de Gobierno

La Red de Ejecutivos Regionales de Promoción participó activamente en la promoción de este programa a través de la realización de eventos en todo el país para explicar a los proveedores del Gobierno Federal las características del mismo. Al cierre del año conjuntamente con el área de Fomento se otorgaron 1,918 MDP y se autorizaron 410 MDP.

Eventos de Promoción Regional Celebrados por la Red

Al 31 de diciembre de 2011, la Red de Promoción Regional y Relaciones Institucionales, realizó 362 eventos de promoción con una distribución regional como sigue: Región Noroeste (55), Región Noreste (46), Región Occidente (92), Región Centro (94) y Región Sureste (75).

Destino del Crédito y Garantías por Regiones y Entidades

El total de crédito y garantías otorgados al sector privado durante 2011 fue de 613,399 MDP, cifra que representó un aumento de 21.5% con respecto a lo registrado en 2010. La cantidad mencionada se distribuyó por región de la siguiente manera: 7.1% a la Dirección Regional Noroeste; 22.6% a la Dirección Regional Noreste; 18.1% a la Dirección Regional Occidente; 44.5% a la Dirección Regional Centro, y 7.7% a la Dirección Regional Sur-Sureste.

Con relación al incremento de la derrama por región, la oficina regional que registró la mayor cifra fue la Centro con 272,942 MDP y un crecimiento de 20.7% con respecto a 2010, seguida por la Dirección Regional Noreste con 138,707 MDP y un crecimiento de 21.6%. El

OPERACIÓN DE FOMENTO AL SECTOR PRIVADO POR SEGUNDO PISO, PRIMER PISO Y GARANTÍAS
CLASIFICACIÓN REGIONAL: ENERO-DICIEMBRE 2011
(MILES DE PESOS-NÚMERO DE EMPRESAS)

Crédito y garantías Enero-Diciembre 2010			Crédito y garantías Enero-Diciembre 2011		Variación % 2010-2011		Estructura % Nacional Monto		Estructura % Nacional Empresas	
Monto	Emp.		Monto	Emp.	Monto	Emp.	2010	2011	2010	2011
505,060,247	1,816,546	Total	613,399,127	1,949,223	21.5	7.3	100.0	100.0	100.0	100.0
38,042,641	238,889	Noroeste	43,568,503	228,844	14.5	-4.2	7.5	7.1	13.2	11.7
8,017,663	40,120	Baja California	9,183,031	45,360	14.5	13.1	1.6	1.5	2.2	2.3
1,914,535	8,781	Baja California Sur	1,971,850	15,051	3.0	71.4	0.4	0.3	0.5	0.8
19,990,718	100,011	Sinaloa	22,597,317	101,267	13.0	1.3	4.0	3.7	5.5	5.2
8,119,725	89,977	Sonora	9,816,305	67,166	20.9	-25.4	1.6	1.6	5.0	3.4
114,103,068	300,251	Noreste	138,706,799	351,911	21.6	17.2	22.6	22.6	16.5	18.1
24,477,520	69,059	Coahuila	26,140,799	70,429	6.8	2.0	4.8	4.3	3.8	3.6
12,926,905	62,702	Chihuahua	14,612,192	59,733	13.0	-4.7	2.6	2.4	3.5	3.1
4,475,501	35,312	Durango	6,197,332	38,407	38.5	8.8	0.9	1.0	1.9	2.0
62,258,578	69,448	Nuevo León	79,226,515	89,630	27.3	29.1	12.3	12.9	3.8	4.6
9,964,563	63,730	Tamaulipas	12,529,960	93,712	25.7	47.0	2.0	2.0	3.5	4.8
88,154,844	417,209	Occidente	110,960,466	474,985	25.9	13.8	17.5	18.1	23.0	24.4
4,515,538	16,552	Aguascalientes	5,638,872	20,461	24.9	23.6	0.9	0.9	0.9	1.0
2,821,820	22,995	Colima	2,740,478	21,685	-2.9	-5.7	0.6	0.4	1.3	1.1
13,464,734	85,565	Guanajuato	17,810,424	99,918	32.3	16.8	2.7	2.9	4.7	5.1
38,906,894	94,834	Jalisco	51,730,297	112,152	33.0	18.3	7.7	8.4	5.2	5.8
13,684,388	81,127	Michoacán	16,405,888	88,012	19.9	8.5	2.7	2.7	4.5	4.5
2,126,710	29,327	Nayarit	2,348,684	32,386	10.4	10.4	0.4	0.4	1.6	1.7
7,847,529	56,729	San Luis Potosí	9,026,255	68,659	15.0	21.0	1.6	1.5	3.1	3.5
4,787,231	30,080	Zacatecas	5,259,568	31,712	9.9	5.4	0.9	0.9	1.7	1.6
226,201,858	414,969	Centro	272,941,850	441,694	20.7	6.4	44.8	44.5	22.8	22.7
141,692,771	61,010	Distrito Federal	167,913,140	65,243	18.5	6.9	28.1	27.4	3.4	3.3
6,052,078	54,737	Guerrero	6,302,642	49,920	4.1	-8.8	1.2	1.0	3.0	2.6
6,549,193	23,404	Hidalgo	8,453,754	30,763	29.1	31.4	1.3	1.4	1.3	1.6
45,365,327	111,985	México	54,872,552	121,668	21.0	8.6	9.0	8.9	6.2	6.2
6,041,817	33,324	Morelos	6,835,604	36,877	13.1	10.7	1.2	1.1	1.8	1.9
6,979,783	23,637	Querétaro	8,798,079	32,457	26.1	37.3	1.4	1.4	1.3	1.7
12,169,293	92,456	Puebla	17,717,595	90,393	45.6	-2.2	2.4	2.9	5.1	4.6
1,351,595	14,416	Tlaxcala	2,048,485	14,373	51.6	-0.3	0.3	0.3	0.8	0.7
38,557,837	445,228	Sur-Sureste	47,221,509	451,789	22.5	1.5	7.6	7.7	24.5	23.2
2,387,377	21,526	Campeche	2,839,761	21,526	18.9	0.0	0.5	0.5	1.2	1.1
5,942,272	73,179	Chiapas	6,893,951	52,337	16.0	-28.5	1.2	1.1	4.0	2.7
4,335,812	50,741	Oaxaca	6,500,634	44,293	49.9	-12.7	0.9	1.1	2.8	2.3
3,622,156	41,053	Quintana Roo	3,400,501	37,152	-6.1	-9.5	0.7	0.6	2.3	1.9
4,620,445	38,231	Tabasco	5,984,542	48,673	29.5	27.3	0.9	1.0	2.1	2.5
12,669,247	165,767	Veracruz	15,943,431	201,571	25.8	21.6	2.5	2.6	9.1	10.3
4,980,528	54,731	Yucatán	5,658,689	46,237	13.6	-15.5	1.0	0.9	3.0	2.4

mayor aumento en la derrama se registró en la Regional Occidente con el 25.9% con respecto al registrado en el año previo, debido principalmente a los programas de Cadenas Productivas, Apoyo a microproductores y Modernización del transporte.

Consejos Consultivos

Los Consejos Consultivos mantienen su contribución al mejor desempeño institucional, operando como órganos de promoción y asesoría de los programas de Nafinsa.

Conforme a su programa de trabajo para el año de 2011, se realizaron 105 sesiones de Consejo. Además de la difusión de los programas institucionales, en éstas se presentaron más de 150 conferencias sobre temas de interés de la Banca de Desarrollo, temas económico-fi-

nancieros y de desarrollo local, por mencionar algunos; en estas sesiones participaron expertos de varias áreas de Nafinsa, así como conferencistas externos.

Durante 2011 se realizaron 2 eventos importantes que a continuación se mencionan:

El 9 de marzo de 2011 se llevó a cabo la Reunión con los Presidentes de los Consejos Consultivos. Posteriormente la 10a Reunión Nacional de Consejeros Consultivos, celebrada el 28 de octubre, la cual estuvo encabezada por el Presidente de la República y por el Director General de la Institución, quien agradeció y reconoció la dedicación y esfuerzo de los Consejeros Consultivos de los 32 consejos, destacando su valiosa labor, la cual ha sido de gran ayuda para vincular el trabajo de Nafinsa en las comunidades y coadyuvar en el desarrollo regional en conjunto con los gobiernos estatales y municipales.



BANCA DE INVERSIÓN

GARANTÍAS BURSÁTILES

NACIONAL FINANCIERA CONTINÚA FOMENTANDO EL MERCADO BURSÁTIL MEDIANTE EL PROGRAMA DE GARANTÍA BURSÁTIL (PGB), EL CUAL HA PERMITIDO QUE LAS EMPRESAS OPTIMICEN SU COMPETITIVIDAD Y MEJOREN SU CALIFICACIÓN DE CRÉDITO AL REALIZAR UNA EMISIÓN DE DEUDA BURSÁTIL. LAS EMISORAS OBTIENEN GRANDES BENEFICIOS AL PODER COLOCAR MAYORES MONTOS A MÁS LARGO PLAZO ENTRE LOS INVERSIONISTAS Y OPTIMIZAR EL COSTO DE FONDEO.

Nafinsa ha contado con la participación de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) para garantizar emisiones de empresas que por su perfil son elegibles de apoyo de estos organismos.

Durante 2011 se revisó el PGB para adecuarlo a las necesidades del mercado, para lo cual se consultaron a agencias calificadoras de riesgo, intermediarios bursátiles, así como agrupaciones gremiales y autoridades, entre otros.

A raíz de esto, se adecuó el esquema de contragarantías para incluir la opción de compartirlas con el mercado en su excedente o estructurarlas de tal manera que las calificadoras le den mayor peso.

Igualmente se modificó la base del cálculo del precio, de tal manera que el nuevo precio tendiera al costo de indiferencia teórico del emisor y que su beneficio radique en ampliar su universo de inversionistas y lograr mayores plazos de emisión.

Es así como inició el proceso de promoción del Programa de Garantía Bursátil y sus adecuaciones con los intermediarios bursátiles, asociaciones y foros, las Afores, la Asociación

Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros.

El objetivo de este proceso es integrar una visión completa sobre el Programa entre los oferentes y demandantes e impulsar el mercado de deuda bursátil en México, como parte del mandato del banco.

Algunas de las acciones que formaron parte del proceso de promoción en 2011 fueron:

- **Taller para Afores.**

Nafinsa instrumentó el taller de Garantía Bursátil con las Afores y la Amafore, para que consideren en su portafolio emisiones avaladas con la Garantía Bursátil.

- **Modificaciones Normativas.**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio flexibilidad en el cómputo de papeles avalados y ahora las Afores pueden adquirir 100% de emisiones de hasta 300 MDP. Las Afores tienen permitido invertir hasta el 2% y 1% de sus portafolios en calificaciones A's y BBB's, respectivamente.

- **Implementación de una alianza estratégica.**

Se implementó una alianza estratégica con una institución financiera privada para invitar a clientes de su cartera con potencial a emitir deuda bursátil. Al cierre de 2011, seis empresas contestaron positivamente a la invitación y tres de ellas han avanzado. En 2011 se llevó a cabo la primera garantía compartida con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante 2011 se apoyaron a dos empresas a través de la garantía bursátil por aproximadamente 750 MDP en las dos emisiones. Es así como al cierre del año, el saldo inducido por estrategias fue superior a los 2,500 MDP considerando emisiones de años anteriores aun vigentes y las dos nuevas de 2011.

En 2012 se seguirá impulsando el uso de la Garantía Bursátil como fuente de financiamiento de medianas empresas estimando apoyar a diversas emisoras por un monto aproximado de 2,500 MDP.

Créditos Estructurados

La línea de crédito estructurado es un mecanismo mediante el cual se obtiene financiamiento a través de un vehículo de propósito específico en el que las empresas monetizan sus carteras de activos, permitiendo aislar el riesgo operativo y calificaciones crediticias más altas, así como no afectar el balance de su empresa.

Este programa va dirigido a medianas y grandes empresas generadoras de derechos de cobro.

Durante el último trimestre de 2010 y segundo de 2011, Nafinsa autorizó tres créditos estructurados por la suma de 705 MDP. Los créditos fueron producto de la monetización de contratos de arrendamiento tipo "Sale and Lease Back".

En el mes de diciembre de 2011, el Consejo de Nafinsa autorizó un crédito estructurado a una compañía automotriz por un monto de 2,500 MDP a un plazo de 10 años.

En este proyecto se cuenta con la participación de Bancomext con un monto de 500 MDP adicionales y será utilizado para desarrollar la nueva planta que producirá el vehículo Ducato en Derramadero, Coahuila.

Se logró otorgar el primer crédito a un proyecto de infraestructura social a través de la figura de Asociación Público Privada, el cual es un crédito sindicado en conjunto con el Banco Invex. El proyecto consiste en financiar la construcción y operación de un Centro Administrativo en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el Estado de Jalisco.

Esta operación se llevó a cabo en el último mes de 2011 y Nafinsa participó con un monto equivalente a 101.5 MDP con un plazo de 15 años. Con esta operación se está impulsando la participación de empresas privadas en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública y coadyuva a que el municipio cuente con un centro administrativo con todos los elementos físicos, materiales y tecnológicos necesarios.

Desde el mes de diciembre de 2009 a la fecha, Nafinsa ha financiado a un Organismo Público Descentralizado de Interés Social mediante un crédito estructurado. En el último trimestre de 2011, este organismo dispuso recursos por un monto total de 2,300 MDP alcanzando así una cifra acumulada de 5,500 MDP en un periodo de 2 años.

Estos créditos contribuyen al desarrollo económico de su red nacional de 28 mil distribuidores y 57 mil centros de trabajo afiliados; asimismo, se fomenta el crédito entre trabajadores del país, principalmente de aquellos que presentan limitaciones para acceder al crédito bancario.

Asesoría Financiera

Durante los meses de abril y octubre de 2011, se realizaron valuaciones de activos para emisiones de deuda de una desarrolladora de vivienda social cuyos activos corresponden a derechos de cobro fideicomitidos.

Asimismo se llevaron a cabo dictámenes técnicos de valuación o determinación del valor

teórico de los bienes que integran el patrimonio de los fideicomisos que respaldan la emisión de Certificados de Participación (CPO's), a favor de 10 empresas de diversos sectores.

Banca de Gobierno

A lo largo de 2011, se ha mantenido la administración de los créditos otorgados en el pasado a dos entidades paraestatales.

En el mes de diciembre de 2010 se renovó uno de los créditos con una entidad paraestatal por 2,000 MDP a un plazo de tres años, el cual se mantiene vigente en 2011. Adicionalmente, en el mes de junio de 2011 quedó autorizado un nuevo crédito a esta misma empresa por 2,500 MDP a un plazo de 12 años, los cuales se dispusieron en el mes de septiembre.

Por otra parte, Nafinsa participa activamente en la gestión de la garantía otorgada a los bancos acreedores que financiaron la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Programas de Inversión

Inversión Accionaria Directa.

El 16 de marzo de 2011, Nafinsa canjeó la posición accionaria que tenía de Grupo Azucarero México (GAM) por acciones del Grupo Embotelladoras Unidas (GEUPEC). Nafinsa tenía una posición accionaria de 6'786,000 acciones de GAM, lo cual representaba menos del 1%.

La razón principal por la que se realizó este intercambio de acciones fue que Nacional Financiera contaba con más de 12 años de antigüedad como accionista minoritario de GAM la cual es una sociedad no bursátil y la BMV suspendió la cotización de sus valores.

La empresa GEUPEC por su parte, dio el aviso de oferta pública de adquisición de acciones de GAM. Al realizar este intercambio, Nafinsa incrementó el valor de su posición y obtuvo una posición de 1'054,219 acciones de GEUPEC.

Por otro lado, Nafinsa coordinó y concluyó el proceso de venta del paquete accionario de

Nafinsa en Médica Sur, S.A.B. de C.V. (MÉDICA), en Oferta Pública Secundaria en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo con la instrucción de su Consejo Directivo. Cabe destacar que adicionalmente MÉDICA se incorporó al proceso, con una Oferta Pública Primaria de acciones, llevándose a cabo una Oferta Pública Mixta en la Bolsa Mexicana de Valores.

El 30 de junio de 2011, Nacional Financiera como Accionista Vendedor colocó en Oferta Pública Secundaria 25'087,668 acciones a un precio de 24 pesos por acción, equivalentes a aproximadamente el 21.4% de las acciones en que se divide el capital de MÉDICA, antes de la Oferta Pública Primaria y del Ejercicio de Suscripción Preferente o al 20.3% de dichas acciones después de reconocer los efectos de la Oferta Pública Primaria y del Ejercicio de Suscripción Preferente.

Los recursos producto de esta operación bursátil se destinarán al apoyo de nuevos proyectos de inversión, a través del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor que Nafinsa impulsa, con la finalidad de apoyar la creación y desarrollo de empresas innovadoras de alto valor agregado en México, mediante fondos privados de inversión.

Durante el primer semestre de 2011 se desincorporó a la empresa MEXPLUS, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, mediante la transferencia de 2'730,889 acciones propiedad de Nafinsa al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la cual realizó la enajenación de las acciones correspondientes al Gobierno Federal y de la Institución, a través de licitación pública, resultando para la Institución un ingreso por 2.4 MDP.

Por otra parte, en cuanto al seguimiento de la participación accionaria permanente, se destaca la nueva aportación de Nafinsa por 1.35 MDP al capital social de CECOBAN, S.A. de C.V., que presta los servicios de Cámara de Compensación Electrónica a los bancos del Sistema Financiero. Con esta aportación Nafinsa conserva la participación del 2.63% integrada por 1'407,228 acciones del capital social de CECOBAN.

Inversión Accionaria Indirecta.

Durante 2011 se trabajó intensamente en la consolidación de la reestructura corporativa de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC), con la finalidad de consolidar a esta sociedad como el principal agente impulsor del mercado de capital de riesgo en México, proporcionando recursos financieros de largo plazo a las empresas nacionales para fomentar su crecimiento y competitividad.

Esta reestructura autorizada en enero de 2010, se enfoca a la formación de una familia de fondos de fondos como subsidiarias de la CMIC, con la participación de nuevos inversionistas (nacionales, extranjeros y Afores), que permitan lograr alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con reconocidos participantes de la industria de capital de riesgo, permitiendo de esta forma atender de manera ordenada los requerimientos de desarrollo de esta industria en nuestro país.

Las subsidiarias resultantes de esta reestructura son: El Fondo de Fondos México I, el Fondo de Fondos de Capital Emprendedor y el Fondo de Fondos México II.

Principales logros efectuados en 2011:

- Referente al Fondo de Fondos México I, se llevó a cabo la incorporación del Fideicomiso de Fondo Minero (FIFOMI) como Limited Partnership (L.P.) al Fondo de Fondos México I, aportando 9 MDD con “units” especiales dirigidas a fondos de minería.
- Se concretó la constitución del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor cerrando compromisos de inversión con cuatro fondos (dos mexicanos y dos extranjeros) con un capital comprometido de 25 MDD.
- Se definió que el Fondo de Fondos México II, obtenga alrededor de 300 MDD con la participación de un socio estratégico internacional y la emisión de un Certificado de Capital de Desarrollo (CKD).
- En diciembre de 2011 se constituyó el primero de los tres vehículos de inversión y se está trabajando en la constitución del segundo, así como en la elaboración de los documentos necesarios para la emisión del

CKD del tercer vehículo. Actualmente ya se firmó contrato con el socio estratégico internacional: Civitas Alternative Investments.

- Durante el cuarto trimestre de 2011, la CMIC obtuvo la autorización de la SHCP y de la CNBV para invertir indirectamente, a través de fondos apoyados por la misma corporación, en el capital social de entidades financieras distintas de sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianza, lo cual permitirá impulsar el desarrollo y competencia del sector financiero de México.

En 2011, la CMIC aprobó nueve nuevos fondos con compromisos por 116.7 MDD, cuyo efecto multiplicador es de once veces, lo que permitirá contar con recursos disponibles de estos fondos por 1,369 MDD para el apoyo a empresas. Cabe mencionar que 2011 ha sido el año en donde más fondos nuevos se han autorizado desde el inicio de operaciones de la CMIC en el año 2006. Asimismo, la CMIC atendió llamados por 51.4 MDD apoyándose a 28 empresas en el año.

Programa de Apoyo a Emprendedores

Durante 2011 se continuó con el desarrollo de la nueva estrategia para impulsar el Capital Emprendedor (venture capital) en México.

Dicha estrategia ya cuenta con un Fondo de Fondos de Capital Emprendedor (México Ventures I) enfocado al apoyo de empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, principalmente en etapa temprana.

Dentro de la estrategia, que incluye cuatro elementos que abarcan a todos los integrantes del ecosistema de inversión de capital, se han realizado las siguientes actividades:

- **Inicio de operaciones del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor I (México Ventures I).**

Se puso en práctica la estrategia corporativa y fiscal del México Ventures I y se depositaron los recursos para su arranque

en una sociedad en Quebec (Limited Partnership), llamado México Ventures I y se encuentra trabajando con la Coadministradora (Co-manager) del Fondo de Fondos México Ventures I que se llama Sun Mountain (Green Spring) en conjunto con la CMIC, que apoyarán en la operación y levantamiento de capital adicional como Socio General del Fondo (General Partner.)

El fondo ya recibió 375 MDP. Se continúa la gestión de los compromisos de Nacional Financiera a la CMIC, para destinar 40 MDD al Fondo de Fondos México Ventures I en un período de 3 a 5 años.

- **Desarrollo de Fund Managers.**

El Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) diseñó en conjunto con Amexcap y funcionarios de Nafinsa, un programa especial para el “Desarrollo de Fund Managers”, el cual inició en el cuarto trimestre del 2011.

Se continuó con la capacitación a integrantes del ecosistema durante 2011, abarcando los siguientes temas:

- Constitución y administración de fondos de capital de riesgo en México.
- Invirtiendo en Pymes a través de fondos de capital de riesgo.
- Formación de asesores Pyme en levantamiento de capital de riesgo.
- Cómo conseguir capital de riesgo para mi Pyme.

- **Asistencia Técnica.**

Se encuentra en desarrollo la metodología para capacitación y asesoría de proyectos que deban replantear su propuesta de negocio, o bien que necesiten apoyo complementario para poder ser susceptibles de recibir recursos del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor.

- **Ecosistema.**

Con el objetivo de integrar una red de organismos públicos y privados involucrados en el desarrollo del mercado del capital

emprendedor y la generación de empresas con alto potencial de crecimiento, se concretaron 10 alianzas estratégicas con organismos que brindan: atención y asesoría a proyectos en etapas iniciales, capitalización a través de inversionistas ángeles o fondos privados y acceso a foros, eventos y talleres enfocados a emprendedores.

Como parte de la integración del ecosistema actualmente se participa en “Kauffman Fellows”, programa enfocado en el desarrollo de líderes en capital de riesgo, que buscará difundir la nueva estrategia entre los expertos a nivel internacional.

Se iniciaron las primeras pláticas para lanzar un Fondo de Fondos de Capital Semilla en conjunto con la Secretaría de Economía a fin de fortalecer el esquema de financiamiento a nuevos emprendedores en el país.

- **Fondo Emprendedores Conacyt-Nafinsa.**

El Fondo Emprendedores concluyó su fase de capitalización de empresas y se logró apoyar a 43 proyectos en su portafolio, de los cuales 26 han obtenido inversión privada individual, 7 obtuvieron inversión de un Fondo de VC (Capital de Riesgo) y una inversión conjunta de un Fondo de PE (Capital Privado) en una empresa start-up. La inversión adicional implica un efecto multiplicador de 3.5 veces el patrimonio del fondo.

Se revisaron más de 2,500 propuestas de proyectos tecnológicos y se presentaron 110 proyectos al subcomité de inversión.

El equipo de la Sociedad Operadora que apoya en el seguimiento de algunas de las inversiones del portafolio del Fondo Conacyt-Nafinsa continúa trabajando en conjunto con el Fondo Emprendedores para elaborar esquemas de salida, de escalamiento comercial y de penetración de mercado de las empresas apoyadas.

Por su parte, el Fondo Emprendedores completó la integración de una plataforma web, con el fin de estandarizar informes

y reportes, mejorar el flujo de comunicación entre los participantes del fondo y dar seguimiento puntual a los indicadores de rentabilidad para las empresas, de acuerdo con los estándares internacionales.

Proyectos Sustentables

Conforme a la premisa de buscar el Desarrollo Humano Sustentable plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Institución promueve y apoya proyectos que generen un balance positivo en el medio ambiente como uso eficiente de la energía, recuperación de agua y de otros recursos naturales, así como proyectos que puedan calificar en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto. Se persigue un crecimiento bajo en carbono y con ello contribuir a proteger el patrimonio de las generaciones futuras sin comprometer los recursos naturales del presente.

Nafinsa forma parte de la Matriz de Compromisos del Gobierno Federal en la estrategia nacional de cambio climático y se ha consolidado como estructurador de financiamientos para proyectos de energía proveniente de fuentes renovables, a través del desarrollo de nuevos productos como:

- Diseño de estructuras financieras tipo "Project Finance".
- Participación de Nafinsa como banca de primer piso a través de "Riesgo Proyecto".
- Fondeo de largo plazo.
- Financiamiento en moneda nacional a intermediarios financieros internacionales y organismos financieros multilaterales fomentando la inversión extranjera en el país.
- Línea contingente para otorgar liquidez temporal a proyectos de energías renovables para que puedan cumplir con sus compromisos de pago de la deuda y así facilitar su cierre financiero.
- Garantías "selectivas" para proyectos que excedan el límite de la garantía automática.

Durante el primer semestre de 2011, Nafinsa otorgó un financiamiento a través de primer piso al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) con recursos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) que Nafinsa contrató con el Banco Interamericano de Desarrollo para fondear el parque eólico EURUS, con una capacidad instalada total de 250.5 MW y una inversión total de 570 MDD en la región de La Ventosa, en el estado de Oaxaca; dicho crédito se formalizó el 28 de junio pasado y el 30 de junio se llevó a cabo el desembolso a Bancomext por un monto de USD 7'170,375.00 a un plazo de 14 años.

En el mes de julio de 2011, se llevó a cabo la primera disposición del crédito a favor de Desarrollos Eólicos Mexicanos, S.A. de C.V. por un monto de 57 MDP. Es importante comentar que dicho crédito se autorizó durante diciembre de 2010 por un monto equivalente en moneda nacional de hasta 75 MDD para el financiamiento de la construcción y operación del Parque Eólico Piedra Larga en la región de la Ventosa, en el Estado de Oaxaca, con una capacidad instalada de 90 MW y que abastecerá de energía eléctrica a sus socios autoconsumidores conformados por subsidiarias del Grupo Bimbo; se espera que durante 2012 se realicen las disposiciones restantes del crédito por aproximadamente 688.4 MDP.

Es importante mencionar que el desarrollo del parque eólico Piedra Larga en su fase de construcción está generando un considerable impacto social favorable en la zona, tanto a los pequeños propietarios de los terrenos en que se ubica, como con la creación de empleos indirectos en la obra que se estiman en 500 personas, aproximadamente.

Durante el segundo semestre de 2011, el Consejo Directivo autorizó a Nafinsa participar en el financiamiento del proyecto ION que consiste en la construcción y operación de un parque eólico con una capacidad instalada de 396 MW en el Estado de Oaxaca a través de las siguientes transacciones:

1. Crédito simple bajo el Programa de Primer Piso por un monto equivalente en

- moneda nacional de hasta 50 MDD a favor de Mareña Renovables Capital, SAPI de C.V., SOFOM, ENR para participar en el financiamiento del Tranche B con garantía de la Export Credit Agency Danish-EKF.
2. Crédito simple bajo el Programa de Primer Piso por un monto de hasta 500 MDP a favor de Mareña Renovables Capital, SAPI de C.V., SOFOM, ENR para participar en el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de las inversiones requeridas para la construcción del Proyecto ION.
 3. Crédito simple bajo el Programa de Primer Piso por un monto de hasta 1,000 MDP a favor de Credit Agricole Corporate & Investment Bank para participar en el fondeo del Proyecto ION.

Asimismo, el Comité Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo autorizó a Nafinsa otorgar un crédito simple bajo el Programa de Primer Piso por un monto de hasta 1,000 MDP a favor del Banco Interamericano de Desarrollo para participar en el fondeo del Proyecto ION.

Cabe mencionar que a partir del 15 de junio de 2011, la operación del Fondo Mexicano de Carbono (FOMECAR) está a cargo de Nacional Financiera, S.N.C.

El FOMECAR otorgó asistencia financiera mediante reembolso a gastos de documentación, validación y registro de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a los siguientes proyectos:

- Apoyos por 11,900 dólares para un establo lechero en Chihuahua que eliminará 26,914 toneladas de bióxido de carbono anual durante 10 años y generará electricidad.
- Apoyos por 24,926 dólares para 15 granjas porcícolas en La Piedad, Michoacán, con una reducción de emisiones de 70,000 toneladas de bióxido de carbono anual durante 10 años y algunos de estos proyectos generarán electricidad.

Asimismo, el comité técnico del FOMECAR en su segunda sesión ordinaria llevada a cabo el 14 de octubre de 2011, autorizó otorgar asistencia financiera a los siguientes proyectos y programas, cuyos recursos se irán desembolsando en la medida en que se formalicen los contratos de apoyo sobre la base de reembolso de gastos de consultoría, validación y registro en Naciones Unidas:

1. Apoyos para 9 granjas porcícolas por un monto de 62,000 dólares en los Estados de Jalisco y Guanajuato, con una reducción de emisiones de 60,000 toneladas de bióxido de carbono anual durante 10 años y algunas generarán electricidad.
2. Apoyo para un relleno sanitario ubicado en Tonalá, Jalisco, por 92,000 dólares, con una reducción de emisiones de 186,967 toneladas de bióxido de carbono anual durante 10 años con generación de electricidad.
3. Apoyo de 120,000 dólares para un programático sobre el aprovechamiento de biomasa del agave para sustituir combustible del petróleo y ahorrar energía en el Estado de Jalisco, con una reducción de emisiones de 154, 439 toneladas de bióxido de carbono anual durante 10 años.

Por otro lado, el comité técnico del FOMECAR autorizó contratar a consultores especializados para desarrollar tres MDL Programáticos para la Comisión Reguladora de Energía con recursos financieros del Fondo de Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, de la Secretaría de Energía para proyectos de tipo como cogeneración eficiente, solar fotovoltaico y bioenergía de rellenos sanitarios.

Actualmente se cuenta con una importante cartera de proyectos de generación de energía renovable principalmente eólica y "mini hidráulica" en desarrollo, así como proyectos de cogeneración, eficiencia energética, reciclaje, recuperación y tratamiento de residuos.



ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

COMO RESULTADO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR NUESTRO PAÍS Y NAFINSA COMO PRESTATARIO ANTE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, PARA APOYAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE, PROTEGER LA BIODIVERSIDAD, TOMAR MEDIDAS ANTE DESASTRES NATURALES, BUSCAR ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DISMINUIR IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES APOYA A OTRAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y A LA PROPIA INSTITUCIÓN, EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE FINANCIAMIENTOS, DONACIONES O COOPERACIONES TÉCNICAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE DICHS ORGANISMOS.

Entre los proyectos que se apoyaron en el 2011, cabe destacar los siguientes:

- ***Programa de Reactivación Económica después de un Desastre Natural: Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (DN3 EMPRESARIAL).***

A través de este programa, durante el 2011 se realizaron diversas gestiones con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que con base en su experiencia y capacidad instalada en materia de protección civil, identificara los proyectos susceptibles de apoyo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (FOMIN). Para ello, se celebró un Convenio de Colaboración con esa máxima casa de estudios con el visto bueno del BID, quien desarrolló un estudio para la identificación de proyectos de pequeñas y medianas empresas frente a los desastres naturales.

- ***Programa de Apoyo para Estudios de Factibilidad de Proyectos Sustentables (EFPS).***

En 2010 se formalizó el Convenio de Cooperación Técnica con el BID por 1.2 MDD en Apoyo para Estudios de Factibilidad de Proyectos Sustentables. Durante 2011 se apoyó la elaboración y diseño del Reglamento Operativo, el plan de capacitación y fortalecimiento institucional, la designación e información de los representantes en los actos relacionados con la ejecución del convenio y el cronograma del aporte local, para cumplir con las condiciones previas al primer desembolso.

Adicionalmente se apoyó la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (PAC), la Matriz de Desembolsos y los Términos de Referencia (TDR'S) para la contratación de consultores individuales para estudios de factibilidad y un consultor individual como coordinador administrativo, financiero y de adquisiciones.

- **Programa de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Proyectos Sustentables (DPS) con el BID por 0.3 MDD.**

El objetivo del programa es fortalecer las capacidades técnicas y operativas de Nafinsa en las acciones que se emprendan para la mitigación del cambio climático, promoción y apoyo financiero a proyectos sustentables enfocados al uso eficiente de energía, la generación de energía por medio de fuentes renovables, la promoción del desarrollo sustentable y el fortalecimiento institucional.

La operación se aprobó el 22 de noviembre de 2011. Se cuenta con el PAC, con los términos de referencia y están en proceso la Carta Convenio y Reglamento Operativo.

- **BID - Microfinanzas.**

En junio de 2011 se realizó un seminario de microfinanzas auspiciado por el BID para analizar la posibilidad de instrumentar un programa en Nafinsa. Se revisará con dicho banco la posibilidad de instrumentar un programa para apoyar a este sector por el efecto multiplicador y generación de empleo.

Cooperación Internacional

Durante el 2011 destacaron las siguientes actividades:

- Captación de recursos en moneda extranjera con instituciones financieras y de cooperación internacional en beneficio de los programas de Nafinsa.
1. La Línea CCLIP I con el BID por 100 MDD a un plazo de 20 años de amortización y 5 años de gracia, para promover el Desarrollo de las Pymes Proveedoras y Contratistas de la Industria Petrolera Nacional y Proyectos de Energía Alternativos asociados a la Industria Petrolera.

2. La Línea CCLIP II con el BID, por 50 MDD, plazo de 20 años de amortización y 5 años de gracia, para contribuir al esfuerzo de México en incrementar la participación de las energías renovables en la generación eléctrica y así reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
3. La línea de crédito con el "Clean Technology Fund" (CTF) del BID por 70.0 MDD para Proyectos de Energía Renovable.
4. La línea CTF con el Banco Mundial (BIRF) por 50 MDD para el Programa Eficiencia Energética.
5. La línea con el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) para el Programa de Eficiencia Energética, por 64.9 MDD (50 M de Euros).
6. La línea del KfW por 31.2 millones de Euros para inversiones ambientales de las Pymes.

- Organización de la Octava Reunión Anual de Instituciones Financieras relacionadas con las Pymes de la APEC, del 20 al 22 de julio que se llevó a cabo en Nuevo Vallarta, Nayarit con el tema: "Retos y Tendencias de los Programas de Financiamiento a las Pymes". El evento permitió intercambiar experiencias con 35 delegados de 10 bancos y 2 asociaciones de bancos de China, Hong Kong, Japón, Corea, Malasia, Filipinas, Singapur, China-Taipei, Taiwán, Tailandia y Vietnam, que participaron en el mismo.

- Participación de Nafinsa en el Grupo de Montreal, para que la Institución participe como miembro fundador en la iniciativa de Bancos de Desarrollo cuya misión es la Pyme, promovida por el Banco de Desarrollo de Canadá (BDC). Nacional Financiera participó en la reunión que se llevó a cabo en Montreal con representantes de BNDS (Brasil), KfW (Alemania), FINNVERA (Finlandia), OSEO (Francia) y BDC, para revisar el esquema de esta nueva organización.
- Intercambio de mejores prácticas con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)

y sus bancos miembros, y con el Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme) a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y APEC con instituciones financieras cuya misión es el apoyo a las Pymes.

Agente Financiero

- Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de agente financiero como administrador de proyectos se integra por 21 préstamos y 15 donaciones en ejecución por un monto de 2,827.3 MDD y 132.46 MDD, respectivamente.
- Los desembolsos realizados en 2011 ascendieron a 2,177 MDD.
- Nafinsa consolidó su participación como agente financiero del Gobierno Federal en 2011, al asignarle la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 5 nuevos préstamos y 2 donaciones por 1,136 MDD, que representaron el 65% de los 1,746 MDD asignados por la SHCP a los Agentes Financieros de la Banca de Desarrollo.
- De estos nuevos préstamos se negoció el mandato para el Programa Integral de Alivio a la Pobreza Urbana (HABITAT) con SEDESOL por 280 MDD, financiado por el BID; se formalizó el Contrato de Préstamo

entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y Nacional Financiera (Nafinsa) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el "Proyecto Bienes Públicos Rurales" por 190 MDD, cuyo objetivo es contribuir al incremento sostenido de la productividad del sector agropecuario mexicano, al fortalecer la calidad de los servicios de SAGARPA, sus entidades y órganos adscritos.

Se negociaron dos préstamos, uno con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por 350 MDD y el segundo del Strategic Climate Fund (SCF) por 16.34 MDD y dos donaciones por 25.66 MDD y 3.6 MDD, respectivamente, para el Proyecto "Bosques y Cambio Climático" a cargo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), cuyo objetivo es contribuir a modernizar a esta Comisión como una agencia de clase mundial promotora del sector forestal; promover la integración de políticas públicas y enfoques innovadores en proyectos piloto para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD).

- El ingreso por comisiones cobradas como agente financiero ascendieron a 215.8 MDP.



1

9

2

4

ghi

5

7

pqrs

8

tu

*

P

0

TESORERÍA Y MERCADOS

TESORERÍA

PARA ASEGURAR QUE LA INSTITUCIÓN CUENTE SIEMPRE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES EN MONEDA NACIONAL EN LAS MEJORES CONDICIONES DE COSTO Y PLAZO, LA TESORERÍA LLEVÓ A CABO UNA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN BASADA EN LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FONDEO Y EN LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES DERIVADAS DE COBERTURA

Gestión de Balance

Se mantuvo la estrategia de minimizar la exposición del balance de la Institución a movimientos en tasas de interés, realizando las coberturas necesarias para proteger el ingreso que el banco recibe por concepto de margen financiero, cumpliendo así con el objetivo de la Tesorería de asegurar que los riesgos del balance se encuentren dentro de los límites aprobados, logrando fortalecer el capital del banco.

Participación en el Mercado Primario y Secundario de Deuda.

El portafolio a vencimiento en moneda extranjera ha cumplido con el objetivo de ser un instrumento de cobertura del balance institucional para generar utilidades por concepto de margen financiero.

Durante 2011, se buscó participar mucho más activamente en este mercado tanto en el mercado primario y secundario de deuda en moneda extranjera, particularmente de instrumentos del Gobierno Federal, PEMEX y CFE aumentándose los volúmenes de operación en forma importante.

Sucursal Londres

Durante el 2011, la promoción y operación del Programa de Certificados de Depósito en moneda extranjera de Nafinsa a través de la sucursal, dio como resultado el acceso a volúmenes significativos de fondeo. Cabe destacar que por segundo año consecutivo se logró alcanzar niveles cercanos al monto máximo del programa establecido en 1,000 MDD.

Lo anterior contribuyó significativamente al logro tanto de las metas de fondeo como de costo de captación, resultando en una operación rentable para la institución que le ha permitido a su vez mantener una posición financiera sólida, su presencia en los mercados internacionales y por otra parte, atender las necesidades de su base de clientes.

Es importante señalar que la sucursal continúa operando con una estructura mínima, manteniendo un adecuado y estricto control de su operación y gastos.

Cabe también destacar que la sucursal ha cumplido de manera adecuada, con las disposiciones prudenciales de liquidez y riesgo operativo aplicables en el Reino Unido.

Mercados

Promoción de Mercados

Se realizó una constante promoción con fondos de inversión, afores, aseguradoras y con las principales tesorerías públicas y privadas del país, para ofrecerles los servicios financieros institucionales y diversos instrumentos bancarios, gubernamentales y corporativos, a corto, mediano y largo plazo, así como la compra-venta de divisas y la inversión en moneda extranjera, apoyando las necesidades institucionales de captación a niveles competitivos de mercado.

Programa de Venta de Títulos en Directo al Público (CetesDirecto)

Durante el primer año de operación del programa "CetesDirecto", se trabajó en la innovación del producto a fin de satisfacer las demandas de los clientes a través de nuevas funcionalidades entre las que destacan:

- Opción de reinversión automática en compras.
- Cambio de política de reinversión.
- Ahorro recurrente.
- Contratación exprés.
- Telefonía móvil.
- Portal móvil.



Adicional a este esfuerzo innovador en la plataforma de "CetesDirecto" y aunado a una mayor cobertura a nivel nacional a través de alianzas estratégicas con Bansefi y Banjercito, además de la realización de diversos eventos de divulgación de la cultura del ahorro, permitieron superar las metas establecidas para el primer año de vida del programa.

Con ello se mejoró la oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos, creció la base de inversionistas y se financió el gasto público, considerando que anteriormente los Cetes se podían adquirir sólo por los bancos a través de subastas del Banco de México.

Sociedades de Inversión

Se constituyeron dos sociedades de inversión denominadas Fondo en Instrumentos sin Retención Nafinsa, S.A. de C.V. y Fondo Cuasigubernamental Nafinsa, S.A. de C.V., con el propósito de ampliar la gama de productos que ofrece Operadora de Fondos Nafinsa a todo el público inversionista, contribuir al desarrollo de los mercados financieros y fomentar el acceso al pequeño ahorrador y a la pequeña y mediana empresa al sector de sociedades de inversión.



EN 2011 SE LLEVÓ A CABO
EL LANZAMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS
ORIENTADOS A INCENTIVAR
LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y APOYAR
SECTORES ESTRATÉGICOS CLAVES
EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, TALES
COMO EL ENERGÉTICO, AUTOMOTRIZ,
CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE
DE PASAJEROS, ENTRE OTROS.



OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA

COMPARATIVA Y DE NEGOCIO

SU OBJETIVO ES OTORGAR CERTEZA A LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS, CAPITAL DE RIESGO, ASUNTOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS CONSULTIVOS.

ADEMÁS DEL APOYO EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, PARA OPERACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA TAREA JURÍDICA TUVO RESULTADOS IMPORTANTES, DESTACANDO LA INTERVENCIÓN EN LA FORMALIZACIÓN DE EMISIONES DE CEDES FBD, CEDES TIE, CEDES TASA FIJA Y NOTAS ESTRUCTURADAS, CEBURES;

instrumentación de garantías bursátiles, y en particular las implementadas con el Banco Interamericano de Desarrollo; asesoría jurídica en el desarrollo del Programa de Venta de Títulos en Directo al Público (CetesDirecto); instrumentación de las operaciones con otras entidades del sector financiero, con clientes, con prestadores de servicios, así como en la formulación de consultas de autoridades financieras en cumplimiento a las disposiciones aplicables; además de la revisión, negociación, validación y actualización de los Contratos Marco para Operaciones de Compra-Venta de Valores y Reporto y Contratos de Depósito Bancario de Títulos en Administración y Comisión Mercantil; asesoría jurídica en materia corporativa a la Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.; la atención jurídica a los esquemas de negocio y de asesoría en materia de banca corporativa, a las operaciones de agencia financiera y a los financiamientos con elementos de carácter internacional que la Institución ha otorgado o que ha recibido, incluyendo los instrumentos que integran el respaldo de las oficinas matrices en el extranjero con respecto a líneas de crédito otorgadas a empresas mexi-

canas; la difusión de la normatividad externa, y la asesoría jurídica para la formalización y desarrollo de los créditos sindicados para proyectos ecológicamente sustentables de generación eólica, incluyendo el fondeo de otras instituciones para su participación en tales proyectos.

Normatividad Gubernamental

La Institución cumplió en todo momento con la normatividad gubernamental que le es aplicable en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, cuidando la elaboración y puesta en práctica de los instrumentos jurídicos para el desarrollo de actividades sustantivas y de soporte.

Asimismo, en funciones de enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos de información, se coordinaron y asistieron a todas las reuniones de aclaraciones con auditores y áreas de Nafinsa; se coordinó la asistencia a las reuniones de presentación de resultados preliminares y de resultados finales.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Durante el ejercicio 2011, Nacional Financiera atendió al 100% las diferentes obligaciones que le impone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

En lo que respecta a la información obligatoria señalada en el artículo 7 de la Ley, se publicó la totalidad de la misma en el Portal de Obligaciones de Transparencia diseñado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Por lo que hace al trámite de solicitudes de acceso a información, la Institución recibió y atendió un total de 207 requerimientos por parte de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2011. El tema predominante en las solicitudes de información se refirió al resultado de las actividades sustantivas, así como los asuntos de carácter estadístico y administrativo.

Jurídico Contencioso y de Crédito

Este año se ratificó el compromiso de promover y dirigir las acciones de carácter jurídico para coadyuvar al logro de los objetivos de Nacional Financiera como Banca de Desarrollo, conforme al marco normativo jurídico aplicable, a través de la prestación de servicios legales, dando como resultado un incremento considerable en los márgenes de recuperación de cartera contenciosa y el diseño de estrategias de defensa judicial para evitar o minimizar impactos económicos.

Con ello se ha logrado disminuir el monto de la cartera contenciosa y las contingencias derivadas de juicios interpuestos en su contra, permitiendo reducir provisiones contables y aplicar los recursos liberados en apoyo de proyectos de impacto económico y social.

Por otro lado, las acciones de automatización implementadas, adicionalmente a los controles de incidencia de los servicios y registro

de solicitudes recibidas y atendidas, continúan elevando la calidad de los servicios jurídicos en materia de contratación, que en este ejercicio alcanzó un promedio de 99.8% de atención de solicitudes a tiempo.

Se ha dado continuidad de manera exitosa a la coordinación de la ventanilla única de servicios jurídicos de formalización bancaria, como Front de las Direcciones Jurídica Contenciosa y de Crédito, Corporativa y de Negocio, y Fiduciaria, con las áreas de negocio.

Operación Fiduciaria

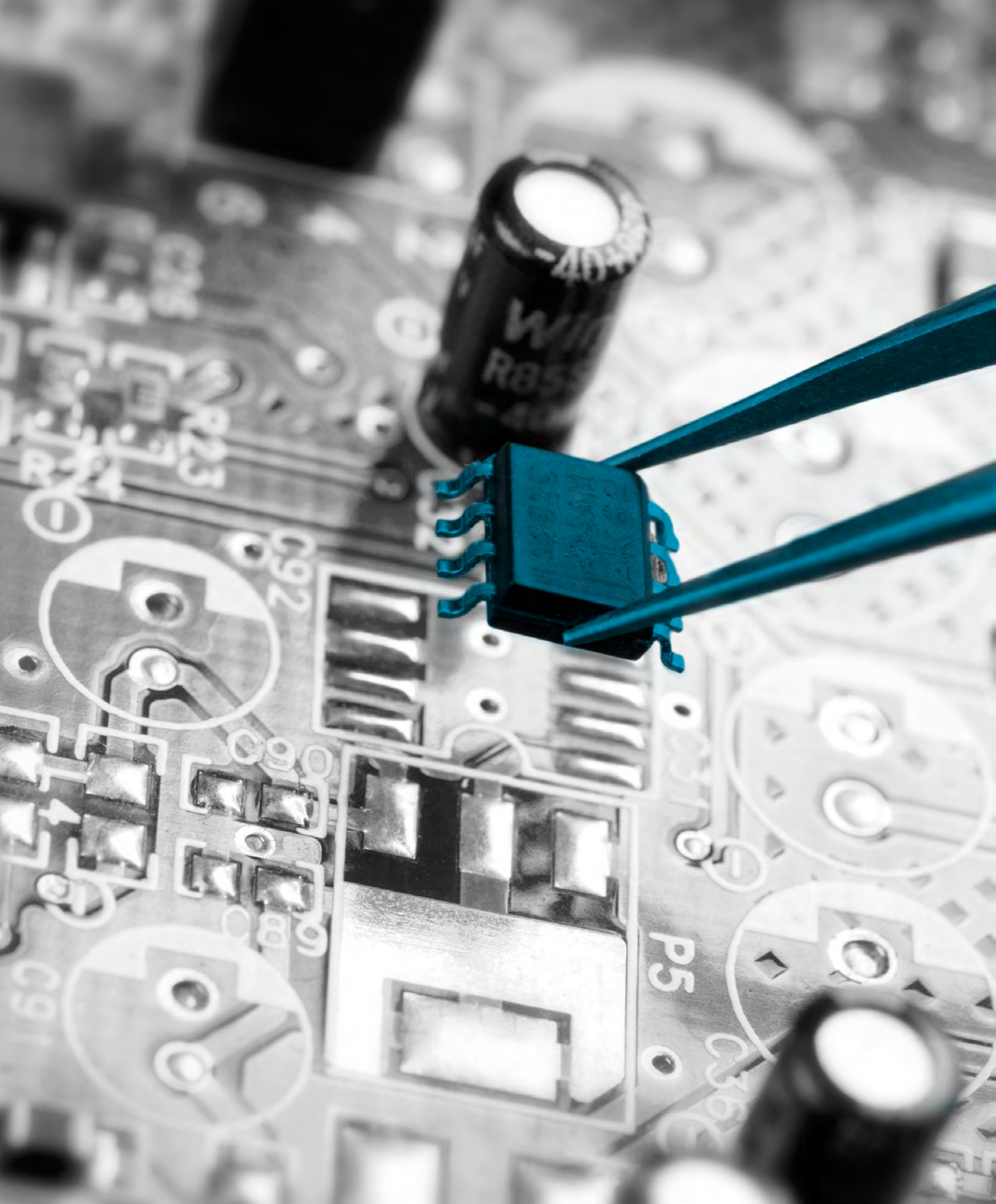
Nuevos Negocios y Operación de los Existentes. Se constituyeron 19 fideicomisos en el año, dando como resultado que el inventario de negocios fiduciarios fuera de 620, y de estos 529 son administrados por la Dirección Fiduciaria. El patrimonio total administrado de fideicomisos y mandatos es de 819,166 MDP, y la operación fiduciaria generó ingresos por 171 MDP.

Se obtuvo la calificación más alta (TQ1) por parte de la Calificadora Moody's como fiduciaria emisor.

En adición a lo anterior, y a fin de contar con un proceso alineado con la misión y visión de la Institución, apegado a las sanas y mejores prácticas bancarias se dio lugar a las siguientes acciones:

- La implementación de la taxonomía de Negocios Fiduciarios como parte del proceso de admisión de negocios fiduciarios.
- La constitución del Comité de Admisión de Negocios Fiduciarios que como Órgano Colegiado está integrado por los titulares de las principales áreas de la institución que se encuentran involucradas en la toma de decisiones relativa a la admisión del negocio fiduciario.
- La emisión de los lineamientos en materia de Quitas y castigos por adeudos de Honorarios Fiduciarios.

DERIVADO DEL MAYOR VOLUMEN
DE NEGOCIO Y DE LAS POLÍTICAS
INSTRUMENTADAS PARA HACER
MÁS EFICIENTE EL GASTO, LA ESTRUCTURA
FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN
SE HA FORTALECIDO, ALCANZANDO
EN 2011 UN CAPITAL CONTABLE DE
17, 375 MILLONES DE PESOS, CON UN NIVEL
DE CAPITALIZACIÓN DE 15.14%.



SOPORTE A LA OPERACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 CONSIDERA DENTRO DE SUS INDICADORES PRINCIPALES EL MANTENER BAJOS Y DE SER POSIBLE, REDUCIR LOS NIVELES DE LA CARTERA VENCIDA CREDITICIA CON RIESGO.

AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2011, EL ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA SE UBICÓ EN 0.21% PRESENTANDO UN INCREMENTO MARGINAL DE 6 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, SITUÁNDOSE EL MONTO DE CARTERA VENCIDA EN 216 MDP.

Los bajos niveles de cartera vencida que se han logrado, se deben primordialmente a la continuidad de las estrategias de planeación instrumentadas, entre éstas destacan:

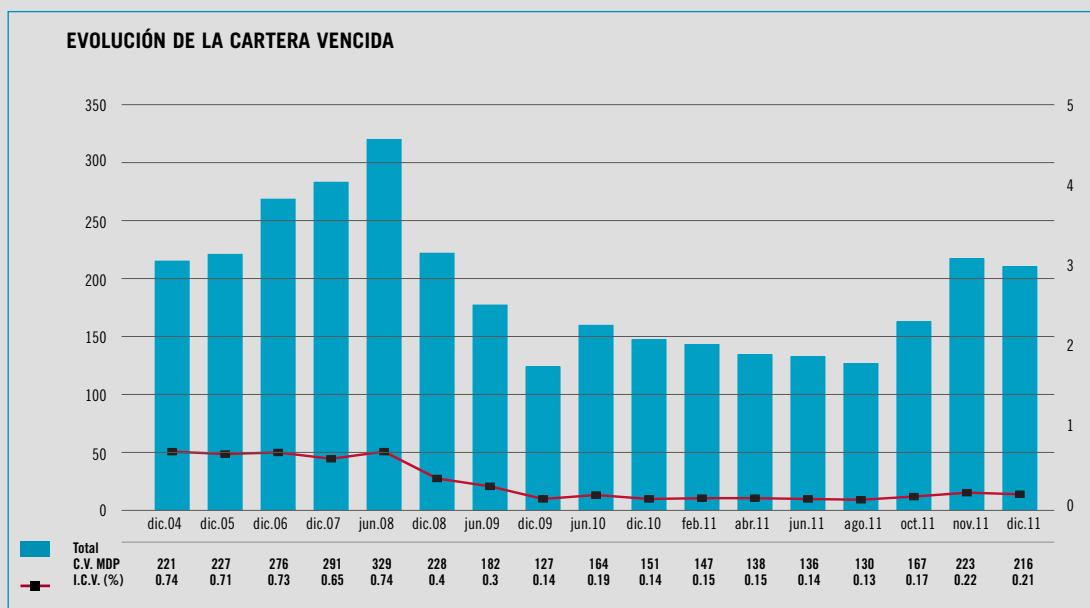
- Emisión de alertas tempranas, como resultado de las visitas de supervisión que se practican a la cartera crediticia, las cuales favorecen la oportuna toma de decisiones.
- Cobranza directa, mediante programas de visitas al domicilio de los acreditados que presentan mayor riesgo de recuperación, negociando propuestas de pago o reestructuras de crédito, previa autorización de los órganos facultados.
- Estrategias de aplicación de reservas preventivas y castigos de créditos, autorizado por el Consejo Directivo.
- Mayor control y seguimiento en la administración de la cartera vencida derivado de la implantación del Nuevo Sistema de Recuperación y Seguimiento (SIRYS) y de la creación del área de Workout lo que ha permitido tener un estrecho acercamiento, negociación y seguimiento a la cartera con importes vencidos significativos tanto para

Intermediarios Financieros No Bancarios como para empresas de primer piso.

- Capacitación específica al personal responsable de la supervisión y el seguimiento de la cartera de primer y segundo piso, así como en la recuperación de cartera, con el fin de incrementar sus conocimientos y habilidades directamente relacionadas con sus funciones (competencias del personal).

De esta manera, la Institución ha conjuntado un equipo de ejecutivos especializados en cobranza, supervisión de crédito y garantías automáticas pagadas, con el cual ha logrado contener y disminuir los índices de morosidad, tanto de manera preventiva como correctiva.

En cuanto a la actividad realizada por el Workout, durante el periodo enero-diciembre de 2011, se analizó y dio seguimiento a las propuestas de liquidación total de la cartera a cargo del Fondo de Garantía y Fomento a la Microempresa de Mexicali, B.C. (CREDICRECE), y Financiera Prosperidad, mismas que fueron autorizadas por el Comité de Crédito en un



importe de 5.0 MDP y 9.5 MDP, respectivamente. Se dio seguimiento a la problemática y propuestas presentadas por EurekaSoli, S.A. de C.V., SOFOM, ENR y En Confianza, S.A. de C.V.; sin embargo, debido a que dichos intermediarios no dieron cumplimiento a los compromisos establecidos, estos asuntos fueron turnados al área jurídica el 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2011, respectivamente, para su recuperación judicial.

No obstante que el asunto de Ficen se turnó al área jurídica en el 2010, se continuó dando seguimiento a las daciones en pago autorizadas por el comité para completar el 50% del saldo total del adeudo a su cargo, para posteriormente proceder a la reestructura del saldo restante. Asimismo, con el propósito de mantener un mayor control en la cartera descontada por bancos e Intermediarios Financieros Modalidad "A", se implementó la supervisión de la correcta aplicación de los recursos en la cartera destinada para la adquisición de activos fijos.

Paralelamente, durante 2011 se continuó con el desarrollo y adecuaciones a los sistemas institucionales de supervisión y recuperación, para mejorar el control de la cartera y el cumplimiento de la normatividad por parte de los intermediarios financieros y acreditados, liberándose los siguientes sistemas:

- Supervisión y Seguimiento de la Cartera de Crédito (SISEC), cuya función principal es el seguimiento de las condiciones contractuales de "Hacer" y "No Hacer", así como el seguimiento de Proyectos de Primer Piso entre los que destacan EURUS (Parque Eólico), CHRYSLER FIAT y DUCATTO (Armadora), DEMEX (Parque Eólico).
- Sistema de Recuperación y Seguimiento (SIRYS), el cual fue desarrollado bajo la infraestructura tecnológica de Nafinsa, para el control y administración de la cartera vencida.

Ambos sistemas utilizan arquitectura multicapas (Estándar Tecnológico en Nafinsa) y su acceso es a través del Browser (WEB).

Sistema de Gestión de la Calidad

Con objeto de mantener su dinámica de crecimiento y cambio cualitativo, Nacional Financiera mantiene su estrategia de mejora continua en su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el desarrollo de su capital humano, en el fortalecimiento de la administración de riesgos y la incorporación a su plataforma tecnológica

de los sistemas adecuados para una operación eficiente de sus programas.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con 10 años de operación, se ha consolidado como una herramienta permanente para el análisis, evaluación y mejora de los procesos y ha servido como base para el desarrollo y cumplimiento de elementos normativos y de cumplimiento institucional, tales como el modelo de control interno, la administración del riesgo operativo y el cumplimiento de diferentes programas instrumentados por la Secretaría de la Función Pública, como el de mejora regulatoria y de cero observaciones.

En el mes de agosto se llevó a cabo la auditoría externa de calidad en la cual la empresa certificadora otorgó la certificación de los procesos "Desarrollo de Proyectos Sectoriales" y "Prestación y Administración del Servicio Médico", mismos que se incluyeron dentro del SGC de la Institución. De igual manera se logró la recertificación del total de los macroprocesos.

De igual manera, en este período la Dirección de Recursos Humanos y Calidad, contando con la participación del Órgano Interno de Control (OIC), realizó 4 auditorías internas al SGC, auditando 89 procesos certificados con

la finalidad de verificar tres aspectos básicos del sistema:

- El cumplimiento de la norma ISO9001:2008 en la operación de los procesos, enfatizando en los nuevos requisitos exigidos por la nueva versión de la norma.
- El enfoque hacia el cliente y al incremento en su grado de satisfacción.
- La implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de los procesos, detectadas en las auditorías de calidad y las que se determinan de la propia operación de los procesos.

Satisfacción del Cliente

Durante los últimos años, la Institución ha enfatizado en la implementación de una cultura de calidad orientada a satisfacer al cliente. Dado que la propia percepción del cliente es el mejor indicador para conocer la repercusión e impacto de dicha cultura, a partir de 2004 se aplican encuestas para conocer la percepción de los clientes externos. Los resultados de las encuestas al año de 2011, son los siguientes:

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Tend.	Gracias a los apoyos de Nacional Financiera las empresas:
44%	49%	58%	58%	20%	42%	44%	↑	Generaron empleos
86%	80%	85%	85%	78%	81%	81%	▲	Mantuvieron empleos
93%	94%	96%	95%	92%	88%	91%	↑	Generaron liquidez
71%	79%	73%	71%	73%	71%	74%	↑	Disminuyeron sus gastos de cobranza
60%	72%	70%	69%	25%	55%	55%	▲	Incrementaron sus ventas
94%	98%	97%	98%	94%	94%	96%	↑	Tienen una buena percepción general de los servicios

Reconocimientos

Adicionalmente a la recertificación en la Norma ISO9001:2008, la Institución participó en el Premio Nacional de Administración Pública. El objetivo de este premio es estimular, mediante reconocimiento público y monetario, a los trabajadores que se hayan destacado por la elaboración de trabajos que impliquen aportaciones significativas para la mejora continua

de la gestión de las dependencias y entidades o de la Administración Pública Federal en su conjunto. Dentro de este contexto, se postuló a la etapa nacional de este premio la iniciativa "Servicio integrado de capacitación, asistencia técnica e información en línea e-*desarrollo empresarial* Nafinsa para emprendedores y empresarios de Mipymes nacionales" la cual obtuvo el primer lugar nacional de dicho certamen.

NAFINSA HA CONTADO CON LA
PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS
MULTILATERALES COMO EL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
Y LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA
DE INVERSIONES (CII) PARA GARANTIZAR
EMISIONES DE EMPRESAS QUE POR
SU PERFIL SON ELEGIBLES
DE APOYO DE ESTOS ORGANISMOS.



Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8
38.0	42.4	52.1	61.8	71.5	81.2	90.9	100.6
49.1	48.7	48.4	1.037	1.351	1.713	2.075	2.437
774	870	5.525	6.394	6.804	7.214	7.624	8.034
4,581	4,930	5.525	6.394	6.804	7.214	7.624	8.034
20.1	10.6	18.4	29.1	12.1	12.3	12.5	12.7
9.2	5.2	18.4	29.1	12.1	12.3	12.5	12.7
6.1	-0.6	18.4	29.1	12.1	12.3	12.5	12.7
19.2	19.2	24.6	24.6	24.6	24.6	24.6	24.6

RESULTADOS FINANCIEROS

DURANTE EL AÑO 2011, LA INSTITUCIÓN OBTUVO UNA UTILIDAD NETA DE 825 MILLONES DE PESOS, LO QUE LE PERMITIÓ MEJORAR SU ESTRUCTURA FINANCIERA: LA CARTERA VENCIDA CON EL SECTOR PRIVADO ES DE SÓLO 0.21%, LAS RESERVAS DE CRÉDITO EQUIVALEN A UNA COBERTURA DE 1,030.7% CON RESPECTO A LA CARTERA VENCIDA Y EL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE 15.14%, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

Indicadores	Diciembre 2011 (%)
Cartera vencida / cartera con riesgo	0.2
Reservas / cartera vencida	1,030.7
Crecimiento del financiamiento al sector privado (nominal)	21.5
Financiamiento otorgado a las Mipymes / financiamiento al sector privado	86.3
Índice de capitalización	15.14

El análisis de los resultados financieros del Banco para el periodo 2011, se reporta en el Anexo B.- Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2011, de este Informe.

234	113	215	876	234	113	215	876
34	216	745	345	34	216	745	345
657	410	465	890	312	906	321	145



234	113	215	876	234	113	215	876
34	216	745	345	34	216	745	345
657	410	465	890	312	906	321	145
1233	432	412	876	234	216	745	345
987	523	215	345	312	906	321	145
234	113	215	876	234	113	215	876
34	216	745	345	34	216	745	345
657	410	465	890	312	906	321	145
1233	432	412	876	234	216	745	345
987	523	215	345	312	906	321	145
234	113	215	876	234	113	215	876
34	216	745	345	34	216	745	345
657	410	465	890	312	906	321	145
1233	432	412	876	234	216	745	345
987	523	215	345	312	906	321	145

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)

LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC), ASÍ COMO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO INTEGRAN, SON ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUEDANDO ENMARCADAS EN SU REGLAMENTO INTERIOR. LA ACTUACIÓN DEL OIC SE HA ORIENTADO HACIA ACTIVIDADES RELATIVAS A: PREVENIR Y MEJORAR; IDENTIFICAR, EVALUAR Y PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS; APOYAR MEJORAS SUSTANTIVAS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES; FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO E IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Durante el año 2011, el Órgano Interno de Control desarrolló sus actividades de acuerdo con un Modelo de Administración de Riesgos Operativos alineado a la planeación estratégica de Nacional Financiera (Nafinsa) y a la de la Secretaría de la Función Pública, con cobertura de las disposiciones de instancias reguladoras, procesos críticos, información relevante, peticiones del cuerpo directivo y del comité de auditoría; en este contexto, el OIC actualiza anualmente su ejercicio de planeación estratégica, cuyos resultados derivan en la definición de un programa de trabajo enfocado a aspectos prioritarios.

Destaca el apoyo del OIC a la Institución, para mantener armonizado el Sistema de Control Interno Institucional, con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, expedido por la Secretaría de la Función Pública.

En este contexto las grandes líneas de acción se centraron en los siguientes aspectos:

1. Apoyar el Cumplimiento del Programa Especial de Mejora de la Gestión.

Las actividades del OIC se orientan hacia la identificación, validación, propuesta y seguimiento de acciones y proyectos que promuevan el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión de Nacional Financiera, en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, establecido por el Ejecutivo Federal.

En sinergia con las unidades administrativas, el OIC ha brindado asesoría en la planeación, integración, presentación, seguimiento e identificación de nuevos proyectos de mejora de la gestión, enfocados a continuar maximizando la calidad de los servicios, la eficiencia y eficacia de la institución.

En 2011, la Secretaría de la Función Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de junio, las disposiciones que deberán observarse para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, que tienen por objetivo regular la forma y términos para la

utilización del sistema por parte de quienes están sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), para garantizar la inalterabilidad y conservación de la información relacionada con la compra de bienes y contratación de servicios que realiza el gobierno federal.

2. Auditorías, Revisiones de Control y Diagnósticos.

Durante 2011, destacan dentro del desarrollo de estas funciones: 20 auditorías, 15 evaluaciones a las operaciones de crédito y a los procesos certificados del Sistema de Gestión de la Calidad, 4 revisiones para el mejoramiento de los controles internos y 13 diagnósticos enfocados a promover la mejora de la gestión, los cuales consideraron:

- Evaluar y monitorear la calidad e integridad del sistema de control interno.
- Impulsar la cultura de control y riesgos, identificando, midiendo y priorizando los riesgos operativos y los controles asociados, en consenso con los responsables de las operaciones y de los procesos.
- Verificar el cumplimiento de objetivos, metas, programas, procesos y operaciones en apego al marco normativo aplicable.
- Fortalecer los canales de comunicación con los responsables de los procesos.
- Auditar los procesos certificados del Sistema de Gestión de la Calidad, a fin de corroborar su grado de madurez y coadyuvar a mantener la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2008.

Durante las revisiones se interactuó con las áreas, a fin de consensuar con los responsables, previo a la emisión de los informes del OIC, resultados y propuestas con valor agregado para erradicar las situaciones problemáticas identificadas, fortalecer el sistema de control interno y promover la mejora de la gestión institucional.

Se mantuvo coordinación con los despachos externos que dictaminaron los estados financieros tanto de la institución como de los fideicomisos públicos instituidos en Nafinsa, para

el desarrollo de sus trabajos y análisis de resultados conforme con lo señalado en los términos de referencia que regulan las auditorías públicas a dichas entidades, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

3. Transparencia y Cumplimiento de la Normatividad.

El OIC continuó participando como asesor en 24 comités institucionales destacando aquellos enfocados a la gestión del negocio, en donde se analizan y evalúan las operaciones importantes de la Institución para la consecución de objetivos y metas. Asimismo destaca la participación en 33 comités operativos de calidad, con el propósito de promover la transparencia, la adecuada rendición de cuentas y la mejora continua.

De enero a diciembre de 2011, el OIC atestiguó 17 actos de entrega - recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos al momento de separarse de su empleo, en los que se les asesoró en el proceso y se analizaron las actas para establecer su congruencia con respecto a la operación y el cumplimiento de la normatividad; asimismo, se verificó que incluyeran todos los temas y asuntos relevantes inherentes a la gestión.

En su calidad de Secretario del Comité de Auditoría de Nacional Financiera, el titular del OIC atendió las responsabilidades que conforme al programa de trabajo del comité le competen. Destaca que durante 2011, en congruencia con el esfuerzo institucional de ahorro de papel, la distribución y acceso a la información se continuó realizando mediante un portal electrónico a través de internet, agilizando el proceso de consulta y análisis de la información por parte de los miembros del comité.

De igual forma, el OIC dio cumplimiento a sus responsabilidades como miembro del Comité de Información Institucional y con la designación de "servidor público habilitado" por la Secretaría de la Función Pública para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y garantizar el espíritu de dicha ley en beneficio de la ciudadanía.

4. Revisión y Análisis de la Información Financiera Institucional.

La auditoría interna desarrolló diversos trabajos de análisis y verificación de las cifras de los estados financieros individuales y consolidados, mediante los cuales se constató:

- a) Que las variaciones relevantes identificadas mensualmente fueran razonables y se encontraran debidamente soportadas.
- b) Que las notas y reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera que se publican de manera trimestral, conjuntamente con los estados financieros básicos consolidados, revelaran información suficiente sobre el estado que guardan los diferentes renglones de los estados financieros.

Los trabajos anteriores y el resultado de las auditorías realizadas, proporcionaron elementos al titular del OIC para suscribir los estados financieros, reportes y notas, con respecto a la

suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración y su capacidad para generar información confiable.

5. Quejas, Denuncias, Inconformidades, Responsabilidades, Sanción a Proveedores y Contencioso.

En esta materia, el OIC llevó a cabo la investigación de quejas y denuncias en contra de la actuación de servidores públicos de la institución, instrumentando procedimientos de responsabilidad administrativa, en los eventos que así lo ameritaron; promovió el cumplimiento para la presentación de la declaración de situación patrimonial de servidores públicos, en casos de omisión y extemporaneidad; atendió inconformidades de proveedores en los procesos de adquisiciones e instrumentó procedimientos de sanción a proveedores por incumplimiento a la normatividad y en materia contenciosa, atendió diversos asuntos ante los Tribunales Federales.

0.34 00014
0.55 0090U
0.34 00014
0.55 0090U
.....5,000.0
.....4,000.0
.....1,000.0
.....100.0
.....7.00
*****7,110.34 0265A18
*****6,600.00 0265A17
*****10,600.00
*****12,150.00
*****11,382.00
*****11,104.69
*****10,534.81 0265
*****9,671.38 0265
*****9,228.25 0265
*****13,628.25 026
*****12,857.85 0



ANEXO A

NACIONAL FINANCIERA EN NÚMEROS

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CIFRAS RELEVANTES
(MILLONES DE PESOS AL CIERRE DEL AÑO)

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Activos totales ¹	192,493	152,830	165,868	283,695	298,224	344,387
Cartera de agente financiero	32,078	29,257	32,885	19,991	15,360	7,097
Cartera de crédito primer piso	55,141	6,778	6,918	13,400	19,582	22,091
Cartera de crédito segundo piso	29,814	38,274	50,949	77,822	87,980	88,032
Cartera de crédito total	117,033	74,310	90,752	11,213	122,922	117,220
Cartera accionaria	1,411	1,507	1,617	1,742	1,669	1,861
Cartera de valores	1,274	1,104	1,542	1,545	1,443	1,534
Inversión bursátil	706	1,484	837	579	834	255
Deuda interna	136,186	96,871	101,953	123,152	127,418	118,792
Deuda externa	41,789	39,528	46,089	31,101	26,747	23,927
Captación M.N.	112,800	96,871	101,953	123,152	127,418	118,792
Reservas prev. para riesgos de créd.	889	889	1,974	2,284	2,241	2,229
Pasivo total	180,464	138,682	153,586	270,703	282,688	327,012
Capital contable	12,029	13,415	12,282	12,992	15,536	17,375
Patrimonio fideicomitado	503,304	571,692	744,306	749,193	789,578	819,166
Avales y garantías	10,549	15,943	25,475	32,294	31,115	33,909
Utilidad (pérdida) neta	840	941	108	570	1,040	825
Nivel de capitalización (%)	15.5	15.0	12.4	12.6	14.2	15.1

¹ Consolidados con Subsidiarias y Fideicomisos UDIS.

**MONTO DE CRÉDITO Y GARANTÍAS A LAS REGIONES
Y ENTIDADES FEDERATIVAS**
(MILLONES DE PESOS)

Región / Entidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	170,474	210,288	296,918	451,738	505,060	613,399
NOROESTE	11,627	18,695	24,301	33,632	38,043	43,568
Baja California	3,359	5,013	6,485	8,416	8,018	9,183
Baja California Sur	668	994	1,488	1,936	1,915	1,972
Sinaloa	4,437	9,066	11,880	16,242	19,991	22,597
Sonora	3,162	3,623	4,447	7,039	8,120	9,816
NORESTE	48,341	59,147	83,413	104,978	114,103	138,706
Coahuila	5,174	6,477	11,809	20,509	24,478	26,141
Chihuahua	2,350	3,597	9,523	13,560	12,927	14,612
Durango	1,232	1,328	2,358	3,763	4,476	6,197
Nuevo León	36,158	43,836	52,899	57,753	62,259	79,226
Tamaulipas	3,427	3,910	6,823	9,394	9,965	12,530
CENTRO-OCCIDENTE	23,439	28,230	42,315	75,303	88,155	110,959
Aguascalientes	1,163	1,345	2,226	3,842	4,516	5,639
Colima	594	816	1,599	2,197	2,822	2,740
Guanajuato	3,678	4,729	6,220	11,588	13,465	17,810
Jalisco	10,208	12,138	18,800	32,780	38,907	51,730
Michoacán	3,164	3,635	5,559	12,748	13,684	16,406
Nayarit	692	750	1,171	2,038	2,127	2,349
San Luis Potosí	2,737	3,606	4,753	6,396	7,848	9,026
Zacatecas	1,204	1,211	1,986	3,713	4,787	5,259
CENTRO	75,809	89,659	126,985	204,765	226,202	272,943
Distrito Federal	49,801	56,250	78,077	128,208	141,693	167,913
Guerrero	1,033	1,213	2,009	4,661	6,052	6,303
Hidalgo	1,273	1,627	2,372	5,069	6,549	8,454
Estado de México	16,751	22,170	32,097	44,746	45,365	54,873
Morelos	1,099	1,304	2,312	4,864	6,042	6,836
Puebla	3,240	3,984	5,497	5,797	12,169	17,718
Querétaro	2,148	2,607	3,728	9,919	6,980	8,798
Tlaxcala	465	504	892	1,500	1,352	2,048
SUR-SURESTE	11,258	14,557	19,904	33,060	38,558	47,223
Campeche	994	1,550	1,481	2,483	2,387	2,840
Chiapas	1,304	1,619	1,923	4,814	5,942	6,894
Oaxaca	915	1,214	1,642	3,431	4,336	6,501
Quintana Roo	885	1,203	1,633	3,254	3,622	3,401
Tabasco	1,371	2,747	3,938	4,893	4,620	5,985
Veracruz	4,059	4,251	6,693	9,863	12,669	15,943
Yucatán	1,730	1,974	2,594	4,322	4,981	5,659

CARTERA ACCIONARIA PERMANENTE
(MILLONES DE PESOS)

Movimiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Saldo inicial	3,540	3,645	3,687	3,327	3,213	3,209
Directa	0	0	0	0	0	0
Indirecta	144	10	0	0	0	0
SINCAS	110	10	0	0	0	0
Fondos multinacionales	34	0	0	0	0	0
Programa de aportación accionaria	144	10	0	0	0	0
Venta y desincorporación de empresas y reembolso de capital	(150)	(98)	(17)	0	0	0
Superávit (déficit) por valuación de acciones	47	125	(422)	77	(3)	(71)
Incorporación de acciones en fideicomisos al Fondo de Fondos (a partir de 2006)	45	0	0	0	0	0
Variación cambiaria	19	6	142	8	(1)	257
Saldo final	3,645	3,687	3,390	3,412	3,209	3,395
Saldo final	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Empresas filiales	896	974	921	1,083	1,108	1,264
Entidades financieras	373	405	536	524	509	543
Inmobiliarias	2,234	2,180	1,773	1,669	1,540	1,534
SINCAS, Fondos y Operadoras	52	52	63	47	52	54
Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio	16	0	0	0	0	0
Fondos multinacionales	6	0	0	0	0	0
Subsidiarias del extranjero	68	76	97	89	0	0
Inversión accionaria permanente	3,645	3,687	3,390	3,412	3,209	3,395

CAPTACIÓN EN MONEDA NACIONAL*						
(MILLONES DE PESOS)						
Instrumento	2006	2007	2008	2009	2010	2011
AB's corto plazo	80	80	80	80	80	80
AB's mediano plazo	172	126	31	31	31	31
AB's largo plazo	115	115	115	115	115	115
Aceptaciones bancarias	367	321	226	226	226	226
Certificados bursátiles	2,000	2,000	2,000	2,000	7,000	7,000
Naftie's	2,289	763	0	0	0	0
Nafcetes	0	0	0	0	0	0
Nafudis	0	0	0	0	0	0
Europesos	0	0	0	0	0	0
PG's Nafin	97,568	86,189	88,625	116,405	104,044	96,889
Uditrac	5	0	0	0	0	0
Bono cupón cero	2	2	2	2	0	0
Nuevos instrumentos	101,864	88,954	90,627	118,407	111,044	103,889
Depósitos diversos	52	53	57	9	12,577	1,223
Depósitos a plazo	10,517	1,971	6,100	0	0	10,953
Total	112,800	91,299	97,010	118,642	123,847	116,291

* No incluye intereses.

DEUDA EXTERNA TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(MILLONES DE DÓLARES E.U.A.)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
I. Deuda directa	3,865.3	3,594.0	3,309.6	2,367.8	2,155.6	1,709.0
A. Mercados de capitales	535.6	610.0	693.3	639.0	778.0	924
Europagarés	0.0	0.0	0	0	0	0
Certificados de depósito (Londres)	535.6	610.0	693.3	639.0	778.0	924
Bonos externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Organismos multilaterales	3,062.6	2,760	2,360	1,521	1,236	504
C. Banca privada, Eximbank's y proveedores	267.1	224.0	256.7	207.6	141.5	281.2
II. Total Deuda Avalada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	3,865.3	3,594.0	3,309.6	2,367.8	2,155.6	1,709.0

ANEXO B

**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUBSIDIARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Nacional Financiera, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y
Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2011 y 2010 y Dictamen de los
auditores independientes del 28 de
febrero de 2012

Nacional Financiera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Dictamen y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11

Dictamen de los auditores independientes Al Consejo Directivo de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y a la Secretaría de la Función Pública

Hemos examinado los balances generales consolidados de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 de las subsidiarias, cuyos activos e ingresos representan el 2% y 1% respectivamente, de los totales consolidados, fueron examinados por otros auditores, en cuyos dictámenes sin salvedades hemos basado nuestra opinión.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1,3 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Institución, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones), los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se indica en la Nota 24 a los estados financieros consolidados, con fecha 6 de diciembre de 2011 y 25 de noviembre de 2010, la Institución realizó el entero de \$1,250 y \$1,650 millones de pesos, respectivamente, de conformidad con lo señalado en los oficios con números 102.-B-188 y 102-B-071 de fechas 6 de diciembre de 2011 y 25 de noviembre de 2010, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”. Dichos aprovechamientos se realizaron con cargo a la utilidad de la Institución y se muestra en la cuenta de “Otros gastos” en el estado de resultados. Asimismo, como se indica en la Nota 23, en la sesión del 24 y 25 de noviembre de 2011 y 2010, respectivamente, el Consejo Directivo instruyó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una aportación de capital por \$1,000 y \$1,650 millones de pesos, respectivamente, para fortalecer de manera permanente su capital a fin de contribuir al cumplimiento del mandato que la Institución tiene como banca de desarrollo.

Como se menciona en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, la Administración de la Institución decidió consolidar los estados financieros del Fideicomiso 11480 “Fideicomiso Fondo para la Participación de Riesgos” (el Fideicomiso) con apego a lo establecido en el criterio C-5 “Consolidación de entidades con propósito específico”, ya que consideró que de esta manera se reflejará de una forma más completa y suficiente los resultados del denominado “Programa de Garantías” que la institución administra a través de este fideicomiso. Este cambio originó la necesidad de reconocer retroactivamente los efectos relativos a la consolidación, los cuales no tuvieron un impacto patrimonial en la Institución.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2012

Nacional Financiera, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

(Notas 1,2 3, 4 y 31)

Activo	2011	2010
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 17,743	\$ 16,697
Cuentas de margen	-	2
Inversiones en valores: (Nota 7)		
Títulos para negociar	181,766	115,406
Títulos disponibles para la venta	2,228	288
Títulos conservados a vencimiento	14,254	33,792
	<u>198,248</u>	<u>149,486</u>
Deudores por reporto (Nota 8)	123	-
Derivados:(Nota 9)		
Con fines de negociación	59	-
Con fines de cobertura	326	409
	<u>385</u>	<u>409</u>
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 9)	243	102
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	15,806	12,304
Entidades financieras	83,779	84,206
Entidades gubernamentales	10,364	10,713
	<u>109,949</u>	<u>107,223</u>
Créditos de consumo	1	2
Créditos a la vivienda	173	186
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	7,097	15,360
Total cartera de crédito vigente	<u>117,220</u>	<u>122,771</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	35	53
Entidades financieras	158	73
	<u>193</u>	<u>126</u>
Créditos de consumo	4	4
Créditos a la vivienda	19	21
Total cartera de crédito vencida	<u>216</u>	<u>151</u>
Cartera de crédito (Nota 10)	117,436	122,922
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(2,380)	(2,372)
Cartera de crédito, neto	<u>115,056</u>	<u>120,550</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)	2,447	2,456
Bienes adjudicados, neto (Nota 13)	25	6
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,772	1,809
Otras inversiones (Nota 14)	43	44
Inversiones permanentes (Nota 15)	2,699	2,220
Otros activos, pagos diferidos e intangibles	1,030	714
Total activo	\$ 339,814	\$ 294,495

Pasivo	2011	2010
Captación tradicional:		
Depósitos a plazo: (Nota 16)		
Mercado de dinero	\$ 106,420	\$ 115,967
Títulos de crédito emitidos:		
Bonos Bancarios (Nota 17)	7,021	7,020
Valores o títulos en circulación en el extranjero (Nota 18)	12,891	9,607
	<u>126,332</u>	<u>132,594</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos: (Nota 19)		
De exigibilidad inmediata	1,203	952
De corto plazo	3,234	10,143
De largo plazo	8,047	7,573
	<u>12,484</u>	<u>18,668</u>
Acreeedores por reporto (Nota 8)	178,396	124,919
Derivados: (Nota 9)		
Con fines de negociación	23	44
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros (Nota 9)	174	151
Otras cuentas por pagar: (Nota 20)		
Impuestos a la utilidad por pagar	489	479
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	142	89
Acreeedores por liquidación de operaciones	2,612	291
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	513	601
	<u>3,756</u>	<u>1,460</u>
Impuestos diferidos (Nota 22)	236	280
Créditos diferidos	64	27
Total pasivo	<u>321,465</u>	<u>278,143</u>
Capital contable (Nota 23)		
Capital contribuido:		
Capital social	8,805	8,211
Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados por el Consejo Directivo	1,000	5,150
Prima en venta de acciones	8,922	4,366
	<u>18,727</u>	<u>17,727</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,730	1,730
Resultado de ejercicios anteriores	(6,987)	(8,027)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	57	12
Efecto acumulado por conversión	130	130
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	2,893	2,924
Resultado neto	825	1,040
	<u>(1,352)</u>	<u>(2,191)</u>
Participación no controladora	974	816
Total capital contable	<u>18,349</u>	<u>16,352</u>
Total de pasivo y capital contable	\$ 339,814	\$ 294,495

Cuentas de orden

	2011	2010
Avales otorgados (Nota 25)	\$ 295	\$ 1,026
Activos y pasivos contingentes (Nota 25)	\$ 24,019	\$ 23,862
Bienes en fideicomiso o mandato: (Nota 26)		
Fideicomisos	\$ 613,503	\$ 579,767
Mandatos	\$ 38,335	\$ 82,275
	\$ 651,838	\$ 662,042
Agente Financiero del Gobierno Federal	\$ 167,327	\$ 127,176
Bienes en custodia o administración	\$ 396,333	\$ 339,234
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 72,114	\$ 35,543
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ 71,991	\$ 35,543
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 86,931	\$ 84,454
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	\$ 51	\$ 50
Otras cuentas de registro (Nota 27)	\$ 567,156	\$ 576,362

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El saldo histórico del capital social asciende a \$2,390."

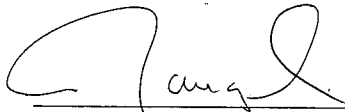
"De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservados a vencimiento, cuyo efecto en valuación en el presente mes hubiera sido de \$229 y para diciembre de 2010 fue de \$108."

"Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación de cartera de créditos de consumo y a la vivienda, publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 25 de octubre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, mediante resolución modificatoria a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" del presente balance general."

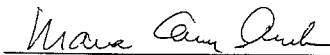
"Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

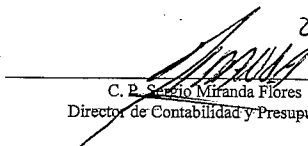
"Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/045/2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)"




Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. B. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 31)

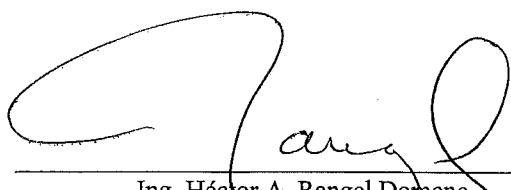
	2011	2010
Ingresos por intereses (Nota 24)	\$ 19,745	\$ 17,183
Gastos por intereses (Nota 24)	<u>(18,027)</u>	<u>(13,650)</u>
Margen financiero	1,718	3,533
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(949)</u>	<u>(961)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	769	2,572
Comisiones y tarifas cobradas	1,499	1,350
Comisiones y tarifas pagadas	(104)	(82)
Resultado por intermediación (Nota 24)	1,674	624
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 24)	34	(421)
Gastos de administración y promoción	<u>(2,609)</u>	<u>(2,425)</u>
Resultado de la operación	1,263	1,618
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,254	1,609
Impuestos a la utilidad causados (Nota 22)	(457)	(466)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (Nota 22)	<u>8</u>	<u>32</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	805	1,175
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	805	1,175
Participación no controladora	<u>20</u>	<u>(135)</u>
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	<u>\$ 825</u>	<u>\$ 1,040</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

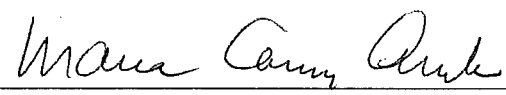
“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”

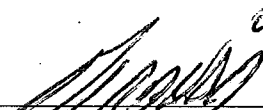
“Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/ 045 /2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)”



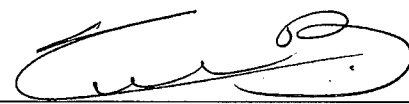
Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.
 Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (En millones de pesos)
 (Notas 23 y 29)

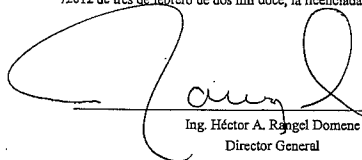
	Capital contribuido				Capital ganado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados por el consejo directivo	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Participación No controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 8,211	\$ 3,500	\$ 4,366	\$ 1,730	\$ (8,584)	\$ -	\$ (2)	\$ 121	\$ 3,080	\$ -	\$ 570	\$ 797	\$ 13,789
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -													
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	570	-	-	-	-	-	(570)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	1,650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,650
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,040	-	1,040
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(240)	-	-	-	(240)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	14
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	9
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	(13)	-	-	-	13	-	-	-	-
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	71	-	-	53	124
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34)	(34)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(13)	-	14	9	(156)	-	1,040	19	913
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8,211	5,150	4,366	1,730	(8,027)	-	12	130	2,924	-	1,040	816	16,352
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -													
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,040	-	-	-	-	-	(1,040)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	594	(5,150)	4,556	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	825	-	825
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	-	-	(31)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	45
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158	158
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	45	-	(31)	-	825	158	997
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 8,805	\$ 1,000	\$ 8,922	\$ 1,730	\$ (6,987)	\$ -	\$ 57	\$ 130	\$ 2,893	\$ -	\$ 825	\$ 974	\$ 18,349

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

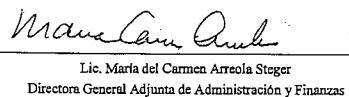
"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

"Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/045 /2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)"



Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 31)

	2011	2010
Utilidad neta	\$ 825	\$ 1,040
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	949	961
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	10	21
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	39	68
Provisiones	(990)	(1,964)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(449)	(434)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	9	9
Liberación de excedentes de reservas crediticias	(925)	(987)
Otros	<u>773</u>	<u>46</u>
	(584)	(2,280)
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	2	(2)
Cambio en inversiones en valores	(47,525)	(5,498)
Cambio en deudores por reporto	(123)	453
Cambio en derivados (activo)	1,427	2,551
Cambio en cartera de crédito	7,321	(12,223)
Cambio en bienes adjudicados	-	2
Cambio en otros activos operativos	83	(400)
Cambio en captación tradicional	(10,363)	5,426
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,393)	(6,063)
Cambio en acreedores por reporto	53,477	11,750
Cambio en derivados (pasivo)	(1,583)	(2,660)
Cambio en otros pasivos operativos	3,153	978
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(388)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,912)	(5,686)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	36
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	(2)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	50	1
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(544)	(143)
Cobros de dividendos en efectivo	<u>20</u>	<u>100</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(475)</u>	<u>(8)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	<u>1,000</u>	<u>1,650</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,000</u>	<u>1,650</u>

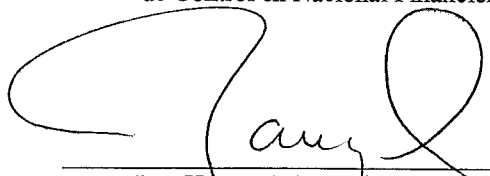
	2011	2010
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,146)</u>	<u>(5,284)</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	2,192	(609)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>16,697</u>	<u>22,590</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 17,743</u>	<u>\$ 16,697</u>

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

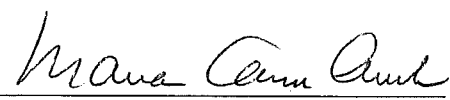
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”


“Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/ 045 /2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)”



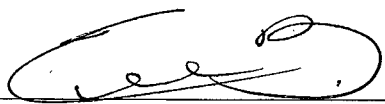
 Ing. Héctor A. Rangel Domene
 Director General



 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



 C. P. Sergio Miranda Flores
 Director de Contabilidad y Presupuesto



 Lic. Arlette Ruiz Mendoza
 Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

1. Constitución y objeto

Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución), es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los objetivos de la Institución son impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información; estructurar y financiar proyectos sustentables y estratégicos para el país; contribuir al desarrollo del mercado de valores y de la industria de capital de riesgo; actuar como Agente Financiero y Fiduciario del Gobierno Federal; lograr una operación eficiente y rentable que asegure el cumplimiento de su mandato y la preservación de su capital; implementar mejores prácticas en materia de buen gobierno y transparencia para garantizar su operación; obtener altos niveles de calidad y satisfacción con los clientes; contar con recursos humanos capacitados y motivados que permitan dar cumplimiento a su mandato, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados internacionales y nacionales.

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales, una en Londres, Inglaterra y otra en la Isla Grand Cayman y una oficina de representación en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia la Institución celebre con personas físicas y morales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos que reciba en los términos de la propia Ley.

2. Bases de presentación

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	% de participación accionaria	
	2011	2010
Actividades financieras:		
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99	99.99

	% de participación accionaria	
	2011	2010
Actividades no financieras:		
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	56.49	57.59
Entidades de Propósito Específico (Fideicomisos):		
Programa de venta de títulos en directo al público	100	100
ATISBOS	100	100
Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -	100	100
Servicios complementarios:		
Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)	99.99	99.99

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Las principales actividades de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras y de servicios complementarios de la Institución) son las siguientes:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.-

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de administración a sociedades de inversión, así como la distribución y recompra de acciones, el manejo de la cartera de las mismas y la promoción de las acciones o planes de inversión que al efecto le autoricen las sociedades de inversión para quienes actúan, apeándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, a la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.-

El objeto de esta sociedad, entre otros, es comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos o en cualquier otra forma de organización legalmente constituida, de capital de riesgo, de conformidad con el sector de cada entidad gubernamental en los términos y bajo el criterio de política de inversión que se determine fungiendo como vehículo para la canalización de recursos. Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo; correspondiendo a la Institución, vía participación inicialmente un 58.42%, que se integra con la inversión que se mantenía en algunas SINCAS y fondos nacionales y multinacionales.

El origen de esta empresa: En cumplimiento de los artículos 5, fracción II; artículo 6, fracción IV y artículo 30 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, la Institución realizó durante 2006 diversas acciones con la finalidad de promover e incentivar la inversión de capital de riesgo, para lo cual obtuvo autorización de su Consejo Directivo y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para participar en la constitución de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC), como el vehículo único del sistema financiero de fomento del Gobierno Federal, a través del cual se canalizarán los recursos a invertirse en capital de riesgo uniformes, que coadyuven a la promoción y desarrollo de la industria de capital de riesgo en México. Adicional a la participación en la constitución de la CMIC y con la finalidad de capitalizar a la sociedad, el Consejo Directivo y la SHCP autorizaron a la Institución traspasar su cartera de inversión en Fondos y SINCAS a CMIC.

Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.-

El objeto principal de la sociedad es la compra-venta de toda clase de inmuebles urbanos, expresamente incluidos los rústicos y la contratación de arrendamientos, como arrendadora o como inquilina.

Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -

El objeto principal es el de prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público -

El objeto de este fideicomiso es la administración de los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios para desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público.

Fideicomiso ATISBOS -

El objeto es la administración de los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios para regularizar la sociedad denominada Editorial "Atisbos, S.A."

Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -

Con el propósito contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MiPyMes) al financiamiento formal, Nacional Financiera instrumentó el Programa de Garantías, a través del cual comparte el riesgo de crédito sobre los financiamientos que los intermediarios financieros les otorgan, bajo los términos acordados entre las instituciones.

El resultado del ejercicio de este fideicomiso asciende a \$1,013 y \$895, por 2011 y 2010, respectivamente; el efecto de los principales ingresos de este fideicomiso, se ve reflejado en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado, asimismo, es procedente destacar que estos resultados no contemplan los gastos operativos, dado que la Institución, en su carácter de Fideicomitente, presta su apoyo con recursos humanos, informáticos y materiales, toda vez que no cuenta con estructura organizacional propia.

- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.
- c. **Reclasificación de estados financieros** - Los estados financieros del 2010 han sido reclasificados en algunos rubros para hacerlos comparables con los correspondientes al ejercicio de 2011.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, principalmente en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución

- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. A partir de enero de 2010, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para ciertas carteras con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- Los Criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. La Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, *“Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación”* no contiene ninguna restricción para llevar a cabo las clasificaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la misma.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, los derivados implícitos segregados se presentaban de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada como lo establecen las NIF.
- El 25 de octubre de 2010 y 5 de octubre de 2011, la Comisión modificó las metodologías aplicables a la constitución de reservas preventivas para carteras crediticias de consumo no revolventes e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente, en base a modelos de pérdidas esperadas, las cuales entraron en vigor durante 2011. La Comisión establece que el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación se registre directamente en el capital contable dentro del rubro “Resultados de ejercicios anteriores”. De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” cualquier cambio en estimación contable debe ser aplicada de manera prospectiva en los resultados del ejercicio.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.

- Para la determinación y el registro de la estimación para el activo por impuesto diferido no recuperable se reconoce con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la Administración con un horizonte de corto plazo y con objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que considera con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, tomando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales. De acuerdo a las NIF el impuesto diferido activo se reconoce por la totalidad de las diferencias temporales que resultan de comparar los saldos contables y fiscales que estiman recuperar, sin considerar para ello el plazo de recuperación.
- En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados (OTC) el riesgo contraparte, tal como lo establecen las NIF.
- Los criterios contables de la Comisión establecen para el caso de adquisiciones de cartera de crédito que deberá ser registrado el valor nominal de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito y por la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición cuando sea menor al valor contractual de la cartera, en los resultados del ejercicio hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. Cuando el precio de adquisición sea mayor al valor contractual de la cartera, se registrará como un cargo diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. De conformidad con las NIF se debe reconocer la cartera al valor razonable a la fecha de adquisición, es decir, al precio de compra.
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación.
- Se clarifica la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.
- No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos, cuando dichos contratos requiera pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de “Derivados”.
- En convergencia con NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto en el estado de flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
 - El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
 - La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
 - Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.
 - Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
 - Se deberá presentar en el rubro de “Otros activos”, el cargo diferido que, en su caso, se hubiera generado por la adquisición de cartera; y por otra parte la presentación en el rubro de “Créditos diferidos” y cobros anticipados, la opción de compra a precio reducido, así como el excedente que en su caso se hubiere originado por las adquisiciones de cartera.

- En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
- NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF C-2, Instrumentos financieros
- NIF C9; Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2011

El 5 de octubre de 2011 y el 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió resoluciones que modifican las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de las cuales modifica las metodologías aplicables a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente y de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, así como la calificación de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada. Dicha modificación entró en vigor el 1° de septiembre y marzo de 2011, respectivamente.

La Comisión estipuló el reconocimiento en el capital contable a más tardar al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2011, dentro del rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, del efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente. Dicho cambio no tuvo efecto inicial en los resultados de ejercicios anteriores.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 14.40% y 13.92%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.65% y 4.29%, respectivamente.
- b. ***Disponibilidades*** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

- c. ***Cuentas de margen*** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos respectivos.
- d. ***Valuación de divisas*** - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera, determinado por el Banco de México (BANXICO).
- e. ***Inversiones en valores*** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán, dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, como sigue:

- a) Títulos para negociar.- En los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
 - b) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.- Inicialmente como parte de la inversión.
- f. **Deterioro en el valor de un título** - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

- g. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario. Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
- 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

h. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.
- Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- 1) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.
- 2) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

3) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera.

Una operación de cobertura de valor razonable se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
- b. El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

Una operación de cobertura de flujos de efectivo se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral.
 - b. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.
- i. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por BANXICO.
 - j. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Cartera vencida

La cartera vigente se traspa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

- Créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Cartera emproblemada

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución, son las siguientes:

- Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos y empresas económica y financieramente viables.
- El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

Operaciones de Segundo Piso:

- Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de pago de cargo en su cuenta de BANXICO, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual.

- Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y Resoluciones modificatorias posteriores.

Operaciones de Primer Piso:

- Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías:

- Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

- k. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** - La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsibles, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

- Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta diversos elementos cuantitativos relacionados con el riesgo de incumplimiento del deudor y, simultáneamente, obtener una calificación para cada crédito considerando, en su caso, el valor de las garantías asociadas a éstos, a fin de estimar una probable pérdida en cada crédito;
- Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- Utilizar, de conformidad con estas disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con estas disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

- l. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.
- m. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- n. **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- o. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- p. **Otras inversiones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a valor costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.
- q. **Captación tradicional** - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- r. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- s. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- t. **Obligaciones laborales** - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo establecidas en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, misma que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), Revisión 2006, los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años de edad con una antigüedad de 5 años, se tendrá derecho a una pensión cuyo monto será igual al por ciento del promedio del salario mensual neto durante el último año de servicios, que resulte de multiplicar el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicios.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

- u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- v. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por el ejercicio 2011 y 2010 la PTU ascendió a \$142 y \$89, respectivamente.

- w. **Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- x. **Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- y. **Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.
- z. **Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la Ley del ISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.
- aa. **Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación; los estados financieros correspondientes no fueron reexpresados ya que, durante los ejercicios de 2011 y 2010, la Institución operó bajo un entorno no inflacionario.
- bb. **Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.
- cc. **Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2011, los activos de larga duración de la Institución no presentan indicios de deterioro.

5. Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, incluyen activos controlados en cuentas de orden por \$3,766 y \$5,804, respectivamente, se integra como sigue:

	2011	2010
Activos	\$ 25,556	\$ 28,729
Pasivos	<u>25,552</u>	<u>28,704</u>
Posición (corta) larga	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 25</u>

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se encuentran documentados como sigue:

	Activos	Pasivos	Neto 2011	Neto 2010
Dólares estadounidenses	\$ 25,145	\$ 25,188	\$ (43)	\$ (21)
Yenes japoneses	2		2	3
Euros	290	290	-	2
Libras esterlinas	45		45	41
Derechos especiales de giro	<u>74</u>	<u>74</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 25,556</u>	<u>\$ 25,552</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 25</u>

El valor del dólar estadounidense es equivalente a \$13.9476 y \$12.3496 pesos mexicanos, de conformidad con el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por BANXICO al cierre de los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2011	2010
Depósitos en BANXICO	\$ 11,746	\$ 11,745
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	4,714	4,784
Depósitos Call Money	1,273	163
Otras disponibilidades	4	4
Disponibilidades en subsidiarias	<u>6</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 17,743</u>	<u>\$ 16,697</u>

Los depósitos en BANXICO corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por BANXICO el 27 de enero de 2007.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en los depósitos en bancos nacionales y del extranjero se incluyen \$5,366 y \$1,914, respectivamente, por concepto de operaciones spot de compra de divisas restringidas.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$1,273, de los cuales \$1,237 se contrataron a una tasa promedio de 4.5% en moneda nacional, así como \$36 a una tasa promedio de 0.1% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$163, los cuales se contrataron a una tasa promedio de 0.63% en moneda extranjera.

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	Importe en millones de moneda origen	2011	
		Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	2	\$ 18.103990	\$ 42
Dólares estadounidenses	334	13.947600	4,662
Libras esterlinas	2	21.675970	43
Yenes japoneses	5	0.180760	<u>1</u>
			<u>\$ 4,748</u>

	Importe en millones de moneda origen	2010	
		Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	2	\$ 16.563280	\$ 39
Dólares estadounidenses	231	12.349600	2,857
Libras esterlinas	2	19.334530	39
Yenes japoneses	12	0.152520	<u>2</u>
			<u>\$ 2,937</u>

El concepto de otras disponibilidades al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye metales preciosos amonedados de oro por \$3. Estas monedas se encuentran valuadas a valor de mercado.

7. **Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Instrumento	2011			2010	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 263	\$ -	\$ (11)	\$ 252	\$ 831
Bondes	5,003	8	11	5,022	4,936
Certificados bursátiles	3,527	15	22	3,564	2,307
Certificados bursátiles segregables					50
Ipabonos	2,317	27	5	2,349	2,179
<i>Venta de Títulos con fecha valor</i>					
Bonos tasa fija	-	-	-	-	(88)
Certificados bursátiles segregables					(50)
Ipabonos	(299)	-	-	(299)	(747)
Udibonos	(202)	-	-	(202)	-
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	66,688	14	(26)	66,676	48,256
Bonos a tasa fija					1,862
Certificados bursátiles	15			15	
Ipabonos	102,126	138	20	102,284	46,466
Udibonos					2,338
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,612	-	-	1,612	6,839
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Bondes					-
Ipabonos	479	-	-	479	213
Inversiones de subsidiarias	14	-	-	14	14
	<u>\$ 181,543</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 181,766</u>	<u>\$ 115,406</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2011, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 263	\$ 263
Bondes			5,003		5,003
Certificados bursátiles	-	-	3,527	-	3,527
Certificados bursátiles segregables					
Ipabonos	-	-	2,317	-	2,317
<i>Venta de títulos con fecha valor:</i>					
Bonos a tasa fija					
Ipabonos	(299)	-	-	-	(299)
Udibonos	(202)	-	-	-	(202)
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	66,688	-	-	-	66,688
Bonos a tasa fija					
Certificados bursátiles	15	-	-	-	15
Ipabonos	98,776	3,350	-	-	102,126
Udibonos					
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,612	-	-	-	1,612
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	-	-	479	-	479
Inversiones de subsidiarias	14	-	-	-	14
	<u>\$ 166,604</u>	<u>\$ 3,350</u>	<u>\$ 11,326</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 181,543</u>

Títulos disponibles para la venta:

Instrumento	2011				2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 647	\$ 12	\$ 36	\$ 695	\$ 159
Obligaciones y otros títulos	<u>1,488</u>	<u>24</u>	<u>21</u>	<u>1,533</u>	<u>129</u>
	<u>\$ 2,135</u>	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 2,228</u>	<u>\$ 288</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2011 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Más de un año
Deuda soberana	\$ 647
Obligaciones y otros títulos	<u>1,488</u>
	<u>\$ 2,135</u>

Títulos conservados a vencimiento:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo-

Instrumento	2011			2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 4	\$	\$ 4	\$ 3
Certificados bursátiles	1,131	26	1,157	919
Certificados bursátiles segregables	2,271	273	2,544	-
Certificados de depósito	1,809	5	1,814	1,815
Deuda soberana	736	21	757	819
Obligaciones y otros títulos				380
Udibonos	286	30	316	10,560
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Bonos a tasa fija				8,890
Certificados bursátiles segregables	6,834	828	7,662	10,009
Udibonos				<u>397</u>
Total	<u>\$ 13,071</u>	<u>\$ 1,183</u>	<u>\$ 14,254</u>	<u>\$ 33,792</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2011 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
Bonos convertibles Prides	\$	\$ 4	\$ -	\$ 4
Certificados bursátiles	69	1,062	-	1,131
Certificados bursátiles segregables	-	2,271	-	2,271
Certificados de Depósito	-	1,809	-	1,809
Deuda soberana	-	736	-	736
Udibonos	-	286	-	286
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	<u>6,834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,834</u>
Totales	<u>\$ 6,903</u>	<u>\$ 6,168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,071</u>

Por el ejercicio de 2011, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$1,334, el resultado por valuación a \$(506) y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$679.

8. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	2011			2010		
	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia
Valores gubernamentales:						
Cetes	\$ 5,197	\$ 5,193	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados bursátiles	1,650	1,531	119	1,750	1,750	-
Bonodes	24,137	24,137	-	6,210	6,210	-
Bonos a tasa fija	11,940	11,940	-	19,554	19,554	-
Ipabonos	28,465	28,465	-	5,920	5,920	-
Certificados bursátiles segregables	-	-	-	1,726	1,726	-
	<u>71,389</u>	<u>71,266</u>	<u>123</u>	<u>35,160</u>	<u>35,160</u>	<u>-</u>
Títulos bancarios:						
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Otros títulos y obligaciones:						
Certificados bursátiles	701	701	-	350	350	-
	<u>701</u>	<u>701</u>	<u>-</u>	<u>350</u>	<u>350</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 72,090</u>	<u>\$ 71,967</u>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 35,510</u>	<u>\$ 35,510</u>	<u>\$ -</u>

Instrumento	2011	2010
	Parte pasiva acreedores por reporto	Parte pasiva acreedores por reporto
Valores gubernamentales		
Bonodes	\$ 66,702	\$ 48,157
Bonos a tasa fija	-	10,844
Certificados bursátiles segregables	7,811	9,903
Udibonos	-	2,740
Ipabonos	<u>102,255</u>	<u>46,433</u>
Total	<u>176,768</u>	<u>118,077</u>
Títulos bancarios		
Certificados bursátiles	15	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>1,613</u>	<u>6,842</u>
	<u>1,628</u>	<u>6,842</u>
	<u>\$ 178,396</u>	<u>\$ 124,919</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el resultado de los ingresos y egresos por intereses ascienden a \$10,896 y \$9,399, respectivamente, y de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se encuentran registradas en el estado de resultados.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

9. Derivados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

Con fines de negociación:

	2011			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contratos adelantados	3,712	3,712	-	-
Valuación de contratos adelantados	52	(7)	59	-
	<u>3,764</u>	<u>3,705</u>	<u>59</u>	<u>-</u>
Swaps	5,094	5,117	-	23
Total	<u>\$ 8,858</u>	<u>\$ 8,822</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 23</u>

Con fines de cobertura:

	2011			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	<u>\$ 2,650</u>	<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 326</u>	<u>\$ -</u>

Con fines de negociación:

	2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros	\$ 39	\$ 41	\$ -	\$ 2
Contratos adelantados	5,829	5,829	-	-
Valuación de contratos adelantados	(26)	(4)	-	22
	<u>5,803</u>	<u>5,825</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
Swaps	5,041	5,061	-	20
Total	<u>\$ 10,883</u>	<u>\$ 10,927</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44</u>

Con fines de cobertura:

	2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	<u>\$ 2,221</u>	<u>\$ 1,812</u>	<u>\$ 409</u>	<u>\$ -</u>

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

		2011					
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable	
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar		
Futuros Contratos adelantados	IPC Dólares americanos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		<u>3,712</u>	<u>3,763</u>	<u>3,712</u>	<u>3,704</u>	<u>59</u>	
Total		<u>\$ 3,712</u>	<u>\$ 3,763</u>	<u>\$ 3,712</u>	<u>\$ 3,704</u>	<u>\$ 59</u>	
		2010					
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable	
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar		
Futuros Contratos adelantados	IPC Dólares americanos	\$ 39	\$ 39	\$ 41	\$ 41	\$ (2)	
		<u>5,803</u>	<u>5,803</u>	<u>5,825</u>	<u>5,825</u>	<u>(22)</u>	
Total		<u>\$ 5,842</u>	<u>\$ 5,842</u>	<u>\$ 5,866</u>	<u>\$ 5,866</u>	<u>\$ (24)</u>	

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por BANXICO.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

Swaps:

Con fines de negociación:

		2011			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés
		2010			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

Con fines de cobertura:

2011				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 14,921	\$ 2,650	\$ 2,324	\$ 326

2010				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 13,260	\$ 2,221	\$ 1,812	\$ 409

Opciones:

Con fines de cobertura:

2011				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ -

2010				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 14	\$ -	\$ -	\$ -

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución, así como dar liquidez al MEXDER realizando operaciones constantes en el mismo.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero prevaleciente al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Los beneficios, costos y valuaciones de las operaciones de futuros y contratos adelantados, se reconocen en las cuentas de cambios y de resultados por valuación a mercado y se presentan dentro de los rubros de ingresos por intereses y resultado por intermediación en el estado de resultados.

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, se detalla a continuación:

Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

Subyacente	2011 Importe de valuación	2010 Importe de valuación
Tasas de interés		
Aceptaciones bancarias	\$ (4)	\$ 36
Certificados bursátiles	35	10
Certificados de depósito	7	-
Crédito	-	7
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 53</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

	2011	2010
Tasas de interés	<u>\$ (22)</u>	<u>\$ (20)</u>

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgo de tasa de interés de activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Subyacente	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones bancarias	\$ -	\$ 183	\$ -	\$ 158
Certificados bursátiles	132	(9)	-	(4)
Certificados de depósito	-	-	-	(3)
Crédito	<u>111</u>	<u>-</u>	<u>102</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 151</u>

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y TIIE, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de la Circular Única de Bancos para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de Circular Única de Bancos

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín B5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos. La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en tasa real (2004)
- Efecto crisis hipotecaria (2008)

Las pruebas de Backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t.
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante el cuarto trimestre del 2011, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	No. Operaciones		Nacional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros IPC ^{1/}	24	-	-	-
Opciones Tasas	-	-	-	-
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	36	-	1,145	-
Swaps ^{3/}	3	7	150	1,081

1/ Nacional se refiere a número de contratos: 149 de Compra y 150 de Venta.

2/ Operaciones de Compra. Nacional en USD.

3/ Monto nacional operado durante el mes

La aplicación de la norma del B-5 durante diciembre de 2011, relativa a la valuación de operaciones derivadas de cobertura implicó una utilidad de \$96.5 en los resultados y no tuvo impacto en capital.

Tipo de operación	Posición Primaria	Clasificación	En Resultados	Impacto En capital	Total
CCSwap USD/MXP	CD-TF/ UMS 5.125%	Valor Razonable	1.82		1.82
Swaps Variable/Fijo	Aceptaciones Bancarias	Valor Razonable	(1.84)		(1.84)
Swaps Variable/Fijo	CD/ PRLV	Valor Razonable	(0.54)		(0.54)
Swaps Fijo/Variable	Canasta Créditos Tasa Fija	Valor Razonable	0.15		0.15
Caps	Créditos con Tasa Máxima	Valor Razonable	-		-
Swaps Variable/Fijo USD/UMS	Papel Pemex/ CFE/ UMS	Valor Razonable	<u>96.91</u>		<u>96.91</u>
Total			<u>\$ 96.50</u>		<u>\$ 96.50</u>

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Boletín B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del Expediente.
2. Autorización de Cobertura.
3. Diagrama de la Estrategia
4. Evidencia de Pruebas Prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del Derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.-** Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.-** Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas** (medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.-** Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

10. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera por tipo de crédito se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Cartera vigente		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 15,806	\$ 12,304
Créditos a entidades financieras	83,779	84,206
Créditos de consumo	1	2
Créditos a la vivienda	173	186
Créditos a entidades gubernamentales	10,364	10,713
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	<u>7,097</u>	<u>15,360</u>
	<u>\$ 117,220</u>	<u>\$ 122,771</u>

	2011	2010
Cartera vencida		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 35	\$ 53
Créditos a entidades financieras	158	73
Créditos de consumo	4	4
Créditos a la vivienda	19	21
	<u>216</u>	<u>151</u>
 Total cartera de crédito	 <u>\$ 117,436</u>	 <u>\$ 122,922</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 103,882	\$ 216
Moneda Extranjera	<u>13,338</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 117,220</u>	<u>\$ 216</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 104,726	\$ 148
Moneda Extranjera	<u>18,045</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 122,771</u>	<u>\$ 151</u>

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, se presentan en un rubro independiente de la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2011, por un total de \$216, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	Capital e intereses	Montos	Plazos
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 34	\$ 1	181 a 365 días
	-	33	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	158	92	91 a 180 días
	-	15	181 a 365 días
	-	51	Superior a 2 años
Créditos de consumo	5	1	1 a 180 días
	-	4	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	19	3	1 a 180 días
	<u>-</u>	<u>16</u>	Superior a 2 años
	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 216</u>	

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están integrados como sigue:

	2011		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,049	\$ 19	\$ 1,068
Créditos a entidades gubernamentales	637	1	638
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	350	11	361
Créditos a entidades financieras	4,573	36	4,609
Créditos de consumo	-	-	-
Créditos a la vivienda	5	-	5
	<u>\$ 6,614</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 6,681</u>

	2010		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 752	\$ -	\$ 752
Créditos a entidades gubernamentales	661	2	663
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	535	17	552
Créditos a entidades financieras	4,390	42	4,432
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos a la vivienda	5	-	5
	<u>\$ 6,344</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 6,405</u>

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó un aumento por \$2 respecto al ejercicio 2010.

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2011		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1	\$ -	\$ 1
Entidades financieras	989	58	1,047
Vivienda	4	3	7
	<u>\$ 994</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 1,055</u>

	2010		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 624	\$ 2	\$ 626
Entidades financieras	115	7	122
Vivienda	3	3	6
	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 754</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	2011 %	2010 %
Gobierno Federal	4.94	6.23
Instituto Protección Ahorro Bancario (IPAB)	1.19	6.35
Otros intermediarios financieros privados	35.82	37.35
Banca de desarrollo	0.08	
Banca múltiple	35.57	31.24
Organismos descentralizados y empresas particulares	8.74	8.66
Empresas del país	13.48	10.02
Particulares	0.18	0.15
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

De conformidad con el Criterio B-6, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

	2011			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
D	E			
Vigente	\$ -	\$ 100	\$ 100	\$ 98
Vencida	3	193	196	193
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 293</u>	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 291</u>
	2010			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
D	E			
Vigente	\$ 1	\$ 105	\$ 106	\$ 105
Vencida	-	106	106	106
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 211</u>	<u>\$ 212</u>	<u>\$ 211</u>

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la creación de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. La cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujeta a calificación, que se controla en cuentas de orden, se evalúa con base en los saldos al término de cada trimestre del ejercicio. La estimación para riesgos crediticios que aparece registrada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está basada en la calificación de los saldos de la cartera al 31 de diciembre de los mismos años, respectivamente, según se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2011:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 123,074	0.00 – 0.99	\$ 688
B	18,175	1.00 – 19.99	1,166
C	14	20.00 – 59.99	5
D	1	60.00 – 89.99	1
E	307	90.00 – 100.00	307
Cartera calificada	<u>141,571</u>		<u>2,167</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>17</u>
	141,571		2,150
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	7,348		-
Reserva adicional	-		79
Subsidiarias	<u>-</u>		<u>151</u>
	<u>\$ 148,919</u>		<u>\$ 2,380</u>

De la cartera calificada se disminuyeron \$17 de cartera comercial calificada con grado de riesgos E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2010:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 122,021	0.00 – 0.99	\$ 725
B	13,807	1.00 – 19.99	1,041
C	487	20.00 – 59.99	194
D	11	60.00 – 89.99	9
E	243	90.00 – 100.00	243
Cartera calificada	<u>136,569</u>		<u>2,212</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>21</u>
	136,569		2,191
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	15,522		-
Reserva adicional	-		50
Subsidiarias	<u>-</u>		<u>131</u>
	<u>\$ 152,091</u>		<u>\$ 2,372</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$5 y \$3, que corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 327	\$ 334
Créditos al consumo	4	4
Créditos a la vivienda	13	18
Créditos a entidades financieras	1,735	1,760
Créditos a entidades gubernamentales	<u>61</u>	<u>60</u>
	2,140	2,176
Cartera contingente:		
Avales otorgados	10	15
Estimaciones adicionales	79	50
Subsidiarias	<u>151</u>	<u>131</u>
	<u>\$ 2,380</u>	<u>\$ 2,372</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2011	2010
Saldos al 1° de enero	\$ 2,372	\$ 2,284
Incrementos:		
Constitución de reservas para riesgos crediticios	930	960
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	<u>1</u>	<u>-</u>
	3,303	3,244
Aplicaciones:		
Descuentos en la recuperación de adeudos	18	10
Cancelación de reservas excedentes	925	987
Créditos traspasados a cuentas de orden		1
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera		<u>5</u>
	<u>2,360</u>	<u>2,241</u>
Subsidiarias	<u>20</u>	<u>131</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 2,380</u>	<u>\$ 2,372</u>

12. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,054	\$ 1,984
Cuentas liquidadoras	73	117
Otros deudores	207	301
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	89	119
Otros deudores de subsidiarias	91	70
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	<u>(67)</u>	<u>(135)</u>
	<u>\$ 2,447</u>	<u>\$ 2,456</u>

13. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Bienes inmuebles	\$ 35	\$ 74
Valores	<u>21</u>	<u>19</u>
	56	93
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	<u>(31)</u>	<u>(87)</u>
Total	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 6</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados en el ejercicio 2011 ascienden a \$2 y, en el ejercicio 2010 a \$2.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

14. Otras inversiones

Las otras inversiones permanentes se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Otras Inversiones:		
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valores	\$ 2	\$ 3
Fideicomiso asistencia técnica en programas de financiamiento PYME	18	19
Fideicomiso patronato del centro de diseño de México	17	16
Fideicomiso eurocentro Nafin-México	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 44</u>

15. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Corporación Andina de Fomento	\$ 537	\$ 506
Acciones de otras empresas	<u>17</u>	<u>14</u>
	554	520
Acciones en compañías subsidiarias	<u>2,145</u>	<u>1,700</u>
	<u>\$ 2,699</u>	<u>\$ 2,220</u>

16. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

	2011	2010
Menos de un año	\$ 103,970	\$ 113,597
A cinco años	800	800
A diez años	153	193
A veinte años	<u>226</u>	<u>226</u>
	105,149	114,816
Intereses devengados no pagados	<u>1,271</u>	<u>1,151</u>
	<u>\$ 106,420</u>	<u>\$ 115,967</u>

17. Bonos bancarios

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Vencimiento	2011	2010
Certificados Bursátiles (a)	2013 y 2014	\$ 7,000	\$ 7,000
Intereses devengados por pagar		<u>21</u>	<u>20</u>
		<u>\$ 7,021</u>	<u>\$ 7,020</u>

- (a) Por lo que corresponde a 2011 son dos emisiones ambas con fecha de inicio 10 de diciembre de 2010, una por 45 millones títulos y la otra por 25 millones de títulos con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con vencimiento el 6 de diciembre de 2013 y 4 de diciembre de 2014, respectivamente, con un rendimiento 4.855% y 4.905%, respectivamente.

Los rendimientos de estos instrumentos, se encuentran referenciados con las tasas de descuento de los CETES, la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) y Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE).

18. Valores o títulos en circulación en el extranjero

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración por moneda de origen, es la siguiente:

	2011	
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	924	\$ <u>12,891</u>
		<u>\$ 12,891</u>
2010		
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	778	\$ <u>9,607</u>
		<u>\$ 9,607</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los vencimientos a plazo menor de un año, ascienden a \$12,891 y \$9,607, respectivamente.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	2011	2010
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 831	\$ 7,423
Banco de México	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	9,036	8,998
Otros	<u>73</u>	<u>80</u>
	9,940	16,501
Instituciones bancarias del exterior	842	341
Instituciones bancarias del país	1,368	1,371
Otros préstamos	245	327
Intereses devengados no pagados	<u>89</u>	<u>128</u>
	<u>\$ 12,484</u>	<u>\$ 18,668</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$4,437 y \$11,095, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2011, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	Saldos	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Moneda Nacional	ABN Amro Bank, S.A.	4.2	3 días	-	\$ 130
	Banca Afirme, S.A.	4.4	3 días	-	274
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	4.45	3 días	-	144
	Banco Ve por Más, S.A.	4.2	3 días	-	65
	Banco Wal Mart de México, S.A.	4.2	3 días	-	51
	Banco Azteca, S.A.	4.4	3 días	-	385
	JP Morgan, S.A.	4.3	3 días	-	155
	Gobierno Federal Mexicano	CETES 28 días	15 años	-	<u>34</u>
				<u>1,238</u>	
Dólares estadounidenses	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1.1508	6 años	11.8	164
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.25	30 años	6.0	83
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.5	30 años	4.1	57
	Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	2.73	7 años	39.0	544
	Nordic Investment Bank	1.254	10 años	0.5	7
	Nordic Investment Bank	0.8875	10 años	2.0	28
	BID	1.24	25 años	149.0	2,078
	Gobierno Federal Mexicano	Libor 3 meses	15 años	5.9	83
	Gobierno Federal Mexicano	Libor 3 meses	15 años	9.2	<u>128</u>
					<u>3,172</u>

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	SalDOS	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Euros	Natexis Banque	2.0	30 años	6.8	<u>123</u>
					<u>123</u>
Intereses					<u>0</u>
	Total				<u>\$ 4,533</u>

Agente Financiero:

Dólares estadounidenses	Banco Interamericano de Desarrollo	3.63	12 años	64.8	905
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.88	12 años	134.1	1,871
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.99	12 años	107.7	1,502
	Banco Interamericano de Desarrollo	4.0986	12 años	60.0	837
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.25	15 años	100.0	1,395
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.26	15 años	19.0	266
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.25	20 años	3.5	49
	BIRF	4.451	15 años	59.6	<u>831</u>
					7,656
Euros	Banco Interamericano de Desarrollo	3	25 años	7.4	<u>133</u>
					133
Derechos Especiales de Giro	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.3	18 años	3.4	<u>73</u>
					<u>73</u>
Intereses					<u>89</u>
					<u>7,951</u>
	Total				<u>\$ 12,484</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución, no ejercidas al cierre del ejercicio, según se detalla a continuación:

	2011	2010
Banco de México	\$ 464	\$ 447
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	583	533
BID Washington DC	14	-
Subsidiarias	<u>44</u>	<u>1,726</u>
	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 2,706</u>

20. Otras cuentas por pagar

Este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	2011	2010
Acreedores diversos	\$ 389	\$ 441
Impuestos a la utilidad por pagar	489	479
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	142	89
Provisiones para otros conceptos	102	134
Cuentas liquidadoras	2,612	291
Depósitos en garantía	22	26
	<u>\$ 3,756</u>	<u>\$ 1,460</u>

21. Obligaciones laborales

Las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), precisan: los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrá derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo Quinto Transitorio inciso a) de las CGT, revisión 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados de los ejercicios 2011 y 2010 fue de \$790 y \$679, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el fondo para obligaciones laborales asciende a \$6,232 y \$5,861, respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la Institución reconoció en sus estados financieros, el efecto de los pasivos por concepto de "Otros beneficios posteriores al retiro"; al cierre del ejercicio 2011, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$446 y el pasivo por el mismo concepto se ubicó en \$6,660.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- Tasa de mortalidad: las que arroja la Tabla de Mortalidad EMSSA_2009.
- Tasas de invalidez: IMSS 1997.
- Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación se presenta una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSA_2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

La aplicación de estas tasas permite estimar quiénes de los actuales integrantes de la nómina se irán haciendo acreedores al beneficio, hasta llegar a la edad de jubilación; y, asimismo, permiten estimar quiénes llegarán a la edad de jubilación activos y con derecho al beneficio.

Económicas

Para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en la NIF D-3 y en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado "Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de Jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha sustitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro", de fecha julio 2009.

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.00%	7.50%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.50%
Tasa de incremento de los salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al costo del servicio médico	6.00%	6.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Tasa de descuento: la metodología empleada en la determinación de la tasa de descuento es la que se conoce como yield o tasa Interna de Retorno (TIR). Consiste en traer a valor presente los flujos esperados del plan con la tasa esperada de cada período para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. Las tasas esperadas de cada período, se toman de una curva de rendimiento (yield curve) proporcionada por un proveedor de precios.

Tasa de rendimiento de los activos: la tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es la misma que la tasa de descuento.

Tasa de incremento de salarios y salario mínimo: de acuerdo con la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente conforme la inflación y el incremento del salario mínimo; de acuerdo con los incrementos de los últimos años, se mantiene la misma tasa de incremento a los salarios del ejercicio anterior, la cual ya contempla la carrera salarial. Por lo que se refiere al salario mínimo, se considera que se incrementa de acuerdo a la inflación.

Tasa de incremento a las pensiones: de acuerdo con las CGT, las percepciones netas del personal pensionado por jubilación, se incrementarán en la misma proporción en que se incrementen los aumentos generales.

Tasa de inflación a largo plazo: la inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por el Banco de México, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de octubre de 2011.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al cierre de 2011 de 3.31%; la estimación de inflación para el período 2012-2015 fue de 3.59%; y para el período 2016-2019 se calcula una inflación de 3.46%.

Tasa de incremento del costo del servicio médico: se consideró un incremento del 6%, tomando como base un estudio técnico elaborado por la AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) denominado "Estimación de los Niveles de Precios en los Servicios de Salud 2009", del que se infiere que la inflación médica es entre 1 y 3 puntos por encima de la inflación general.

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para otros beneficios al retiro, las siguientes:

Diferencia de edad de los cónyuges.	Cuando la edad del cónyuge no se conoce, se considera al esposo tres años mayor y a la esposa tres años menor.
Estado civil	Cuando no es posible conocer el estado civil; se considera que el 70% de los empleados que se retiren tienen cónyuge cubierto por el plan de Servicios Médicos de Nacional Financiera, S.N.C.
Tasa de participación	100% de los empleados que se retiran tienen derecho a los Servicios Médicos.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado, que consiste en atribuir los beneficios al período de servicio del empleado de acuerdo con la NIF D-3.

Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios al Retiro

El instrumento de financiamiento utilizado es un contrato en fideicomiso.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la AMAC.

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales generadas por jubilación, prima de antigüedad al retiro y otros beneficios al retiro, es reconocerlas en la vida laboral remanente. Las ganancias y pérdidas actuariales por concepto de prima de antigüedad por terminación, se reconocerán conforme se devenguen de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3.

Jubilación

- Solo se determina el pasivo para el personal que se acogió al plan por beneficio definido.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$5,158 y \$4,880, respectivamente; representa un incremento de 6.97% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año, así como al cambio en la tasa de descuento.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$1,149 y \$1,036, respectivamente; representa un decremento debido a las jubilaciones anticipadas del ejercicio, así como al cambio en la tasa de descuento.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$6,197, que cubre el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 90.36% de las obligaciones del personal activo.
- El costo neto del periodo del ejercicio 2011 es de \$324.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$(56).

Prima de Antigüedad

- Para efectos de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido, como del plan de pensiones de contribución definida.
- El estudio actuarial presenta la separación de la prima de antigüedad por beneficios al retiro y beneficios por terminación.
- Los activos del plan a la fecha de valuación ascienden a \$35; es importante comentar que el nivel de financiamiento de las obligaciones del personal rebasa el 100%.
- El costo neto del periodo de 2011 se determinó en \$(0.3), no se realizó ninguna aportación por parte de la Institución por ser los activos del plan mayores a las obligaciones por beneficios definidos.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$(5).

Otros Beneficios al Retiro

- Para efecto de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido como del plan de pensiones de contribución definida.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$3,874 y \$3,695, respectivamente; representa un incremento de 4.84% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año y al cambio en la tasa de descuento.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$1,176 y \$1,004, respectivamente; representa un incremento de 17.13% debido a las jubilaciones anticipadas y al cambio en la tasa de descuento.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$4,140, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 22.64% de las correspondientes al personal activo.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$12.
- El costo neto del periodo al final de 2011 es de \$378, que incluye la aportación recomendada y el efecto por jubilaciones anticipadas.

Otros Beneficios Posteriores al Retiro (PEA y Préstamos a jubilados)

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- a. Tasa de mortalidad: las que arroja la tabla de mortalidad EMSSA_2009.
- b. Tasas de invalidez: producto de experiencia IMSS 1997.
- c. Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación presentamos una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSA_2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

Económicas

Para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en la NIF D-3 y en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado “Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de Jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha sustitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro”, de fecha julio 2009.

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.00%	7.50%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.50%
Tasa de incremento de los salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%
Tasa de Udibonos a 30 años	3.80%	2.93%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Tasa de descuento: la metodología empleada en la determinación de la tasa de descuento es la que se conoce como yield o tasa Interna de Retorno (TIR). Consiste en traer a valor presente los flujos esperados del plan con la tasa esperada de cada período para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. Las tasas esperadas de cada período, se toman de una curva de rendimiento (yield curve) proporcionada por un proveedor de precios.

Tasa de rendimiento de los activos: la tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es la misma que la tasa de descuento.

Tasa de incremento de salarios y salario mínimo: de acuerdo con la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente conforme la inflación y el incremento del salario mínimo; de acuerdo con los incrementos de los últimos años, se mantiene la misma tasa de incremento a los salarios del ejercicio anterior, la cual ya contempla la carrera salarial. Por lo que se refiere al salario mínimo, se considera que se incrementa de acuerdo a la inflación.

Tasa de incremento a las pensiones: de acuerdo con las CGT, las percepciones netas del personal pensionado por jubilación, se incrementarán en la misma proporción en que se incrementen los aumentos generales.

Tasa de inflación a largo plazo: la inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por el Banco de México, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de octubre de 2011.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al cierre de 2011 de 3.31%; la estimación de inflación para el período 2012-2015 fue de 3.59%; y para el período 2016-2019 se calcula una inflación de 3.46%.

Udibonos a 30 años: para determinar el costo financiero de los créditos, se tomó el valor de los Udibonos a 30 años, reportado en la subasta del 18 de octubre de 2011.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado, que consiste en atribuir los beneficios al período de servicio del empleado de acuerdo con la NIF D-3.

El instrumento de financiamiento utilizado es un contrato en fideicomiso.

Bases de cálculo

La reglamentación de los beneficios valuados, está establecida en las Condiciones Generales de Trabajo de Nacional Financiera, S.N.C. (Revisión 2006), en el artículo Quinto Transitorio inciso a) que a la letra dice:

QUINTO. Las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior de la presente revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la presente revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación actuarial, fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC).

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, es reconocerlas en la vida laboral remanente.

A continuación se describen algunos de aspectos importantes encontrados en cada uno de los beneficios valuados.

- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$2,093 y \$1,800, respectivamente, representa un incremento de 16.28% debido al cambio en las tasas y a las jubilaciones.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$1,101 y \$914, respectivamente; representa un incremento de 20.46% debido a los cambios en las tasas y las jubilaciones anticipadas.
- Los activos del plan al 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$2,520, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 38.78% de las correspondientes al personal activo.
- El costo neto del período al final del ejercicio 2011 es de \$67.
- La Institución efectuó una aportación por \$68.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$(22).

Conciliación de partidas pendientes de amortizar
Al 31 de diciembre de 2011

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y Costo Financiero de los Créditos)
1. - Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial					
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio pasado (PTI)	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-
2.- Servicio pasado por modificaciones al plan					
Fecha de terminación	31/dic/2011	-	-	31/dic/2011	31/dic/2011
OBD antes de las jubilaciones anticipadas	52	-	-	68	23
OBD después de las jubilaciones anticipadas	74	-	-	85	22
Derechos adquiridos derivados de la modificación	-	-	-	-	-
Efectos de las modificaciones al plan	22	-	-	17	(1)
Vida laboral promedio	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Costo laboral del servicio pasado (MP)	22	-	-	17	(1)
Conciliación del servicio pasado por modificación/introducción del plan					
Saldo inicial	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-
Efecto de las modificaciones al plan 31/dic/2011	22	-	-	17	(1)
Saldo final	22	-	-	17	(1)
3. - Servicio pasado por cambio de metodología					
Saldo inicial	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-
4.- (Ganancia) / pérdida actuarial					
(Ganancia) / pérdida actuarial al 31/dic/2010	146	1	-	982	325
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	34	7
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	146	1	-	948	315
Saldo real del fondo *	5,925	19	17	3,904	2,455
Fondo estimado	5,933	19	17	3,934	2,550
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del fondo	8	-	-	30	95
Obligación por beneficios definidos real	5,958	24	9	4,714	3,012
Obligación por beneficios definidos estimado	6,023	23	11	4,893	2,847
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD sin jubilaciones anticipadas	(65)	1	(2)	(179)	165
Efecto de cambio de tasa	327	-	-	318	183
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD	262	1	(2)	139	348
(Ganancia) / pérdida actuarial total del período	269	1	(2)	169	444
Reconocimiento del cambio de tasa	(253)	-	-	(206)	-
Diferencias entre estimación de noviembre-diciembre y real de noviembre-diciembre	4	-	1	(13)	(65)
(Ganancia) / pérdida actuarial total	166	3	(2)	898	696
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	393	377
(Ganancia)/Pérdida actuarial en exceso de la banda de fluctuación	-	-	-	13.24	6.77
Período de amortización	6.77	9.85	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	27	56

* Saldo real del fondo al 31 de diciembre de 2011.

Costo neto de período para el 2011

Al 31 de diciembre de 2011

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
1. Costo laboral del servicio actual (CLSA)					
A. Monto al inicio del año	41	1	1	49	44
B. Intereses del año	3	-	-	3	3
C. Costo laboral del servicio actual total	44	1	1	52	47
CLSA porcentual sobre la nómina anualizada	17.00%	0.26%	0.14%	13.16%	17.98%
2. Costo financiero (CF)					
A. OBD al principio del año	5,916	22	10	4,699	3,194
B. Pagos esperados	377	3	2	195	130
C. OBD promedio	5728	21	9	4,601	3,129
D. Costo financiero	430	2	1	345	219
CF porcentual sobre la nómina anualizada	166.51%	0.39%	0.17%	86.84%	83.71%
3. Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)					
A. Saldo al principio del año	5,826	19	16	3,705	2,520
B. Pagos esperados	377	3	2	195	130
C. Aportación anual recomendada	49	-	-	155	145
D. Reserva promedio	5,662	18	15	3,686	2,527
E. Tasa de rendimiento de la reserva	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	7.00%
F. Rendimientos esperados	(425)	(1)	(1)	(276)	(177)
REAP porcentual esperado sobre la nómina anualizada	164.59%	0.34%	0.28%	69.55%	67.62%
4. Amortización del período					
A. Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-
- Pasivo / (activo) de transición inicial	-	-	-	-	-
- Modificaciones al plan	-	-	-	-	-
- Cambio de metodología	-	-	-	-	-
B. (Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	34	56
C. Amortización total del período	-	-	-	34	56
Costo porcentual insoluto sobre la nómina anualizada	0.00%	0.01%	0.00%	8.64%	21.27%
5. Costo neto del período estimado al inicio del ejercicio	49	1	-	155	-
Costo porcentual del período sobre la nómina anualizada	18.92%	0.31%	0.02%	39.09%	-
6. Reconocimiento del servicio pasado	-	-	-	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.00%	-	-
7 (Ganancia) / pérdida actuarial del período	-	-	(2)	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.41%	-	-
8. Efecto por liquidaciones / reducciones	-	-	-	-	-
9. Reconocimiento de derechos adquiridos	22	-	-	17	-
10. Reconocimiento por cambio de tasa	253	-	-	206	-
11. Costo neto del período (CNP)	324	1	(1)	378	145
CNP porcentual sobre la nómina anualizada	125.46%	0.31%	0.39%	95.22%	55.34%

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2011

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
Obligación por beneficios definidos	\$ (6,307)	\$ (24)	\$ (9)	\$ (5,049)	\$ (3,194)
Activos del plan	<u>6,197</u>	<u>18</u>	<u>16</u>	<u>4,140</u>	<u>2,250</u>
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	(110)	(6)	7	(909)	(674)
Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por modificaciones al plan pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por cambio de metodología pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	<u>166</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>898</u>	<u>696</u>
(Pasivo) / activo neto proyectado	<u>\$ 56</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ (11)</u>	<u>\$ 22</u>

Conciliación de la reserva contable

Al 31 de diciembre de 2011

Saldo al principio del ejercicio	\$ (56)	\$ 2	\$ (6)	\$ 12	\$ (21)
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3	324	1	(2)	378	67
Aportación efectuada al fondo	(49)	-	-	(155)	(68)
Aportación para reconocer jubilaciones anticipadas y cambios de tasa	(275)	-	-	(223)	-
Pagos reales con cargo a la reserva contable	-	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (22)</u>

22. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Institución está sujeta en 2011 y 2010 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012 y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, la Institución respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará a partir del año de 2010 a la tasa del 17.50%.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU e ISR se integra como sigue:

	2011	2010
Corriente:		
IETU	\$ 447	\$ 350
ISR	<u>10</u>	<u>116</u>
	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 466</u>
Diferido:		
IETU	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ (32)</u>

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución considerara como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

Pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR - Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2006	\$ <u>563</u>	2011

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos de la Institución y sus subsidiarias son los siguientes:

	2011		2010	
	ISR	IETU	ISR	IETU
Pasivos				
Valuación de instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en activos fijos no deducibles	-	308	-	311
Cuentas por cobrar	-	-	-	5
	<u>-</u>	<u>308</u>	<u>-</u>	<u>316</u>
Activos				
Crédito por inversiones en activos fijos	\$ -	\$ 8	\$ -	\$ 9
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	7	-	6
Cuentas por pagar	-	1	-	2
Provisiones	1	-	1	-
Valuación de inversiones permanentes	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>-</u>
	<u>56</u>	<u>16</u>	<u>19</u>	<u>17</u>
Impuestos diferidos (neto)	\$ <u>(56)</u>	\$ <u>292</u>	\$ <u>(19)</u>	\$ <u>299</u>

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2011	2010
Tasa legal	17.5%	17.5%
Más (menos)		
Margen financiero	12	8
Otros	<u>5.5</u>	<u>1.5</u>
Tasa efectiva	<u>35%</u>	<u>27%</u>

23. Capital contable

a. Capital social.-

En el acuerdo publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 11 de noviembre de 2011, se dispuso el aumento de capital social pagado de la Institución por \$595, pasando de \$1,199 en 2010 a \$1,794 en 2011; al 31 de diciembre de 2011 quedó integrado por 23,679,272 CAP's serie "A" y, 12,198,414 CAP's serie "B" con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno y cuya suscripción se mantuvo sujeta a las siguientes condiciones:

- No podrán participar directa o indirectamente en el capital de la serie "B", personas físicas o morales extranjeras.
- Excepto el Gobierno Federal y las Sociedades de Inversión Común, ninguna persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, control de CAP's de la serie "B", que representen más del 5% del capital social pagado.

	2011	2010
Capital nominal	\$ 2,390	\$ 2,390
Capital no exhibido	<u>(596)</u>	<u>(1,190)</u>
Capital social pagado	<u>\$ 1,794</u>	<u>\$ 1,200</u>

El capital social se integra por 31,548,000 Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's) serie "A" y 16,252,000 CAP's serie "B", con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno. La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

	2011	2010
Capital social pagado	\$ 1,794	\$ 1,200
Incremento por actualización	<u>7,011</u>	<u>7,011</u>
Total Capital Social	<u>\$ 8,805</u>	<u>\$ 8,211</u>

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital social.-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su valor asciende a \$1,000 y \$5,150, respectivamente.

En su sesión del 24 de noviembre de 2011 el Consejo Directivo instruyó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una aportación de capital por el monto necesario para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, contenido en las metas de su programa financiero, así como para mantener un nivel de capitalización prudencial de al menos el 15%, la cual fue registrada al 31 de diciembre de 2011 por un monto de \$1,000.

Asimismo, se llevó a cabo la capitalización de \$5,150 de las aportaciones para futuros aumentos de capital de la siguiente forma: \$595 de Capital social pagado y \$4,055 de Reservas por primas para suscripción de acciones.

c. Prima en venta de acciones.-

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAP's serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$8,922 y en 2010 a \$4,366.

d. Reservas de capital.-

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$314 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

e. Resultado de ejercicios anteriores.-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	2011	2010
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$ (2,860)
Pérdida de ejercicios anteriores	(4,011)	(5,051)
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)	(260)
Traspaso de aportaciones pendientes de formalizar	4,467	4,467
RETANM realizado	(13)	(13)
Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	<u>(4,310)</u>	<u>(4,310)</u>
	<u>\$ (6,987)</u>	<u>\$ (8,027)</u>

f. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.-

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Valuación de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 12</u>
Total	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 12</u>

g. Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas.-

El superávit o déficit que no proviene de resultados operativos de las empresas asociadas o afiliadas se reconocen en este rubro; en el ejercicio 2011, se tuvo una disminución en valuación por \$31.

h. Disposiciones legales.-

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó nuevas reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010; estas nuevas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2011 se tiene un nivel de 15.14%,

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

24. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010, son como sigue:

Resultado neto.-

Concepto	2011		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,048	\$ 1,024	\$ 24
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	637	634	3
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	350	-	350
Créditos a entidades financieras	4,569	4,486	83
	<u>6,608</u>	<u>6,148</u>	<u>460</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	1	1	-
Créditos a entidades financieras	4	4	-
Créditos al consumo			
Créditos a la vivienda	1	1	-
	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	166	166	-
Por títulos disponibles para la venta	54	-	54
Por títulos conservados a vencimiento	1,114	1,054	60
	<u>1,334</u>	<u>1,220</u>	<u>114</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	10,896	10,896	-
	<u>10,896</u>	<u>10,896</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	8		8
Disponibilidades restringidas	825	1	824
	<u>833</u>	<u>1</u>	<u>832</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	67	56	11
	<u>67</u>	<u>56</u>	<u>11</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	1	1	-
	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	\$ 19,745	\$ 18,328	\$ 1,417

Concepto	2011		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,883	\$ 5,862	\$ 21
Intereses por títulos de créditos emitidos	375	342	33
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	489	80	409
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	<u>9,399</u>	<u>9,399</u>	<u>-</u>
Pérdida en cambios por valorización			
Pérdida en cambios por valorización	<u>1,881</u>	<u>1,881</u>	<u>-</u>
Total de Gastos por intereses	<u>\$ 18,027</u>	<u>\$ 17,564</u>	<u>\$ 463</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,718</u>	<u>\$ 764</u>	<u>\$ 954</u>
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ (506)	\$ (506)	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	75	(7)	82
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	<u>(15)</u>	<u>(27)</u>	<u>12</u>
	<u>(446)</u>	<u>(540)</u>	<u>94</u>
Resultado por valuación de metales preciosos amonedados	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos disponibles para la venta	677	677	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1,440	1,264	176
Resultado por intermediación en subsidiarias	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>2,119</u>	<u>1,943</u>	<u>176</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 1,674</u>	<u>\$ 1,403</u>	<u>\$ 271</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 925	\$ 915	\$ 10
Resultado por venta de bienes adjudicados			
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(2)	(2)	-
Otros quebrantos	(85)	(85)	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(989)	(989)	-
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	<u>145</u>	<u>145</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 10</u>

- (a) Con fecha 6 de diciembre de 2011, la Institución realizó el entero de \$1,250, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102.-B-188 de fecha 06 de diciembre de 2011 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal.

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 749	\$ 733	\$ 16
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	661	657	4
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	535	-	535
Créditos a entidades financieras	<u>4,386</u>	<u>4,333</u>	<u>53</u>
	<u>6,335</u>	<u>5,727</u>	<u>608</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	3	3	-
Créditos a entidades financieras	4	4	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	119	119	-
Por títulos disponibles para la venta	14	3	11
Por títulos conservados a vencimiento	<u>2,037</u>	<u>1,966</u>	<u>71</u>
	<u>2,170</u>	<u>2,088</u>	<u>82</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	<u>7,792</u>	<u>7,792</u>	<u>-</u>
	<u>7,792</u>	<u>7,792</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	20	-	20
Disponibilidades restringidas	<u>618</u>	<u>616</u>	<u>2</u>
	<u>638</u>	<u>616</u>	<u>22</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	<u>61</u>	<u>37</u>	<u>24</u>
	<u>61</u>	<u>37</u>	<u>24</u>
Utilidad en cambios por valorización			
Utilidad en cambios por valorización	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>-</u>
	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	<u>\$ 17,183</u>	<u>\$ 16,299</u>	<u>\$ 884</u>

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,416	\$ 5,414	\$ 2
Intereses por títulos de créditos emitidos	177	145	32
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	671	65	606
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	<u>7,386</u>	<u>7,386</u>	<u>-</u>
Total de Gastos por intereses	<u>\$ 13,650</u>	<u>\$ 13,010</u>	<u>\$ 640</u>
Margen financiero	<u>\$ 3,533</u>	<u>\$ 3,289</u>	<u>\$ 244</u>
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 34	\$ 34	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(32)	(9)	(23)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(3)	(3)	-
	<u>(1)</u>	<u>22</u>	<u>(23)</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	441	440	1
Títulos disponibles para la venta	3	-	3
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(257)	(421)	164
Resultado por intermediación en subsidiarias	<u>438</u>	<u>438</u>	<u>-</u>
	<u>625</u>	<u>457</u>	<u>168</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 624</u>	<u>\$ 479</u>	<u>\$ 145</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 987	\$ 980	\$ 7
Resultado por venta de bienes adjudicados	4	4	-
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	1	1	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Afectaciones a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3)	(3)	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(2)	(2)	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (b)	(1,528)	(1,530)	2
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	<u>80</u>	<u>80</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (421)</u>	<u>\$ (430)</u>	<u>\$ 9</u>

- (b) Con fecha 6 de diciembre de 2010, la Institución realizó el entero de \$1,650, de conformidad con lo señalado en el oficio número 10.2-B-071 de fecha 25 de noviembre de 2010 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados al cierre de octubre de 2010, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

25. Compromisos y contingencias

Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene otorgados avales por \$295 y \$1,026, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. En los ejercicios de 2011 y 2010, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados del ejercicio; sin embargo, cuando algún avalado no ha satisfecho oportunamente el pago de su adeudo, la Institución le ha otorgado créditos para cumplir su obligación; en 2011 no se otorgaron este tipo de créditos.

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro asciende a \$24,019 y \$23,862, respectivamente, integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	2011	2010
Pasivos contingentes		
Responsabilidades por garantías otorgadas	\$ 31,178	\$ 28,135
Compromisos adquiridos	-	1,758
Deudores por reclamaciones	<u>514</u>	<u>196</u>
	<u>\$ 31,692</u>	<u>\$ 30,089</u>
Activos contingentes		
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para Financiamiento Empresarial	\$ 7,393	\$ 5,922
Garantías pagadas pendientes de recuperar	<u>280</u>	<u>305</u>
	<u>\$ 7,673</u>	<u>\$ 6,227</u>

Principalmente, dentro del rubro de Responsabilidades por garantías otorgadas, al cierre del ejercicio 2011, bajo el esquema de garantías, se tienen reconocidas en el Fondo para la Participación de Riesgos, garantías otorgadas por \$29,386, las cuales representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contra-garantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos por \$7,393 para estos efectos, asegurando hasta por este monto, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales. Adicionalmente, el Fondo tiene constituidas reservas por \$151, en términos de lo establecido por la Comisión. La Institución considera que la exposición está cubierta con dichos recursos, sustentándolo en la experiencia observada en el Programa de Garantía.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen demandas en contra de la Institución por diversos tipos de juicios; la Institución estima que no tendrá un efecto importante en los estados financieros.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, el SAT, por conducto de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, mediante oficio núm. 900 06 03-2010-18633, notificó a la Institución un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2004 por \$15, que incluye la omisión del Impuesto al Valor Agregado por \$7, más multas y recargos a esa fecha por \$8.

El 9 de agosto de 2009, la Institución presentó una demanda de nulidad ante la H. Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en turno, con el número de expediente 20841/09-17-06-4.

La Sexta Sala Regional Metropolitana emitió la sentencia de fecha 2 de junio de 2010, a través de la cual se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

El SAT interpuso un recurso de revisión fiscal en contra de la sentencia anterior; a la fecha el recurso de revisión se encuentra pendiente de resolverse.

26. Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2011	2010
Fideicomiso de inversión	\$ 15,322	\$ 17,675
Fideicomiso de administración	559,590	527,836
Garantía	<u>38,891</u>	<u>34,256</u>
	613,503	579,767
Mandatos	<u>38,335</u>	<u>82,275</u>
	<u>651,838</u>	<u>662,042</u>
Agente Financiero del Gobierno Federal	<u>167,327</u>	<u>127,176</u>
Total	<u>\$ 819,165</u>	<u>\$ 789,218</u>

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias durante 2011 y 2010, ascendieron a \$159 y \$157, respectivamente.

- a. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$548 y \$795, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.
- b. La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

27. Otras cuentas de registro (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Apertura de créditos	\$ 38,172	\$ 15,781
Créditos renovados y reestructurados	990	742
Créditos incobrables	2,199	1,972
Hipotecas en aseguramiento de créditos	280	271
Créditos incobrables aplicados contra la provisión	463	405
Títulos y cupones por incinerar	3	3
Control de vencimientos de la cartera de créditos	116,589	122,080
Control de vencimientos de pasivo	129,168	134,630
IVA registro por entidades federativas	81	81
Cartera en recuperación	202	461
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	148,919	152,091
Expedición de certificados provisionales	950	950
Créditos obtenidos pendientes de disponer	1,105	2,706
Conceptos diversos no especificados	95,732	112,139
Bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente	10	10
Control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados	32,293	32,039
Valuación de Títulos Conservados a Vencimiento	-	1
	<u>\$ 567,156</u>	<u>\$ 576,362</u>

28. Información por segmentos

A continuación, se presenta información sobre los principales segmentos operativos de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010:

Segmentos operativos	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Agente financiero				
Activos	\$ 7,097	2	\$ 15,359	5
Pasivos	10,028	3	16,627	6
Ingresos	361	1	552	3
Egresos	412	2	629	3
Banca de primer piso				
Activos	25,908	8	22,803	8
Ingresos	1,886	8	1,630	8
Egresos	284	1	346	2
Banca de segundo piso				
Activos	82,052	24	82,387	28
Ingresos	6,270	26	5,265	27
Egresos	1,033	4	855	5
Banca de inversión				
Activos	219,485	65	168,960	57
Pasivos	307,382	96	259,748	93
Ingresos	14,777	61	11,411	59
Egresos	17,900	76	13,419	74

Segmentos operativos	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Otros segmentos				
Activos	\$ 5,272	1	\$ 4,986	2
Pasivos	4,055	1	1,768	1
Ingresos	937	4	332	3
Egresos	3,777	17	2,901	16
Total consolidado de los segmentos de la institución				
Activos	339,814	100	294,495	100
Pasivos	321,465	100	278,143	100
Ingresos	24,231	100	19,190	100
Egresos	23,406	100	18,150	100
Utilidad	<u>\$ 825</u>		<u>\$ 1,040</u>	

La información de cada segmento incluye los costos directos e indirectos atribuibles. La Institución está llevando a cabo diversos procesos, para la identificación suficiente del costo de fondeo asignable a los activos y pasivos de cada segmento.

El segmento operativo integrado por las operaciones en las que la Institución participa como Agente Financiero del Gobierno Federal representa el 2% del total de los activos, el 3% de los pasivos, el 1% de los ingresos y el 2% de los egresos.

Las operaciones de banca de primer piso, representan 8% de los activos y el 8% de los ingresos y el 1% de los egresos de la Institución.

El segmento de banca de segundo piso representa el 24% de los activos, el 26% de los ingresos y el 4% de los egresos de la Institución y corresponden a la canalización de recursos a través de IFB e IFNB destinados principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas.

El segmento de banca de inversión, que representa el 65% de los activos, el 96% de los pasivos, el 61% de los ingresos y 76% de los egresos de la Institución, corresponde a los negocios realizados en los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales con recursos propios, de tesorerías corporativas, de las inversiones del FDMV y por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

29. Resultado integral

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010:

	2011	2010
Resultado neto del año	\$ 825	\$ 1,040
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	45	14
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		9
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	(31)	(156)
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones		(13)
Participación no controladora	158	19
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-
	<u>172</u>	<u>(127)</u>
Resultado integral	<u>\$ 997</u>	<u>\$ 913</u>

30. Índice de Capitalización

Al cierre de diciembre de 2011, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 15.14%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$16,823 y activos ajustados por riesgo totales de \$111,149.

a. Capital Básico y Complementario

El capital neto de la Institución está integrado por \$16,150 de capital básico y capital complementario por \$673

<u>Capital Contable</u>		\$ <u>17,376</u>
Inversiones en Acciones de Entidades Financieras y Controladoras de Éstas:	<u>593</u>	
Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladoras de éstas.	53	
Otras entidades financieras del país.	2	
Inversiones directas en entidades financieras del exterior.	538	
Inversiones en acciones de empresas Capital de Riesgo	<u>633</u>	
Sociedades de Inversión tanto de Capitales como de Objeto Limitado con Participación > al 15% de la Sociedad de Inversión	-	
Intangibles así como partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la Institución		<u>-</u>
Intangibles de cualquier tipo.	-	
Partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital.	-	
Capital básico total		<u>16,150</u>
Reservas preventivas computables como capital complementario	<u>673</u>	
Capital complementario		<u>673</u>
Capital neto		<u>\$ 16,823</u>

b. **Activos Ajustados por Riesgos de Mercado**

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$44,621 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,570.

Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 9,535	\$ 763
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	15,177	1,214
Operaciones con tasa real	14,960	1,197
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	1,540	123
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	60	5
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	72	6
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>3,277</u>	<u>262</u>
Total	<u>\$ 44,621</u>	<u>\$ 3,570</u>

c. **Activos Ajustados por Riesgos de Crédito**

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$59,120 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,730.

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo I	\$ -	\$ -
Grupo II	-	-
Grupo III	8,907	713
Grupo IV	2,044	164
Grupo V	-	-
Grupo VI	174	14
Grupo VII	31,265	2,500
Grupo VIII	-	-
Grupo IX	2,790	223
Operaciones de Crédito	45,180	3,614
Operaciones derivadas y reportos	369	30
Emisores de títulos de deuda en posición	2,745	220
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,198	176
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	1,198	96
Inversiones permanentes y otros activos	<u>7,430</u>	<u>594</u>
Total Riesgos de Crédito	<u>\$ 59,120</u>	<u>\$ 4,730</u>

d. **Activos Ajustados por Riesgo Operativo**

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a \$7,408 y equivalen a un requerimiento de capital de \$593.

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

Nacional Financiera, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo Mercados

Nacional Financiera, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

- Como principios generales destacan los siguientes:
- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de Back Testing para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por Nacional Financiera.

Los límites que a la fecha se dan seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo con base en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del período es de \$33.547 millones de pesos que representa el 0.20% del capital neto al mes de diciembre de 2011.

Mercados
Monto VaR \$33.547

Trading
VaR \$31.549

Tesorería
VaR \$1.998

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

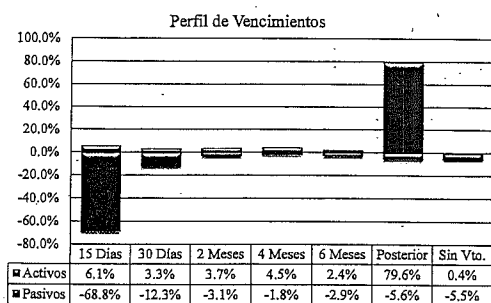
La Institución en cumplimiento a las disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un "Plan de Liquidez", que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 3.5% durante el cuarto trimestre de 2011, para situarse al cierre de diciembre en \$333,179, debido al incremento de las inversiones en títulos para negociar, la cartera de crédito y la captación vía reporto.

Bandas de vencimiento	sep-11			dic-11						
	Activos	Pasivos	Gap	Activos	Pasivos	Gap				
Hasta 7 días	\$ 30,784	7.7%	\$ 188,974	51.7%	(158,190)	\$ 15,263	4.6%	\$ 212,554	63.9%	(197,291)
Hasta 15 días	7,102	4.7%	17,459	8.6%	(10,357)	4,910	1.5%	16,807	5.0%	(11,898)
Hasta 22 días	5,055	1.5%	9,226	7.6%	(4,171)	4,695	1.4%	17,722	5.3%	(13,027)
Hasta un mes	6,930	1.5%	34,263	6.4%	(27,333)	6,219	1.9%	23,416	7.0%	(17,197)
Hasta un mes y 15 días	6,173	1.8%	7,377	4.7%	(1,204)	5,694	1.7%	6,823	2.0%	(1,129)
Hasta 2 meses	10,803	2.0%	6,935	0.5%	3,869	6,778	2.0%	3,406	1.0%	3,371
Hasta 3 meses	12,484	3.0%	5,719	1.8%	6,765	8,486	2.5%	3,722	1.1%	4,765
Hasta 4 meses	8,695	2.9%	4,960	2.7%	3,735	6,486	2.0%	2,190	0.7%	4,296
Hasta 5 meses	4,190	1.5%	3,654	0.4%	536	3,671	1.1%	9,596	2.9%	(5,924)
Hasta 6 meses	4,539	1.6%	322	0.0%	4,217	4,310	1.3%	-	0.0%	4,310
Posterior	223,975	71.4%	25,289	9.7%	198,687	265,334	79.6%	18,650	5.6%	246,684
Sin vencimiento definido	1,206	0.4%	17,758	6.0%	(16,552)	1,333	0.4%	18,293	5.5%	(16,960)
Total	\$ 321,936	100.0%	\$ 321,936	100.0%		\$ 333,179	100.0%	\$ 333,179	100.0%	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$239,412, nivel superior en \$39,361 al registrado el trimestre anterior por 200,051. Cabe señalar que si se separan las posiciones de trading, el diferencial se reduce a \$64,461, siendo este monto la brecha de liquidez estructural del balance en moneda nacional, de la cual más de la mitad se gestiona con captación de recursos que proviene de una base estable y diversificada de clientes.



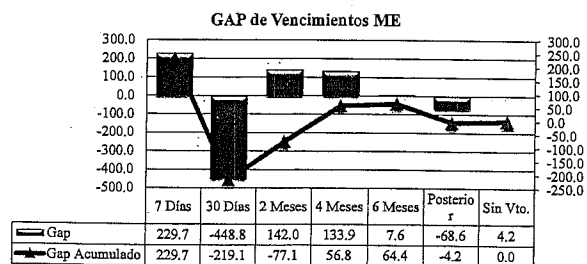
Durante enero de 2012 vencerán el 9.3% de los activos y el 81.2% de los pasivos.

Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera registraron una reducción cercana al 27% en el trimestre, derivado de la evolución de las operaciones de arbitraje peso-dólar y de la captación de corto plazo (depósitos a plazo y certificados de depósito).

Bandas de vencimiento	sep-11					dic-11				
	Activos		Pasivos	Gap		Activos		Pasivos		
Hasta 7 días	\$ 430.9	20.6%	\$ 490.3	23.4%	(59.4)	\$ 300.1	19.5%	\$ 70.4	4.6%	
Hasta 15 días	329.1	15.7%	438.3	20.9%	(109.1)	119.8	7.8%	350.4	22.8%	
Hasta 22 días	281.6	13.4%	388.9	18.6%	(107.3)	177.9	11.6%	303.7	19.8%	
Hasta un mes	337.6	16.1%	251.5	12.0%	86.1	96.1	6.3%	188.5	12.3%	
Hasta un mes y 15 días	95.4	4.6%	68.7	3.3%	26.7	153.8	10.0%	106.0	6.9%	
Hasta 2 meses	45.4	2.2%	19.8	1.0%	25.6	95.0	6.2%	0.8	0.1%	
Hasta 3 meses	68.9	3.3%	6.2	0.3%	62.7	126.0	8.2%	8.3	0.5%	
Hasta 4 meses	60.9	2.9%	33.0	1.6%	28.0	16.5	1.1%	0.2	0.0%	
Hasta 5 meses	11.9	0.6%	28.2	1.3%	(16.2)	8.4	0.5%	-	0.0%	
Hasta 6 meses	6.4	0.3%	4.3	0.2%	2.1	6.7	0.4%	7.6	0.5%	
Posterior	404.8	19.3%	365.5	17.4%	39.3	416.1	27.1%	484.6	31.5%	
Sin vencimiento definido	21.6	1.0%	0.0	0.0%	21.5	20.0	1.3%	15.8	1.0%	
Total	\$ 2,094.5	100.0%	\$ 2,094.7	100.0%		\$ 1,536.4	100.0%	\$ 1,536.3	100.0%	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2011, se observa que en los próximos 7 días habrá un excedente de liquidez de 230 MDD.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 del Apartado A, de la Sección Cuarta, del Capítulo IV "Administración de Riesgos", de la Circular Única de Bancos, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

En condiciones normales, la venta anticipada de activos corporativos dentro del portafolio de Trading MN y de Inversión a Vencimiento, el 31 de diciembre de 2011, resultaría en una ganancia de \$20.5 y \$15.6, respectivamente. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 11 de septiembre del 2001 provocaría una pérdida de \$32.9, equivalente al 0.97% del valor de esta posición.

Posición	Portafolio	Condiciones Normales		Escenarios de Crisis				
		20.5	21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08
\$ 2,697.7	Trading Corporativo	\$ 20.5	\$ 1.7	\$ 5.1	\$ (18.2)	\$ 15.3	\$ 13.4	\$ 5.1
694.8	Inversión a Vencimiento	15.6	(7.5)	(10.0)	(14.7)	(1.2)	1.2	1.2
<u>\$ 3,392.5</u>	Total	<u>\$ 36.1</u>	<u>\$ (5.8)</u>	<u>\$ (4.9)</u>	<u>\$ (32.9)</u>	<u>\$ 14.1</u>	<u>\$ 14.6</u>	<u>\$ 6.3</u>

En condiciones normales, la venta anticipada de activos al cierre de diciembre de 2011 del portafolio disponible para la venta de Gran Caimán hubiera generado una ganancia de \$32.6, mientras que la venta de los bonos conservados a vencimiento de Londres y Gran Caimán hubiese resultado en una utilidad de \$122.2. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 16 de octubre de 2008 podría ocasionar una pérdida de \$58.4, equivalente al 1.8% del valor de la posición.

Posición	Portafolio	Condiciones Normales		Escenarios de Crisis				
		32.7	21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08
\$ 2,159.2	Disponible para la Venta	\$ 32.7	\$ (183.5)	\$ (23.3)	\$ (6.3)	\$ (8.2)	\$ (7.8)	\$ (26.3)
1,088.7	Conservado a Vencimiento	122.2	(264.0)	(19.9)	(11.3)	(6.1)	(10.8)	(32.1)
<u>\$ 3,247.9</u>	Total	<u>\$ 154.9</u>	<u>\$ (447.5)</u>	<u>\$ (43.2)</u>	<u>\$ (17.6)</u>	<u>\$ (14.3)</u>	<u>\$ (18.6)</u>	<u>\$ (58.4)</u>

Riesgo Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en las el Capítulo V de la Circular Única de la Comisión, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al fideicomiso 11480 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Bajo estos supuestos, al 31 de diciembre de 2011 la cartera total se sitúa en \$117,056, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$1,947, equivalente al 1.66% de la cartera calificada y al 1.66% de la cartera total.

Cartera	Estimación de Pérdidas Esperadas (Millones de Pesos)		
	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	\$ 7,348	\$ -	
Riesgo A	90,462	674	0.74%
Riesgo B	19,135	1,169	6.11%
Riesgo C	11	5	39.99%
Riesgo D	-	-	-
Riesgo E	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100.00%</u>
Calificada	<u>109,708</u>	<u>1,948</u>	<u>1.78%</u>
Total	<u>\$ 117,056</u>	<u>\$ 1,948</u>	<u>1.66%</u>

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en Nacional Financiera se realiza la estimación la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito de la Institución, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre diciembre de 2011 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$9,770. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$10,650 y representa el 9.67% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2011

Ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

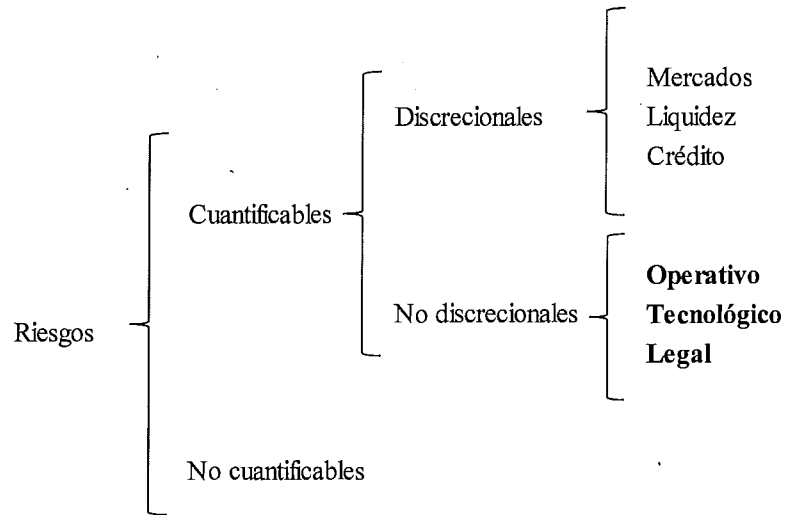
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
19	84,939	543.1%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$25,011.

Riesgo Operativo

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la CNBV establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución, y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.

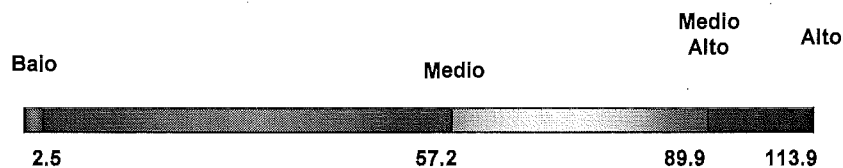


El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes de la Institución en términos de naturaleza al cierre del mes de diciembre de 2011, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	73.46	Riesgo Alto
26	Mercado de Cambios y Derivados	70.82	Riesgo Alto
43	Mercado de dinero y derivados	67.75	Riesgo Alto
11	Administración y control de flujo de fondos	66.29	Riesgo Alto
15	Caja General	63.81	Riesgo Medio Alto
20	Administración de la tesorería	62.64	Riesgo Medio Alto
31	Agente Financiero - Back Office	58.7	Riesgo Medio Alto
1	Mercado de Capitales y Derivados	56.31	Riesgo Medio Alto
3	Operación del gasto	52.62	Riesgo Medio Alto
65	Recuperación de cartera de segundo piso I.F.N.B.'s	51.7	Riesgo Medio Alto
8	Fiduciario	49.85	Riesgo Medio Alto
54	Recuperación de cartera de Intermediarios Financieros Bancarios IFB'S	48.89	Riesgo Medio Alto
29	Guarda valores y archivo central	47.87	Riesgo Medio Alto
60	Recuperación de cartera de exempleados	47.68	Riesgo Medio Alto
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	46.88	Riesgo Medio Alto
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	43.09	Riesgo Medio Alto
59	Recuperación de Cartera de Primer Piso	42.71	Riesgo Medio Alto
37	Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes)	40.4	Riesgo Medio Alto
7	Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos	39.05	Riesgo Medio Alto
62	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C.	34.74	Riesgo Medio Alto

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

Eficiencia Operativa. Es la medición de la adecuada operación, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados, que nos permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de la medición semestral de cada uno de éstos procesos a fin de conocer los avances obtenidos mediante la mitigación de los riesgos detectados.



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de diciembre de 2011, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
30	Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	33.10	Riesgo Medio
29	Guarda valores y archivo central	27.55	Riesgo Medio
11	Administración y control de flujo de fondos	27.13	Riesgo Medio
141	Agente Financiero - Front Office	23.86	Riesgo Medio
8	Fiduciario	21.82	Riesgo Medio
7	Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos	21.64	Riesgo Medio
31	Agente Financiero - Back Office	21.23	Riesgo Medio
140	Información y Registro de Administración Crediticia	20.26	Riesgo Medio
20	Administración de la tesorería	19.09	Riesgo Medio
1	Mercado de Capitales y Derivados	17.94	Riesgo Medio
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	17.83	Riesgo Medio
15	Caja General	17.07	Riesgo Medio
3	Operación del gasto	16.26	Riesgo Medio
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	16.08	Riesgo Medio
37	Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes)	14.96	Riesgo Medio
62	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C.	14.57	Riesgo Medio
26	Mercado de Cambios y Derivados	13.96	Riesgo Medio
43	Mercado de dinero y derivados	13.54	Riesgo Medio
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	13.03	Riesgo Medio
59	Recuperación de Cartera de Primer Piso	11.46	Riesgo Medio

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cuantitativo

En el período del cuarto trimestre del 2011, se han registrado contablemente 14 eventos de pérdida por Riesgo Operativo con un impacto económico probable de \$72, mismos que se integran de la siguiente manera:

Mes	Moneda	Frecuencia	Impacto Económico Probable
Octubre	MXP	3	72
Noviembre	MXP	7	0
Diciembre	MXP	4	0
Cierre Trimestre		<u>14</u>	<u>72</u>

Administración de Riesgo Tecnológico

Durante el cuarto trimestre de 2011, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

ID Indicador R.T.	Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Meta Oct'11	Resultado Meta Nov'11	Resultado Meta Dic'11
1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión critica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impactos a equipos de misión critica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.89%	99.91%	100.00%
4	Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia	Porcentaje	100.00%	100.00		
5	Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal

	Contingencia	%	Provisión	%	Resultados
Total (1+2+3+4)	514.24	10.64%	(54.73)	43.37%	23.73
1) Carácter laboral	42.10	90.81%	(38.24)	28.64%	10.95
2) Cartera contenciosa	65.46	0.00%	(2.53)	0.00%	0.65
3) Fideicomisos	406.68	3.43%	(13.96)	86.84%	12.13
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	-	-	-	-	-

* Cifras en moneda nacional, valorizadas a un tipo de cambio de: 13.9476

Notas Importantes

1. La provisión de la Cartera Laboral reporta un monto de (\$38.24), con una variación en la provisión por un importe de (\$0.44), se deriva de la actualización en su calificación y de las contingencias.
2. La provisión de la Cartera Contenciosa está conformada por las provisiones de Carácter Mercantil, Civil, Fiscal, Administrativo y otros, que reporta un monto total de (\$2.53), dicha cartera presentó una variación de \$1,023 debido a cancelación de juicios de carácter Civil, Fiscal y Administrativo.
3. La provisión de Fideicomiso que reporta un monto total de (\$13.96) no presentó variaciones, aun cuando hubo una variación en la contingencia por un monto de (\$37.42) derivado a la cancelación de juicios.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a (\$54.73) y un efecto en resultados de 23.73 con cifras al cierre del cuarto trimestre del año.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Definición</u>	<u>Ejemplo</u>
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

<u>Inventario</u>	<u>Medidas de Control</u>	<u>Impacto Económico</u>
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de Primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

31. Reformulación de estados financieros

La Institución reconoció en sus estados financieros la consolidación de la información de las cifras al 31 de diciembre de 2010 del Fideicomiso 11480 Fideicomiso Fondo para la Participación de Riesgos, para hacerlo comparable con cifras al 31 de diciembre de 2011.

Considerando la importancia e impacto en los estados financieros de Institución que tiene el programa de garantías establecido por la Institución, cuyo control y registro se ve reflejado en la contabilidad del Fideicomiso 11480 Fideicomiso Fondo para la Participación de Riesgos, se reconoció su efecto en la consolidación de la información financiera al 31 de diciembre de 2011 y, para efecto comparativos, se llevo a cabo la reformulación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Por lo anterior la Institución aplica en forma retrospectiva la normatividad señalada en el criterio C-5 "Consolidación de entidades con propósito específico", (que entro en vigor a partir de 2009, el cual establece que se aplica a entidades de propósito específico constituidas a partir de esa fecha).

Los estados financieros de 2010 fueron reformulados como sigue:

	Original	Reformulado	Ajustes
Balance general			
Activo			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,241)	\$ (2,372)	\$ (131)
Otras cuentas por cobrar (neto)	2,444	2,456	12
Otras inversiones (neto)	4,497	44	(4,453)
Pasivo			
Depósitos a plazo - Mercado de dinero	118,758	115,967	(2,791)
Acreedores diversos	2,382	601	(1,781)
Cuentas de orden			
Activos y pasivos contingentes	30,089	23,862	(6,227)
Bienes en custodia o en administración	339,059	339,234	175
Otras cuentas de registro	589,333	576,362	(12,971)
Estado de Resultados			
Ingresos por Intereses	17,154	17,183	29
Gastos por Intereses	(13,755)	(13,650)	105
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(960)	(961)	(1)
Comisiones y tarifas cobradas	595	1,350	755
Otros ingresos (egresos) de la operación	(428)	(421)	7
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas no consolidadas y asociadas	886	(9)	(895)
Estado de flujos de efectivo			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	960	961	1
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(886)	9	895
Cambio en cartera de crédito	(12,224)	(12,223)	1
Cambio en otros activos operativos	(391)	(400)	(9)
Cambio en captación tradicional	6,332	5,426	(906)
Cambio en otros pasivos operativos	960	978	18

32. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral
B-4, Estado de cambios en el capital contable
C-6, Propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

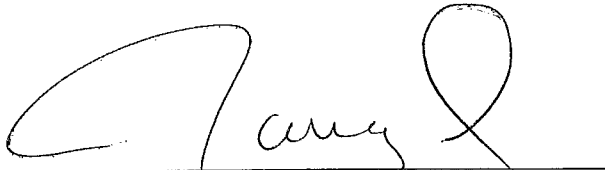
Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

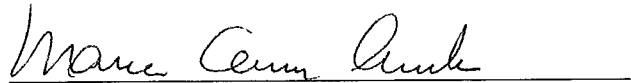
Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

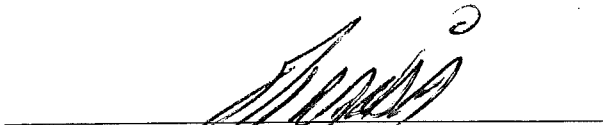
Estas notas son parte de los estados financieros consolidados.



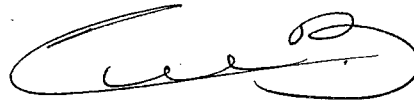
Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C.

Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/045/2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.

* * * * *



ANEXO C

CONSEJOS CONSULTIVOS

REGIÓN NOROESTE

BAJA CALIFORNIA

Presidente

Mario García Franco

Vicepresidente

Gustavo Camarena Salinas

Consejeros

Alejandro Mungaray Lagarda, Francisco Navarro Celaya, Óscar J. Franck Terrzas, Mauricio Jesús Monroy Rojas, Ángel Saizar Prado, Luis Echeverría del Valle, Jorge Cervantes Arenas, Mario García Gratiante, Efrén Cadena Payán, Alfonso Aldrete Haas, Antonio G. Paz Félix, Roberto Rudametkin Chapluk, Enrique Mier y Terán Suárez, Carlos Bustamante Anchondo, Guillermo Galván Sariñana

BAJA CALIFORNIA SUR

Presidente

Ricardo Pérez Razura

Vicepresidente

Carlos Estrada Talamantes

Consejeros

Joel Ávila Aguilar, José Antonio Ramírez Gómez, Francisco Ramón Bulnes Malo, Carlos Guillermo Garzón Rubio, Omar Michel Pickett Hernández, Fernando Ramón Azcona Lizárraga, Malcolm Neil Shroyer Schoen, Roberto Jesús Guzmán Ruíz, Margarita Díaz Jiménez, John Solís Batllia, Francisco Javier Vilchis del Olmo, Antonio Adolfo Ruffo Uribe, José Alonso Germán Castro, Armando Sánchez Porras, Ricardo Correa Lombardía, Francisco Parra

SINALOA

Presidente

Rodolfo Gerardo Madero Rodríguez

Vicepresidente

José Lauro Melendrez Parra

Consejeros

Eduardo Ortíz Hernández, Armando Villarreal Ibarra, Alfredo Cristóbal Ruelas Solís, Heriberto Teodoro Vlaminck Seidel, Sergio Esquer Peiro, Luis Javier Salido Artola, Fernando Inukai Sashida, Fernando Medrano Freeman, Humberto Rice Rodríguez, Sebastián Arana Escobar, Martha Cecilia Robles Montijo, Rafael Ernesto Domínguez Kelly, Juan Pablo Castañón Castañón, Mario Cadena Payan, Javier Lizárraga Mercado, Eduardo de la Vega Canelos, Javier Ernesto Magaña Lizárraga

SONORA

Presidente

Roberto Gómez del Campo Laborín

Consejeros

Moisés Gómez Reyna, Roberto Sitten Ayala, Raúl Armando Bujanda Wong, Valentín Castillo Garzón, Gustavo Ignacio Almada Borquez, Arturo Díaz Monge, Ariel Alberto Amavizca Gutiérrez, Rafael Sigifredo Nieves Lliteras, Sergio Correu Gleaves, Iván Peralta Toyos, Juan José Molina Enriquez, Marcos Francisco Gluyas Solórzano, Eduardo Lemmen Meyer González, Alberto Azpe Fimbres, Ricardo Platt García, Jorge Cons Figueroa, Octavio Sánchez Montañón, Francisco Noriega Astiazaran, Roberto García Madero, Óscar Cuellar Rosas, Carlos Enrique Lares Ponce

REGIÓN NORESTE

COAHUILA

Presidente

Virgilio Verduzco Rosán

Vicepresidente

Ricardo Santibáñez Cepeda

Consejeros

Marcos Durán Flores, Roberto Villarreal Maíz, Rodolfo Garza Cavazos, Alfonso Vicente Zabaleta Ramos, Jorge Alanis Canales, Fernando Javier Amarante Zertuche, Isidro López Villarreal, Adalberto Santos Benavides, Fernando Cárdenas Dávila, César Cantú Benavides, Eduardo Murra Marcos, Ramón Iriarte Maisterrena, Víctor Mohamar Abugaber, José Ángel Garza Blanc

CHIHUAHUA

Presidente

Óscar Eugenio Baeza Fares

Vicepresidente

Rómulo Escobar Valdéz

Consejeros

Alberto Chretín Castillo, Federico Mares Delgado, Gregorio Cuesta Miledi, Jesús Mesta Delgado, Alberto Armendáriz Chaparro, Magaly Fuentes Yanar, Ignacio Manjarrez Ayub, Carlos Carbajal Lechuga, Mario Alberto González Espinosa, Alonso Ramos Vaca, Carlos Murguía Chávez, Julio Ornelas Gil, Ricardo Creel Ryan, Luis Terrazas Valles

DURANGO

Presidente

José G. Gamboa Silva

Vicepresidente

Juan Leautaud Rivera

Consejeros

Juan Francisco Gutiérrez Frago, Jorge Ángel Reynoso Martínez, Héctor Cantú Charles, Tomás Enrique Flores Rangel,

Pablo Rivas Guevara, Alfonso Gorjón Fernández, Javier Pérez Gavilán León, Alfredo Andrade Gallegos, Jorge Fernández de Castro Toulet, Arturo Gilio Hamdan, Sergio Alfonso Necochea Gámez, Carlos Gutiérrez Martínez, Alfonso Fernández de Castro Casas, Jaime Gutiérrez Núñez, Jorge Saravia Castellón, Guillermo Jaime Falomir Russek, Patricia Cabello Guerrero

NUEVO LEÓN

Presidente

Francisco Garza Zambrano

Vicepresidente

David Noel Ramírez Padilla

Consejeros

Jorge Arrambide Garza, Guillermo Manuel Zambrano Villarreal, Marcelo Canales Clariond, Rogelio Morales Botello, Antonio José Dieck Assad, Carlos Maíz García, Eugenio Clariond Rangel, Horacio Felipe Lozano Tijerina, Abelardo Morales Purón, Marcelo Zambrano Lozano, Hugo Martínez Fernández, Luis Guillermo Dillon Montaña, José María Garza Treviño, Rodrigo Javier González Calderón, Hernán Saldívar Maldonado, John Williams, Raúl Treviño Pezino

TAMAULIPAS

Presidente

César Treviño Sáenz

Vicepresidente

Jorge Eduardo Rivera Magallón

Consejeros

Mónica González García, Alfredo González Fernández, René González Rascón, Glafiro Eusebio Montemayor Quintanilla, Rafael Ruíz Moreno, Ramiro Flores Díaz, Rolando González Cruz, Raúl López López, Javier Eduardo Cervera Herrera, Juan Miguel Rubio Elosúa, Felipe Pearl Zorrilla, Eduardo Prieto Sánchez Mejorada, Rolando César Ramírez Monroy, Gregorio Garza Uribe

REGIÓN OCCIDENTE

AGUASCALIENTES

Presidente

José Manuel Gómez Marmolejo

Vicepresidente

José M. Barba González

Consejeros

Hipólito Treviño Lecea, Felipe de Jesús González Ramírez, Gustavo González Gómez, Juan Bernardo Manríquez Pania-gua, Luis Miguel Rentería Arias, Carlos Ramírez Loperena, Óscar Carrillo Muñoz, Salvador Alcalá Jiménez, Salvador Esqueda Esqueda, Rafael Medina de Lara, Javier Buenros-tro Gándara

COLIMA

Presidente

José Manuel Costa Lavín

Vicepresidente

Alberto Salvador Barreda Córdoba

Consejeros

Rafael Gutiérrez Villalobos, José de Jesús Moreno Díaz, Eduardo Antonio Brun Solórzano, Juan Pablo Balleza Patiño, Miguel Ángel Rodríguez Briceño, Juan Ignacio Mendoza Ahumada, Mario Carlos Moncada Cantú, Jorge Montufar Galindo, Arturo Villaseñor Sánchez, Adrián Brun González, Luis de la Torre Escobosa, Francisco Cotería Rodríguez

GUANAJUATO

Presidente

José Martínez González

Vicepresidente

Marco Antonio Vergara Larios

Consejeros

Ramón Alfaro Gómez, Adrián Peña Miranda, Mateo D'amico Martínez, José Acevedo Arjona, Adolfo Garza López, Alejandro

Sierra Villafañá, Pablo Rodríguez Vázquez, José Javier Arena Barroso, Juan José Vega Guerra, Demetrio Armando Martín Dueñas, Víctor Guillermo Medina Gama, Carlos Ramón Romo Ramsden, Emilio Cano Barragán, Gerardo Stoever Von Schmeling

JALISCO

Presidente

Ernesto Gómez Ibarra

Consejeros

Alonso Ulloa Vélez, Leopoldo Espinosa Abdalá, Óscar Garciarce Muñiz, José Alberto Martínez Barone, Miguel Ángel Lares Rojas, Valentín González Cosío, Héctor Manuel Castellanos Frank, Susumu Azano Moritani, Julio García Briseño, Fernando Topete Dávila, Felipe Gómez Fajardo, Guillermo Martínez Conte, José Medina Mora Icaza, Miguel Flores Ibarra

MICHOACÁN

Presidente

Germán Oteiza Figaredo

Vicepresidente

Sergio Sistos Rangel

Consejeros

Isidoro Ruíz Argáiz, Jorge A. García Santos, Alonso Gómez Sáenz, Enrique Ramírez Magaña, Francisco Sánchez Ruíz, Juan Carlos Contreras García, Manuel Nocetti Tiznado, Manuel Martín del Campo Pérez, José Luis Gil Arroyo, Guillermo Domingo Vargas Martínez, Carlos G. Martínez García

NAYARIT

Presidente

Manuel Menchaca Díaz del Guante

Consejeros

Alonso Villaseñor Anguiano, Sergio Fernando González Berecochea, Eduardo Ruelas Gutiérrez, Alfonso Rizzuto Salvo, Héctor Romero González, José Luis Jiménez Guerrero, Mario Chaurand Sandoval, Raúl Rodríguez Abud, David Castro Monroy, Guillermo Valdés Menchaca, Florencio Gutiérrez López, José Octavio Menchaca Díaz del Guante, José Óscar Ríos Coronado

SAN LUIS POTOSÍ

Presidente

Alejandro Hernández de la Rosa

Vicepresidente

Alejandro Mancilla Villarreal

Consejeros

Martha Elena Meade Espinosa, Carlos Rafael Mendizábal Pérez, Eduardo Rueda Moreno, Javier García Navarro, Pedro Martínez Abaroa, Carlos Escudero Robles, Ricardo Gómez Valle, Alessandro Alessi Berardi, Vicente Rangel Mancilla, Rodolfo Oliva Pué, Héctor Hinojosa Muñiz, Gustavo Puente Orozco, Gustavo Puente Estrada, Jaime Cantú Sánchez, Rodolfo Narro Loris, Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante, Juan Alberto Autrique Ruíz, Ángel Eduardo de Luna de la Vega, Carlos Torres Corzo

ZACATECAS

Presidente

Pablo Reimers Morales

Vicepresidente

José de Jesús Aguirre Campos

Consejeros

Eduardo López Muñoz, Guillermo Muñoz Popoca, Mauricio Sescosse Varela, María Dolores Serna Ibarra, Jesús Acevedo Robles, Galo Borrego Iturbe, Pedro Lara Rojas, Ismael Gutiérrez Hermosillo, Jorge Rablín Reyes

REGIÓN CENTRO

CIUDAD DE MÉXICO

Presidente

Luis Alfonso Villaseñor Zepeda

Consejeros

José Armando López Cárdenas, Carlos Noriega Arias, José Alfredo Chacón Pérez, Valentín Martínez Gama, Luis Raúl Almeida Dingler, Josefina Careaga García, Luis Sánchez Lizardi, Carlos Sandoval Olvera, Carlos Sandoval Romero, Benito Solís Mendoza, Mauricio González Gómez, Jorge Alberto Espinosa Desigaud, Luis Eduardo Barrios Sánchez, Mauricio Gamboa Rullán, Horacio Fernández Treviño, Javier Creixell, Bernardo Ardavín Migoni, Héctor Larios Santillán, Carlos Ludlow Saldívar, Juan Murguía Pozzi, Víctor Milke Aüais, Juan Manuel Arriaga Albarrán, Jorge Familiar Haro, Miguel Ramírez Barber, Abraham Achar, José Luis Barroso Montull

ESTADO DE MÉXICO

Presidente

Rubén Gonzalo Martínez Cárdenas

Vicepresidente

Arturo Beteta de la Garza

Consejeros

Félix Adrián Fuentes Villalobos, Moisés Castro Salinas, Francisco José Cuevas Dobarganes, Peter Homberg Lehmann, Santiago Barcón Palomar, Sergio A. Ramírez Moreno, Roberto Arandía Gutiérrez, José Salvador Aburto González, Álvaro Antonio Cárdenas Navarro, Simón Cohen Hamui, Mario Abedrop Almada, Raúl Fernández-Arche Cano, Luis Miguel Monroy Carrillo, Heron Palacios Olivera, Faustina García Reyes, Nicolás Neuman Stern, Germán Jalil Hernández, Marco Antonio Gutiérrez Alvarado, Alberto García Hurtado, Jorge Dosal Estrada, Eliseo Morales Padilla

GUERRERO

Presidente

Miguel Ángel Cabello González

Consejeros

Enrique José Castro Soto, Víctor Ernesto Hernández Alcaráz, Mariano Gutiérrez Otero, Roberto Sampedro Rosas, Zacarías Rodríguez Cabrera, Miguel Ángel Adolfo Chávez Romero, Fernando Vargas Lozano, Alfonso Hernández Reyes, Fernando Jesús Meléndez Cortés, Joaquín Badillo Escamilla, Víctor Jorrín Arizmendi, Francisco Adiodato Álvarez Damián, J. David Peña Soberanis, Mauricio Rivera Garza, Mónica Sagaón Sandoval, Celso Sánchez Castillo

HIDALGO

Presidente

José David Maaud Abud

Vicepresidente

Jorge Rosas Ruíz

Consejeros

José Pablo Maaud Pontón, Juan Renato Olivares Chávez, Cristino Morales Recendiz, Rafael Fraire Dueñez, Romualdo Tellería Beltrán, Raymundo Lazcano Mejía, Elías Bitar Macedo, Susana Enríquez Roselló, Víctor Guillermo Kanan Muñoz, Mariana Márquez Magaldi, Lorena Conde Zambraño, José Ernesto Saade Kuri, Víctor Manuel Gómez Navarro, Ricardo Ludlow Reverter, Gabriel Aguirre Posada

MORELOS

Presidente

Guillermo León Flores

Vicepresidente

Roberto Rivera Aranda

Consejeros

Rafael Tamayo Flores, John Nielsen León, Honorina Estrada Macedo, Roberto José Barrientos Ventosa, Juan Carlos Pascual Abad, Alfredo Rodríguez Quevedo, Salvador Castañeda Brilanti, Javier Terroba Garza, Paulino Rivera Torres Mansi, Ricardo de Vecchi Armella, Justo Ezquer García, Carlos Trueba Castañeda, Manuel Juan de Jesús Rodríguez Lomelí, Juan Carlos Salgado Ponce

PUEBLA

Presidente

Ángel Fernández Carbajal

Vicepresidente

José González-Cobián Rodríguez

Consejeros

Pablo Rodríguez Regordosa, José Alberto Kuri Chedraui, Antonio Garay Orea, Francisco Rodríguez Álvarez, José Alfredo Arizmendi Domínguez, Carlos Solana Pumarino, Luis Rodríguez Fernández, Tomás Armando Adame Sosa, Luis Espinosa Rueda, Luis Escudero Montoto, Sergio Martínez Encinas, José Luis Balderrama Ransenberg, Luis Gerardo Inman Peraldi, Juan José Rodríguez Posada, Jorge Fernández Sánchez, José Antonio González Quijano, Jorge de Velazco Rivero, Rogelio Sierra Michelena, José Luis Hachity Rodríguez

QUERÉTARO

Presidente

Francisco Núñez Elías

Vicepresidente

Carlos Garza Adame

Consejeros

Tonatiuh Salinas Muñoz, Jorge López Portillo Tostado, Carlos Ugalde Rodríguez, Edmundo Salvador Jiménez Suso, Pedro Alfredo Ruíz Velazco Márquez, Óscar Eduardo Peralta Casares, Raúl Guillermo Hernández Yañez, Abraham González Martell, Javier Marra Olea, Luis Alfonso García Alcocer, Pedro Paredes Reséndiz, Alejandro Espinosa Medina, Rafael Roiz González

TLAXCALA

Presidente

Enrique Morodo Santisteban

Vicepresidente

Tomás Reigadas Huergo

Consejeros

Adriana Moreno Durán, José Adolfo Carrillo López, Arsenio Muñoz Cervantes, José Manuel García Rozada, Heriberto Villegas Simó, Camilo García Marcos, Adolfo Carrasco Matamoros, Marco Alfonso Santacruz Moctezuma, Marcos del Rosario Haget, Alfredo Arenas Guerra

REGIÓN SURESTE

CAMPECHE

Presidente

Rafael Ruíz Ortíz

Vicepresidente

Víctor Manuel Abraham Elías

Consejeros

Enrique Ariel Escalante Arceo, Eduardo Enrique Guerrero Ramos, Santiago Espósito Semerena, Carlos Ramírez González, Jaime Ermilo Olivera Valladares, Ramón Espinola Toraya, Carlos Manuel Sánchez Palma, Ignacio Sánchez Núñez, Carlos Lavallo Azar, Alejandro Azar Pérez

CHIAPAS

Presidente

Adrián Marengo Olavarrieta

Vicepresidente

Juan Manuel Zardaín Borbolla

Consejeros

Claudia Trujillo Rincón, José Luis Gordillo Domínguez, Felipe Granda Pastrana, Javier Alejandro Utrilla Parrilla, Esteban Ramayo González, Manuel de Jesús Villalobos García, José Brunet Civit, José del Carmen Guzmán Bermúdez, Octavio Marín de la Torre, Carlos Gutiérrez Liévano, Eduardo Ruíz Peralta, Antonio D'amiano Gregonis, José Luis Mandiola Totoricagüena, Constancio Antonio Narváez Rincón, Miguel Ángel Pérez Reyes, Luis Manuel Díaz de León Tena, Martha Noemi Zapata Pérez, Alberto Edison Coutiño Pastrana

OAXACA

Presidente

Felipe Martínez Vasconcelos

Vicepresidente

Eugenio Díaz Fernández

Consejeros

José Zorrilla de San Martín Diego, Joaquín Javier Morales Noyola, Juan Rodolfo Albisúa Rosas, Rafael Gómez Ruíz, Freddy Alcántara Carrillo, Alberto Enrique Rojas Calvo, María del Carmen Zardaín Borbolla, Gerardo Gutiérrez Candiani, Raúl López Pérez, Eugenio Martín Fernández, Jesús Torres Ruiz

QUINTANA ROO

Presidente

Mario Rendón Monforte

Vicepresidente

Javier Carlos Olvera Silveira

Consejeros

Francisco Javier Díaz Carvajal, Abelardo Vara Rivera, Elías Reyes Castellanos, José Antonio Chapur Zahoul, Orlando Arroyo Marroquín, Francisco Córdova Lira, Romarico Daniel Arroyo Marroquín, Nicolás Ake Gómez, Cristina Alcayaga Nuñez, Martha Rodríguez Rodríguez, Martha Aurora Taracena Sosa, Javier Olvera Iglesias, Carlos Constandse Madrazo, Óscar Camino Decores, Isaac Hamui Abadi, Gerardo Treviño Villarreal

TABASCO

Presidente

Cristóbal Broca Hernández

Vicepresidente

Miguel Alberto Rivera Piza

Consejeros

Jesús A. Taracena Martínez, José Manuel Sáiz Pineda, Andrés Escudero Aguilar, Jaime Alfonso Domínguez Cupido, David Gustavo Gutiérrez Ruíz, Jaime Priego Fernández, Gonzalo Gaspar Quintana Giordano, José Enrique Nadal Duhalt, Pedro Gutiérrez Santos, Aida Priego Álvarez, José Narciso Roviroza Gular, Carlos Arturo Rosario Pérez, José Romualdo Estrada Garrido, Eliazar Cabrera Paredes, José Ventura Priego Madrigal, Alejandro Manzur Castellanos, Daniel Vázquez Díaz, Alfredo Dagdug Castellanos

VERACRUZ

Presidente

Ramón Gómez Sañudo

Vicepresidente

Valentín Ruíz Ortíz

Consejeros

Erick Porres Blesa, Manuel González Salvador, Gilberto de Jesús Bravo Torra, José Antonio Marquínez Moraza, Rafael Ortíz de Zárate Vimbert, Luis Alberto Martín Capistrán, Salvador Abella García, Carlos Canales Freeman, Abel Jesús Gutiérrez Ruíz

YUCATÁN

Presidente

Carlos Gomory Rivas

Vicepresidente

Emilio Sansores Font

Consejeros

Víctor Cervera Hernández, Marisol Lugo Ayora, Luis Alberto Quijano Axle, Juan José Abraham Achach, Jorge Camaal Burgos, Jorge Manzanilla Pérez, Sergio Rosado Trujeque, Víctor Miguel Castillo Espinosa, Tuffy Gaber Flores, Raúl Iván Peniche Pérez

ANEXO D

DIRECTORIO DE OFICINAS REGIONALES Y EN EL EXTERIOR

OFICINAS REGIONALES

DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

Lic. Giancarlo Ciscomani Freaner (Director)
Blvd. Eusebio Kino No. 309
Torre Hermosillo 5° piso
Col. Country Club
Hermosillo, Son.
C.P. 83010
Tel: 01-662-289-2301 a la 2303
Correo: gciscomani@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO

Lic. David Garibay Mendoza (Director)
Insurgentes Sur 1971, torre 4, piso 11, Plaza Inn
Col. Guadalupe. Inn, Delegación Álvaro Obregón
México D. F.
C.P. 01020
Tel: 01-55-5325-6000 ext. 6015
Correo: dgaribay@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE

Lic. Alfonso Héctor Ramos Gámez (Director)
Av. El Roble No. 300, Edificio Torre Alta, P.B.
Esq. Gómez Morín
Col. Valle del Campestre
San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66265
Tel: 01-81-8173-1201 y 1211
Correo: ahramos@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE

Lic. Antonio Morayta Llano (Director)
Calle 17 No. 135 Esq. Calle 28
Col. México
Mérida, Yucatán
C.P. 97125
Tel: 01 999 948-4883 / 01 999 948-4884
Correo: amorayta@nafin.gob.mx

DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

Ing. Jorge Alberto Guerra Márquez (Director)
Rubén Darío No. 1109-5A,
Col. Providencia
Guadalajara, Jal.
C.P. 44620
Tel: 01-33-3648-5501
Correo: jaguerra@nafin.gob.mx

OFICINAS EN EL EXTERIOR

SUCURSAL LONDRES

Lic. Adriana Elias Calles
28th, Floor, 30 St. Mary Axe,
London EC3A 8BF
Tel: 00 (44) 020-7469-4123
Fax: 00 (44) 020-7469-4122

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN WASHINGTON*

Angel Manuel O'dogherty Madrazo
888 16th. Street, N.W., Suite 800
Washington, D.C. 20006 U.S.A.
Tel: 001 (202) 338-9010
Fax: 001 (202) 349-9823
*/ Dejó de operar el 31 de diciembre de 2011.

LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA. EL TRABAJO EDITORIAL Y DE IMPRENTA ES RESPONSABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE PUBLICIDAD.